

## UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

**IZTAPALAPA** 

92113

PROCESO DE SELECCION DE PERSONAL
EN PEMEX"

# TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN ADMINISTRACION FINANCIERA A PRESENTAN Guadalupe Patricia Luna Mendoza

Silvia Barragán Velázquez Dulce María Torres Núñez

MEXICO, D. F.

AGOSTO 1987.

SI LA CULTURA SIGNIFICA REALIZACION,
AFRECIACION Y GOCE DE LA PLENITUD DE
LA VIDA, DE TODOS LOS FACTORES MATERIALES, TECNICOS, HUMANOS Y ECONOMICOS QUE FORMAN EL MUNDO DE LA HUMANI
DAD, ENTONCES LOS ADMINISTRADORES ES

TAN EN POSICION PARTICULARMENTE FAVO

RABLE PARA LOGRARIA.

CON NUESTRO AGRADECIMIENTO MUY ESPECIAL AL DIRECTOR DE SEMINARIO LIC. -AGUSTIN MONTAÑO; POR SU ESFUERZO -REALIZADO DE DARNOS LO MEJOR DE EL,
TANTO COMO MAESTRO Y AMIGO INOLVIDA
BLE.

AGRADECEMOS AL PERSONAL DE PEMEX
Y MUY EN ESPECIAL A LOS LIDERESSINDICALES DE LA SECCION 34 DE TECNICOS Y PROFESIONISTAS POR SU

VALIOSA COLABORACION Y AYUDA.

A MIS PADRES:

ELISCO LUNA GALAN Y ANTONIA MENDOZA

DE LUNA, PORQUE SIEMPRE ESTUVIERON DISPUESTOS

& BRINDARME, SU AYUDA Y COMPRENSION CUANDO 
MAS LO NECESITABA Y GRACIAS A ELLO PUDE LOGRAR
MIS METAS.

A MIS HERNANOS :

ALEJANDRA, RICARDO Y VICTOR HUGO

POR SU AYUDA Y AMISTAD, QUE SIEMPRE

ME HAN BRINDADO.

CON CARIÑO

PATRICIA.

A MIS PADRES:

PORQUE GRACIAS A ELLOS HE CRISTALIZADO
UNO DE MIS MAYORES ANHELOS.

A MIS HERMANOS:

QUE CON SU APOYO, SUPIERON INFUNDIRME ALIENTO PARA SEGUIR HASTA EL FINAL.

CON CARIÑO Y AGRIDECIMIENTO

SILVIA.

A MIS PADRES:

JUVENTING TORRES TORRES

Y ROSA NUÑEZ DE TORRES

POR SU CARIÑO, SACRIFICIO Y APOYO

QUE ME BRINDARON DURANTE TODOS MIS

ESTUDIOS Y QUE HACE MAS FIRME MI DESEO

DE SUPERACION.

A MIS HERMANOS:

QUE GRACIAS A LA CONFIANZA QUE DEPOSITA

RON EN MI Y SU CONSTANTE AYUDA LOGRE UNA

DE MIS METAS EN LA VIDA: CULMINAR UNA CA

RRERA PROFESIONAL.

SINCERAMENTE

**DULCE MARIA.** 

### INDICE

INTRODUCCION

EVOLUCION	DEL SINDICATO EN MEXICO
1	SINDICALISMO Y DESPERTAR DE LA CONCIENCIA DE CLASE EN LA DICTADURA DE PORFIRIO DÍAZ
11	DESARROLLO DEL SINDICATO DE 1911 A 1940
CONCEPCIO	N MARXISTA
1	Filosofía Marxista del Sindicato
ORIGEN DE	PEMEX COMO EMPRESA PUBLICA
i	HISTORIA DE PETRÔLEOS EN MÉXICO
	EXPROPIACIÓN DEL PETRÓLEO EN MÉXICO C
IV	CREACIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS 61
1	DERECHOS DE ASOCIACIÓN 69
117-	NEGOCIACIONES COLECTIVAS
1 11	H <sub>u</sub> elga
INFLUENCIA DEL SINDICATO EN PEMEX	
1	LA EMPRESA Y EL SINDICATO
	EFECTOS DE LA INFLUENCIA QUE EJERCE EL SINDICATO101 EN PEMEX
	NES
NOTAS	

#### INTRODUCCION

EL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA TESINA, ES OBSERVAR DE QUE MANERA SE VE AFECTADO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR LA INTERVENSIÓN — DEL STPRM EN PEMEX.

EL MOTIVO POR EL QUE SE ESTUDIA ESTE TEMA, ES PORQUE CONSIDERA--MOS QUE EL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (STPRM), EJERCE UN PODER MAYOR QUE EL QUE LE OTORGA EL CONTRATO
COLECTIVO. DE TRABAJO, POR QUE LO UTILIZA COMO UN INSTRUMENTO DE EXPLO

LO QUE SE PRETENDE ES COMPROBAR QUE SI EL STPRM, RESPETARÁ LA -APLICACIÓN DEL C.C.T., LA EMPRESA PEMEX TENDRÍA EL PERSONAL MÁS INDICA
DO PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES SATISFACTORIAMENTE. POR OTRO LADO, -TAMBIÉN SE SUPRIMIRÍA LA CORRUPCIÓN QUE PREVALECE EN DICHA EMPRESA.

PARA PODER LLEVAR A CABO ESTE ESTUDIO, PRIMERAMENTE SE ABALIZA-RÁ EL DESARROLLO QUE HA TENIDO EL SINDICATO DENTRO DE MÉXICO ABARCAN-DO EL PERÍODO DE PORFIRIO DÍAZ, QUE ES DONDE EMPIEZAN A SURGIR LOS MO
VIMIENTOS SINDICALES, HASTA LA ÉPOCA DE CÁRDENAS QUE JUEGA UN IMPOR--TANTE PAPEL DENTRO DEL SINDICALISMO ASÍ COMO DENTRO DE LAS EMPRESAS -PETROLERAS DE MÉXICO.

EN SEGUIDA SE MENCIONA LA NECESIDAD DEL SURGIMIENTO DE LOS SINDICATOS, TOMANDO COMO BASE LA IDEOLOGÍA DE MARX, EN DONDE MARCA QUE ESTOS COMO ASOCIACIONES BUSQUEN LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES, PARA-LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO. POR PARTE DE LOS OBREROS SEDESEA SUPRIMIR LA EXTORSIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO ENRIQUE CIMIENTO DEL CAPITALISTA A COSTA DE ELLOS, Y CON ESTO REALIZAR LA DE

DESAPARICIÓN DEL LLAMADO CAPITALISMO.

DESPUÉS SE HARÁ UNA BREVE HISTORIA DE LA EMPRESA QUE ES OBJETO DENUESTRO ESTUDIO EN ESTE CASO ES LA INDUSTRIA PETROLERA, CON EL FIN DE INTRODUCIR AL LECTOR, A UNA VISIÓN MÁS AMPLIA PARA PODER COMPRENDER LASITUACIÓN POR LA CUAL DIO ORIGEN LA EMPRESA DENOMINADA PEMEX. DENTRO DE
ÉSTO SE MENCIONARÁ SU IMPORTANCIA Y CONSECUENCIAS QUE TUVÓ LA NACIONAL!
ZACIÓN PETROLERA Y A SU VEZ EL SURGIMIENTO DEL STPRM.

EL CAPÍTULO SIGUIENTE, EXPLICA EL MARCO LEGAL QUE TIENE EL SINPICA TO Y ESTABLECE LOS ESTATUTOS A QUE TIENE DERECHO EL TRABAJADOR EN CUAM TO A CONTRATOS, VACANTES Y HUELGA, PARA ESTO HAREMOS USO DEL CONTRATO-COLECTIVO DE PEMEX Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ANALIZANDO SUS CLAÚSULAS Y ARTÍCULOS QUE SE CONSIDERAN DE MAYOR IMPORTANCIA PARA ESE TRABAJO.

POR ÚLTIMO SE ANALIZARÁ LA INFLUENCIA QUE TIENE EL STPRM, EN PEMEX PARA ÉSTO SE ESTUDIA LAS RELACIONES EMPRESA-SINDICATO. ASÍ COMO TAMBIÉM LOS EFECTOS QUE GENERA SOBRE DICHA EMPRESA, PARA ÉSTO SE UTILIZÓ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL OBTENIDA POR EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL DE PEMEX - Y POR LÍDERES SINDICALES DE LA SECCIÓN 34 DE TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS.

AL FINAL SE DARÁ UNA CONCLUSIÓN EN DONDE SE COMENTARÁN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL TRANSCURSO DE DICHA INVESTIGACIÓN.

4

1

EVOLUCION DEL SINDICALISMO EN MEXICO.

### SINDICALISMO Y DESPERTAR DE LA CONCIENCIA DE CLASE EN LA DICTADURA DE PORFIRIO DIAZ

SE CONSIDERA QUE EL SINDICALISMO DIÓ SEÑALES DE VIDA, DURANTE LA DICTADURA DE PORFIRIO DÍAZ EN SU PERÍODO (1877-1911), EN DONDE TUVÓ UN
GOBIERNO QUE REPRIMIÓ AL PUEBLO Y COMO CONSECUENCIA A LA CLASE OBRERAT
AUNQUE ÉSTE DIÓ AL PAÍS ESTABILIDAD POLÍTICA UN CÓDIGO UNIFORME DE -MINERÍA, Y LEGISLACIÓN MODERNA EN MATERIA DE IMPUESTOS, CON LO CUAL LO
GRA ESTIMULAR LA INVERSIÓN DEL CAPITAL EXTRANJERO PARA LA EXPLOTACIÓNDE LOS RECURSOS NATURALES.

DURANTE SU PERÍODO, NÉXICO SE ELEVÓ HASTA CONVERTIRSE EN EL PRIMER PRODUCTOR DE PETRÓLEO. SE EXPANDIÓ RÁPIDAMENTE LA INDUSTRIA LIGERA EN-LAS RAMAS TEXTILES, PAPEL, ACEITE Y ALGODÓN, JABÓN, CERVEZA Y TABACO;—LAS COSECHAS PARA LA EXPORTACIÓN, CRECIERON EN FORMA QUE PARA LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX, REALIZABAN CON LOS MINERALES Y EL PETRÓLEO COMO FUENTE DE DIVISAS.

EL CAPITAL PRIVADO EXTRANJERO FUE EL PRINCIPAL RESPONSABLE DE ESTOS AVANCES, MIENTRAS EL PAPEL DEL "OBIERNO FUE USAR MÉTODOS SEVEROS Y ENOCASIONES SANGRIENTOS, OBLIGÓ AL PUEBLO DE MÉXICO A PAGAR EL ELEVADO PRECIO, QUE IMPLICABA EL RÁPIDO CRECIMIENTO, LIGADO COMO ESTABA ÉSTE A LOS ACCIONISTAS EXTRANJEROS.

PARA ASEGURAR QUE TANTO EN LA AGRICULTURA COMO EN LA INDUSTRIA -LOS SALARIOS SE MANTUVIERAN A LA ZAGÁ DEL CRECIENTE COSTO DE LA VIDASUPRIMIÓ EL MOVIMIENTO SINDICALISTA QUE COMENZABA A NACER.

EN LA MEDIDA QUE AUMENTABA EL DESCONTENTO CRECIA LA REPRESIÓN. AL MISMO TIEMPO EL MALESTAR CRECÍA ENTRE PROLETARIOS DEL CAMPO Y DEL ---

TALLER, LAS CONCESIONES AL EXTRANJERO Y A LA BURGUESÍA NACIONAL OFICIAL PRODUJERÓN MOVIMIENTOS DE REVELIÓN ARMADA ENTRE ALGUNOS PUEBLOS; EL GOBIERNO LES DIÓ EL CARÁCTER DE MOVIMIENTOS DE BANDIDAJE; PERO — NADIE ACEPTÓ LA VERSIÓN OFICIAL.

ASÍ OCURRIERON LAS LLAMADAS GUERRAS DEL YAQUI, UNA TRIBU DE MILES DE HOMBRES DESPOJADOS DE SUS TIERRAS PARA DARLAS A LA "THE -YAQUI DELTHA COMPANY" EN EL ESTADO DE SONORA, FRONTERA A LOS ESTADOS UNIDOS; Y A LA DE TOMÓCHIC, INDIOS MESTIZOS TAMBIÉN DESPOJADOS
DE SUS TIERRAS PARA ENTREGARLAS A LA "CHINUAHUA MINING COMPANY" DE
EXTRANJEROS Y AMIGOS PERSONALES DEL GENERAL DÍAZ.

SE CONSIDERABA QUE EL INTERÉS DEL ESTADO Y DE LAS GLASES TERRA
TENIENTES DEBIÁN MANTENERSE EN LA IGNORANCIA, SOMETIDOS, DESORGANIZADOS Y SIN CONCIENCIA DE CLASE, TANTO A LOS TRABAJADORES INDUSTRIA
LES COMO AGRÍCOLAS, POR LO CUAL EL DERECHO DE ASOCIACIÓN Y LIBERTAD
SINDICAL NO EXISTÍA.

ANTE ESTA SITUACIÓN DESCRITA, DIÓ ORIGEN A UNA RUDIMENTARIAASOCIACIÓN, O SEA, LA PROPUESTA POR LA PEQUEÑA BURGUESÍA: EL"MUTUA
LISMO", QUE BUSCABA REMEDIAR SIQUIERA SUS MISERIAS, AYUDÁNDOSE -LOS MIEMBROS DE UNA MUTUALIDAD EN CASO DE ENFERMEDAO O ENTIERRO.DICHA ORGANIZACIÓN SE INICIÓ DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX.

EN MÉXICO ESPECIALMENTE, SE ESTIMABA QUE EL MUTUALISMO ERA -EL PRIMER RECURSO Y DURANTE MUCHO TIEMPO EL ÚNICO QUE TENÍA EL TRA
BAJADOR PARA SU PROTECCIÓN PERSONAL Y LLEVAR A CABO CUALQUIER MEJO
RA EN SU CONDICIÓN; TAMBIÉN VIÓ CON ESTA FORMA DE ASOCIACIÓN UN IM
PULSO HACIA SU SOLIDARIDAD, HACIA LA DEFENSA FRENTE AL CAPITALISMO

ENTRE LOS PRIMEROS INTENTOS DE ORGANIZACIÓN MUTUALISTA EL MÁSIMPORTANTE FUE EL DE LOS FERROCARRILEROS. LOS OBJETIVOS DE ESTE GRU
PO ERAN DE CARÁCTER ESTRICTAMENTE MUTUALISTA, PERO FUE TAN EFÍMEROQUE SUS LOGROS FUERON POCOS; POR LO QUE SE FORMÓ UNA SEGUNDA ORGANI
ZACIÓN TAMBIÉN MUTUALISTA. ESTA TUVO UNA REPERCUSIÓN MUCHO MAYOR EN
LOS SINDICATOS FERROCARRILEROS DEL PRESENTE.

POR OTRA PARTE, EL ARTESANO TOMABA EL RUMBO DE LAS SOCIEDADESCOOPERATIVAS, EN VISTA DE QUE EL CAPITAL ESTORCIONABA CADA VEZ MÁSAL TRABAJO Y DE QUE AQUEL OTRO SISTEMA (MUTUALISTA) EN CAMBIO ERA CONSIDERADO COMO LA TABLA DE SALVACIÓN DEL PROLETARIADO. SIN EMBARGO, DEBIDO A SU DESORGANIZACIÓN NO LOGRARON QUE SE EXTENDIERAN TA-LES ABOCIACIÓNES COOPERATIVAS TANTO COMO LAS MUTUALISTAS LO QUE IMPIDIÓ QUE TODO ESTE MOVIMIENTO DIERA ORIGÉN A GRAN CÍRCULO DE CBREROS, AL PRIMER CONGRESO DE TRABAJADORES Y A LA PRIMERA CONFEDERA---CIÓN OBRERA.

DENTRO DE LOS SUCESOS MÁS IMPORTANTES QUE DIERÓN ORIGÉN A LA -FORMACIÓN DE LOS SINDICATOS FUERON LOS MOVIMIENTOS DE RÍO BLANCO -Y EL DE CANANEA; ÉSTOS FUERON LOS MOVIMIENTOS DECISIVOS EN LA VIDADE LOS TRABAJADORES PARA QUE FORMARA EL GRAN CÍRCULO DE CBREROS LIBRES, EN ABRIL DE 1906.

LA SITUACIÓN EMPECRÓ A PARTIR DE 1908 Y DIÓ ALAS A LA MULTI-TUD DE DESCONTENTOS E IMPACIENTES; POR LO QUE DÍAZ EMPIEZA A PERDER
EL APLOMO; TEME AL QUE DIRÁN DE LOS EXTRANJEROS. LA MUERTE DE ÉSE -MARCÓ EL INICIO DE UNA REVUELTA POPULAR.

#### DESARROLLO DEL SINDICALISMO DE 1911 A 1940

AFINALES DEL PORFIRIATO UN GRUPO DE REVOLUCIONARIOS ELABORARON EL PLAN POLÍTICO-SOCIAL, QUE ADEMÁS DE RECONOCER A MADERO COMO PRE--SIDENTE DE LA REPÚBLICA EXIGÍA LA RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y QUE LOSTERRATENIENTES CEDIERAN PARTE DE SUS PROPIEDADES.

EN CUANTO A LA COMISIÓN NACIONAL AGRARIA, EN FEBRERO DE 1914 -DIÓ AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS YAQUIS Y MAYAS RECUPERARÁN 78 EJIDOS -QUE LES HABÍAN SIDO ARREBATADOS EN EL PORFIRIATO.

A SU VEZ LOS DIPUTADOS DE LA XXVI LEGISLATURA COINCIDIERON --EN LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA DE LEY PARA MEJORAR LAS CONDICIO
NES DE TRABAJO, EL PAGO DE LOS SALARIOS, LA SUPRESIÓN DE LAS TIEN--DAS DE RAYA Y EL RECONOCIMIENTO DE LOS SINDICATOS.

LOS CÍRCULOS POLÍTICOS FORMADOS EN EL PERÍODO DE AGITACIÓN --CONTRA DÍAZ APARECIERON MIENTRAS EMPEZABAN A CREAR SINDICATOS DE OBRE
ROS, POR LO QUE FINALMENTE, SE VE ELIMINADA LA NECESIDAD DE SECRETOY CAUTELA EN LA ORGANIZACIÓN LABORAL. ÉS CIERTO QUE LA LEY EN CONTRA
DE ESTE TIPO DE ORGANIZACIÓN SEGUÍA INTACTA, PERO EL GOBIERNO DE MADERO NO INTERPUSO NINGÚN OBSTÁCULO Y ESE DERECHO A LA FORMACIÓN DI-RECTA DE SINDICATOS REPRESENTABA PARA LOS OBREROS EL SÍMBOLO VISIBLE
DEL CAMBIO QUE HABÍA TENIDO LUGAR. ALGUNAS DE LAS ASOCIACIONES QUE SE FORMARON ERAN DE CARÁCTER VUTUALISTA, YA QUE ÉSTE ERA EL TIPO DEORGANIZACIÓN MÁS FAMILIAR; OTROS PROFESABAN DOCTRINAS SINDICALISTASSOCIALISTAS, ANARQUISTAS O COMUNISTAS. EN TODOS LOS CASOS, EMPEORÓ,LAS ORGANIZACIONES CREADAS CARECIÁN DE OBJETIVOS DEFINIDOS Y DE UNACOMPRENSIÓN CLARA DEL PAPEL QUE DEBÍAN DESEMPEÑAR EN LA VIDA DEL --

OBRERO.

EMPEZÓ A DESARROLLARSE, UN PERÍODO DE EXPERIMENTACIÓN EN LA ORGA NIZACIÓN LABORAL Y DE PREPARACIÓN PARA LA CREACIÓN DE GRUPOS MÁS DURADEROS. LOS LÍDERES ESTABAN TOTALMENTE DESENTRENADOS Y LAS MASAS DE OBREROS ERAN TOTALMENTE INDISCIPLINADAS. FUE UN PERÍODO DE CONVERGEN CIAS A CIEGAS Y LAS ORGANIZACIONES CREADAS DIERON MUESTRAS DE UN GARACTER VAGO Y OCASIONAL QUE LAS ACCIONES CONCRETAS RESULTARON IMPOSIBLES. HUBO MUCHAS HUELGAS PERO ERAN CASI SIEMPRE EL RESULTADO DE CONDICIONES PURAMENTE LOCALES Y, SE OBTENÍAN COMO RESULTADO ALGUNA CONQUISTA, ÉSTA AFECTABA ÚNICAMENTE A GRUPOS PEQUEÑOS Y AISLADOS. TUVIE

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SE FORMO LA CONFEDERACIÓN DE TIPÓGRAFOS -DE MÉXICO. TAMBIÉN HABÍA GRUPOS QUE NO SE RESTRINGÍAN A UNA SOLA INDUSTRIA O COMERCIO, UNO DE ELLOS ERA LA GRAN LIGA DEL TRABAJO, ABIER
TA A TODOS LOS OBREROS Y CON OBJETIVOS TANTO COOPERATIVOS COMO COMBA
TIVOS.

CASI AL MISMO TIEMPO SURGIÓ LA CÁMARA NACIONAL DEL TRABAJO (CN-T), CON OBJETIVOS MUY SIMILARES A LOS DE LA GRAN LIGA DEL TRABAJO -- (GLT).

EL 25 DE MAYO DE 1911 SURGIÓ UN MANIFIESTO DEL PARTIDO LIBERAL - MEXICANO EN SAN DIEGO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIRIGIDO PARA QUE - LO CONOZCAN Y SIGAN LA ACCIÓN REVOLUCIONARIA DE LA JUNTA ORGANIZADO-RA, PUES NO DEBEN EXPONER SUS VIDAS PARA TENER NUEVOS AMOS. EN DICIEM BRE DE ESTE MISMO AÑO, MADERO OTORGÓ UN VACILANTE RECONOCIMIENTO AL-PROBLEMA LABORAL CREANDO UN DEPARTAMENTO DEL TRABAJO QUE ESTABA BAJO

CONTROL DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO. SU CREACIÓN SATISFIZO DURANTE UN TIEMPO LAS DEMANDAS DE LA CLASE OBRERA, PERO SUS LOGROS RESPEC-TO A LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS LABORALES FUERON PEQUEÑOS.

EN LA ÉPOCA EN QUE MADERO FUE OBLIGADO A DEJAR LA PRESIDENCIAHABÍA APARECIDO GLARAMENTE ALGUNAS DE LAS TENDENCIAS QUE MÁS TARDE
1BAN A CONVERTIRSE EN UNA CARACTERÍSTICA DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO. UNA DE ELLAS ERA LA TENDENCIA DE LOS SINDICATOS A BUSCAR APOYO EN EL GOBIERNO. OTRA TENDENCIA MARCADA LOS SINDICATOS LABORA
LES ERA EL DESEO DE PROTEGER SUS INTERESES MEDIANTE LA LEGISLACIÓN;
A PESAR DE QUE MADERO ERA NEUTRAL RESPECTO AL MOVIMIENTO LABORALSE OPUSO A LA FUNDACIÓN DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL PROHIBIENDOLA CIRCULACIÓN DEL PERÍODICO QUE ÉSTOS PUBLICABAN, ENCARCELANDO AUNOS CUANTOS DE SUS DIRIGENTES MIENTRAS QUE LOS DEMÁS LÍDERES ESTRAN
JEROS FUERON EXPULSADOS DEL PAÍS; POR LO CUAL LAS ORGANIZACIONES LABORALES DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL ACUSARÓN A MADERO DE ESTAR
SIGUIENDO LOS PASOS DE DIAZ Y DE IMPONER A LOS OBREROS AL MISMO TIPO DE PERSECUCIÓN.

CON LA LLEGADA AL PODER DE VICTORIANO HUERTA CAMBIÓ LA SITUA-

CIÓN, PUES ÉSTE ERA SUMAMENTE REACCIONARIO Y LOS TRABAJADORES RECI-BIERÓN LA MISMA CLASE DE TRATO QUE HABÍAN RECIBIDO CON DÍAZ.

EL 10 DE MAYO DE 1913, LOS SINDICATOS PERTENECIENTES A LA CASA DEL OBRERO MUNIDIAL EMPRENDIERON LA PRIMERA MANIFESTACIÓN REALIZA-DA EN MÉXICO EN DÍA DEL TRABAJO. HUERTA TOMÓ ESTE MITIN COMO UN ACTO DE DESAFÍO, POR LO CUAL SON ARRESTADOS LOS ORADORES Y EXPULSADOS
DEL PAÍS LOS EXTRANJEROS QUE TENÍAN ACTIVIDAD EN LOS SINDICATOS. --

ESTA POLÍTICA CULMINÓ CON EL CIERRE DE LA CASA DEL OBRERO M<sub>UN</sub>DIAL A PRINCIPIOS DE 1914, NO SE VOLVIÓ A ABRIR HASTA QUE HUERTA -FUE OBLIGADO A SALIR DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS CONSTITUCIONALISTAS. BAJO CARRANZA GANARON EL CONTROL EN AGOSTO DE 1914.

EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1914, LOS CONSTITUCIONALISTAS SE TRASLA-DARON A VERACRUZ Y ALLÍ EL 12 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, CARRANZA-EMITIÓ SU FAMOSO DECRETO EL CUAL LE GARANTIZO LA AYUDA AL MOVIMIEN-TO OBRERO ORGANIZADO REPRESENTADO POR LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL.

A PRINCIPIOS DE 1915, LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL SE COMPROMETIÓ A PRESTAR SERVICIO ACTIVO EN LAS FILAS DE CARRANZA, CONOCIDO CON EL NOMBRE "BATALLONES ROJOS", PARTIENDO DE LA CIUDAD DE VERACRUZ, EN -- DONDE LOS OBREROS SE INCORPORARON A ESTOS BATALLONES POR SINDICATOS-Y ESCOGÍAN ELLOS MISMOS A SUS OFICIALES ENTRE SUS PROPIOS MIEMBROS.

EL REGRESO DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL FUE EN AGOSTO DEL MISMO AÑO EN DONDE GARRANZA YA TENÍA EL CONTROL DEL GOBIERNO FEDERAL YLOS OBREROS ESPERABAN CON ANSIEDAD UN PERÍODO DE TRIUNFO REAL DE SUS
ORGANIZACIONES.

A PRINCIPIOS DE 1916, LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DEL DISTRITO-

FEDERAL AYUDO A LA RESTAURACIÓN DE LOS DIVERSOS SINDICATOS DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL, DURANTE ESTE AÑO LOS OBREROS ESTABAN SUMAMENTE INQUIETOS Y LAS HUELGAS SE SUCEDÍAN UNA TRAS OTRA; EN DONDE EL --GOBIERNO DE CARRANZA NO INTERVINO. ADEMÁS FUNDARON UNAS CUARENTA SUCURSALES EN EL PAÍS, EDITARON PERIÓDICOS, ENTRE ELLOS EL ARIETE, PARA DIFUNDIR SUS IDEAS Y DAR CUENTA DE LAS HUELGAS QUE IBAN GANANDO.

LAS DIFICULATDES AUMENTARON POR QUE CARRANZA ORDENÓ LA DIGOLU-CIÓN DE BATALLONES ROJOS POR LO TANTO LAS ACTIVIADES DE LA CASA DEL
OBRERO MUNDIAL SE RESTRINGIERON.

ESTO, DIÓ COMO RESULTADO DOS CRISIS GRAVES; CUANDO LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL Y LA <sup>F</sup>EDERACIÓN DE SINDICATOS OBREROS DEL DISTRITO FEDERAL (FSODF) QUE DIRIGÍA LUIS N. MORONES, DECLARARON HUELGAS GENERALES EN LA CIUDAD DE NÉXICO EL 22 DE MAYO Y EL 19 DE AGOSTO.

EL GOBIERNO TOMO MEDIDAS DRÁSTICAS, COMO FUERON CLAUSURAR LA -CASA DEL OBRERO MUNDIAL, ENVIAR TROPAS A LOS CENTROS DE TRABAJO Y -APLICAR LA LEY CONTRA LOS TRAIDORES A LA PATRIA, LAS AUTORIDADES --APREHENDIERON A DOCE JEFES SINDICALES EN DONDE SE LES SENTENCIÓ A -MUERTE; PERO ÉSTO NUNCA SE LLEVO A CABO Y TERMINARON RECOBRANDO SU -LIBERTAD.

LAS LUCHAS AGRARIAS Y LABORALES ALCANZARON SUS METAS EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917. EN DONDE EL ARTÍCULO-27 ESTABLECE QUE "LA PROPIEDAD DE TIERRAS CORRESPONDE ORIGINALMENTE A LA NACIÓN LA CUAL TIENE EL DERECHO DE TRANSMITIR EL DOMINIO DIRECTO A LOS PARTICULARES PARA CONSTITUIR LA PROPIEDAD PRIVADA Y A ÉSTASE LE PUEDEN IMPONER LAS MODALIDADES QUE DICTE EL INTERÉS PÚBLICO"..3

UN PRINCIPIO DE ESTA NATURALEZA NUNCA ANTES SE HABÍA INCLUÍDO EN EL-TEXTO DE NINGUNA CONSTITUCIÓN DEL MUNDO.

POR LO QUE RESPECTA A LAS UNIONES Y SINDICATOS DE TRABAJADORESQUE SU ASOCIACIÓN ERA DE CARÁCTER NACIONAL, ÉSTA VINO A LOGRARSE HAS
TA EL 13 DE OCTUBRE DE 1917 EN TAMPICO EN DONDE LOS SINDICATOS DEL PUERTO PERTENECÍAN A LA INDUSTRIA WORKERS OFD THE WORLD Y CONVOCARON
A UNA REUNIÓN DE LOS TRABAJADORES DE 32 ORGANIZACIONES DE LA EXTINTA CASA DEL OBRERO MUNDIAL Y LO QUE QUEDABA DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS OBREROS DEL DISTRITO FEDERAL. DICHA REUNIÓN SIGNIFICABA LACREACIÓN DE UNA UNIDAD DE PODER INDEPENDIENTE POR LO CUAL CARRANZA CONVOCÓ A TODAS ESTAS ORGANIZACIONES PARA QUE CONCURRIERAN A UN CONGRESO DUE SE EFECTUARÍA EN SALTILLO.

DE ESTA REUNIÓN SURGIÓ LA CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICA-NA (CROM), COMO ORGANISMO PROFESIONAL QUE DIRIGIÓ LUIS N. MORONES.

POR OTRA PARTE, LA CROM CREO EL "GRUPO ACCIÓN" CON EL OBJETO DE PESAR LAS DISTINTAS POSIBLIDADES QUE LES OFRECIERA EL GOBIERNO, PARA ESCOGER LA QUE MÁS LE CONVINIERA. DURANTE DICIEMBRE DE 1919 TAMBIÉN-CHEÓ EL PARTIDO LABORISTA Y ENTRÓ EN CONTUBERNIO CON LAS AUTORIDADES DESVIRTUANDO EL IMPULSO INICIAL DEL MOVIMIENTO OBRERO PARA CONQUISTAR SUS DERECHOS LEGÍTIMOS.

EN 1920 OBREGÓN PUDO ENFRENTARSE Y DERROTAR A CARRANZA ASUMIENDO LA PRESIDENCIA EN DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO. EN DONDE EL MOVIMIEN
TO OBRERO ADQUIRIÓ UN NUEVO CARÁCTER. LAS CLASES OBRERAS SE SINTIE-RON SEGURAS POR PRIMERA VEZ DEL APOYO DEL GOBIERNO.

LAS LEYES LABORALES COMENZARON A TENER SENTIDO Y SE APLICARON -

DE UN MODO CONSERVADOR LOS ARTÍCLOS 27 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN.

FUE DURANTE ESTA ÉPOGA CUANDO COMENZÓ LA SUPREMACIA DE LA CON-FEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA Y EL PARTIDO LABORISTA MEXICA-NO; AL MISMO TIEMPO SE EMPRENDIÓ LA CREACIÓN DE ORGANIZACIONES CAM PESINAS COMO ENTIDADES APARTE DE LOS GRUPOS OBREROS URBANOS.

LOS GRUPOS CONTROLADOS POR LA CROM Y POR EL PLM RECIBIERON DE-OBREGÓN OTRA VENTAJA FUE LA PREPARACIÓN PARA EL PODER CASI ABSOLU-TO DEL QUE IBA A GOZAR DURANTE ALGUNOS AÑOS CON CALLES, CON ÉSTE -LA CROM GANÓ FUERZA Y EMPEZÓ A ORGANIZAR A GRUPOS CAMPESINOS Y A -CHOCAR CADA VEZ MÁS ABIERTAMENTE CON EL PARTIDO NACIONAL AGRARISTA (PNA). LA CROM DIJÓ QUE EN 1926 CONTABA CON 1,500 SINDICATOS CAMPE SINOS.

ANTERIORMENTE CALLES HABÍA LICENCIADO UNAPARTE DE LAS FUERZAS-AGRARISTAS, QUE EN 1923 Y 1924 RGANIZARON ALGUNOS LÍDERES DEL PARTIDO NACIONAL AGRARISTA PARA COBATIR A LOS DE LA HUERTISTAS.

MÁS TARDE SURGIERON MOVIMIENTOS MÁS INDEPENDIENTES Y RADICAL<u>e</u>S,
INFLUIDOS EN BUENA MEDIDA POR ELEMENTOS COMUNISTAS Y SOCIALISTAS.-

UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES SE FORMÓ EN VERACRUZ COMO RESULTADO DE LOS ESFUERZOS DEL SINDICATO REVOLUCIONARIO DE INQUILINOS DE VERACRUZ Y CON EL APOYO DEL GOBERNADOR ADALBERTO TEJADA. EL LÍDER DE - ESTE MOVIMIENTO FUE URSULO ĜALVÁN, QUIEN SE DEDICÓ A LA ORGANIZACIÓN DE BASES CAMPESINAS COMO PRIMER PASO EN LA FORMACIÓN DE UN MOVI--- MIENTO QUE HABRÍA DE LLEVAR A LA INSTAURACIÓN DE UN RÉGIMEN SOCIALISTA. ESTOS LOGRARON LA FORMACIÓN DE COMITÉS AGRARIOS CUYA FINA--- LIDAD INMEDIATA FUE LA SOLICITUD DE DOTACIONES DE TIERRAS.

POR OTRA PARTE LA CROM RECIBÍA APOYO DEL SINDICALISMO NORTEAMERICANO Y ESTABLECIÓ RELACIONES FORMALES CON LA AMERICAN FEDERATION—
OF LABOR (AFL). SU PRESIDENTE SAMUEL GOMPERS, FUE INVITADO EN ——
1924 A LA TOMA DE POSESIÓN DE CALLES Y MORONES FUE NOMBRADO VICEPRE
SIDENTE HONORARIO DE LA AFL. ESTA RELACIÓN FUE APROVECHADA POR LA —
CROM, PARA CONSEGUIR VARIAS VECES EL APOYO DE LA AFL EN DISPUTAS DE .
MÉXICO CON WASHINTON.

ADEMÁS NO PUEDE NEGARSE QUE POR LO MENOS LOS AÑOS DE LA ADMINIS
TRACIÓN DE CALLES, LOS MIEMBROS DE LA CROM SE BENEFICIARON DE MUCHAS
MANERAS, POR EJEMPLO; AUMENTOS SALARIALES, MEJORES CONDICIONES DETRABAJO, APOYO FINANCIERO GENEROSO, INSPECCIÓN LABORAL MAYOR Y MÁSFAVORABLE.

EN 1923 Y 1924 LA CROM APOYÓ A OBREGÓN CONTRA DE LA HUERTA E - HIZO SUYA LA CANDIDATURA DE CALLES, ALEGANDO QUE SE RÉGIMEN SERÍA - EN REALIDAD UN RÉGIMEN SOCIALISTA.

POR OTRO LADO, SI BIEN LA CONCIENCIA CLASISTA DE LA CROM ES DU
DOSA, EN CAMBIO FAVORECIÓ LAS POLÍTICAS NACIONALISTAS.

Morones fue el inspirador de la Ley Petrolera de 1925 que afec Tó los intereses de las empresas extranjeras y que fue rechazada tan To por ellas. Como por el Gobierno de Washington.

CUANDO UN 1927 SE CONCERTÓ EL LLAMADO ACUERDO MORROW-CALLES -CON E.U. Y LA POLÍTICA DEL PRESIDENTE GIRÓ MÁS A LA DERECHA, MORO-NES NO TUVO MÁS REMEDIO QUE MODIFICAR LA LEY PETROLERA EN FAVOR DELAS EMPRESAS EXTRANJERAS Y A POYAR A CALLES EN SU DECISIÓN DE ESTABLECER UNA ELABORACIÓN MÁS ESTRECHA CON LOS EMPRESARIOS EXTRANJEROS,

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÉXICO NUEVO.

CALLES SE VIÓ APOYADO EN EL CONTROL DE LAS MASAS DE ASALARIA-DOS URBANOS QUE LE PROPORCIONABA LA CROM, PUES EL PERÍODO QUE VA DE
1928 A 1934 PARECE SER UN PERÍODO EN EL QUE LOS REVOLUCIONARIOS, ABANDONAN LA POLÍTICA DE MASAS DE LA REVOLUCIÓN. CON ELLO SE DIERON-UNA VERDADERA DIRECCIÓN POLÍFICA, POR ENCIMA DE LAS FRACCIONES, PERO POCO A POCO FUERON PERDIENDO EL CONTROL DE LAS MASAS TRABAJADO-RAS Y LO HABRÍAN ACABADO DE PERDER, SI NO LLEGA A TIEMPO EL CARDE--NISMO PARA CORREGIR LA RUTA. ESA ORIENTACIÓN FUE CARACTERÍSTICA SO--BRE TODO DEL GOBIERNO DE ÉMILIO PORTES GIL.

ESTE NO CONCESÍA SIQUIERA, QUE EL MOVIMIENTO OBRERO PUDIERA -CONVERTIRSE EN UNA FUERZA AL SERVICIO DEL ESTADO; PARA ÉL COMO MU-CHOS DE SUS CONTEMPORÁNEOS, LAS ORGANIZACIONES OBRERAS ERAS SUSCEPTIBLES ÚNICAMENTE DE SERVIR A ÉSTE O AQUÉL PERSONAJE DE LA POLÍTICA
NACIONAL, PERO INCAPACES DE CONVERTIRSE EN UNA FUERZA POLÍTICA INSTITUCIONAL.

PORTES GIL, SIEMPRE FUE ENEMIGO DE QUE LAS LUCHAS REIVINDICATI VAS DE LOS TRABAJADORES SE CONVIERTIERAN EN LUCHAS POLÍTICAS ES DE-CIR, QUE ALGÚN LÍDER CORRUPTO Y LOGRERO, ENEMIGO DEL ORDEN ANDABA-DETRAS DE LOS PROPIOS TRABAJADORES.

EL FRESIDENTE PORTES GIL, APOYABA LAS ORGANIZACIONES SINDICA-LES, PERO LO QUE NO ACEPTABA ERA QUE LA CROM QUISIERA TENER PODER -POLÍTICO, POR LO QUE FUE NECESARIO ROMPER LAS RELACIONES CON ÉSTA.-Y COMO CONSECUENCIA CREÓ SUS PROPIOS SINDICATOS Y ADEMÁS CONCEDIÓ -SU APROBACIÓN A LOS GRUPOS DENOMINADOS RADICALES, DIRIGIDOS POR LOS

COMUNISTAS.

DEBIDO AL RECHAZO DE PORTES GIL HACIA LA CROM, MUCHOS DE SUSSINDICATOS AFILIADOS LA ABANDONARON Y A PRINCIPIOS DE 1929, SÔLO -EN EL D.F., ERAN TANTO LOS SINDICATOS QUE HABÍAN ABANDONADO LA -CROM, QUE FORMARON UNA NUEVA FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES -DEL DISTRITO FEDERAL, CON UN PROGRAMA QUE SUPUESTAMENTE NO INCLUÍANI LÍDERES, NI POLÍTICA.

EN ESTE PERÍODO SURGIÓ COMO SINDICATO LA CONFEDERACIÓN GENERAL

DE TRABAJADORES (CGT) Y LA CONFEDERACIÓN SINDICAL UNITARIA DE MÉXI
CO (CSUM), ESTO SE DEBIÓ COMO CONSECUENCIA DE LA DESINTEGRACIÓN DE
LA CROM YA ANTES MENCIONADA.

CUATRO MESES ANTES DE QUE PORTES GIL DEJARÁ LA PRESIDENCIA EN OCTUBRE DE 1929, ESTALLÓ LA CRISIS MUNDIAL. Y EN CUANTO SE DESENCA-DENÓ ÉSTA, LA PRODUCCIÓN BAJO BRUSCAMENTE, EL INTERCAMBIO ESTUVO A-PUNTO DE PARALIZARSE Y EN GENERAL LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SE DE-SARTICULARON-

QUIEN PAGABA LOS COSTOS DE LA CRISIS ERA LA CLASE OBRERA Y EN LO QUE SE REFIERE A DESPIDOS, SU ÍNDICE ERA ALTO, DEBIDO AL CIERREDE EMPRESAS EN QUIEBRA; PERO TAMBIÉN POR LA CARESTÍA DEL CONSUMO -POPULAR, RESULTADO DE LA DEVALUACIÓN DEL DINERO.

DE ESTA FORMA ESTANDO EL **PAÍS** EN CRISIS, LLEGÓ A OCUPAR LA --PRESIDENCIA PASCUAL <sup>U</sup>RTIZ RUBIO, QUE BASÓ SU GOBIERNO EN LA INVER--SIÓN DEL CAPITAL Y DESCUIDÓ LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES CAM-BIANDO LA POLÍTICA DE PORTES GIL.

EL FIN DE SU IDEOLOGÍA ERA HACER INVERSIONES DE CAPITALES Y -

MANTENER A TODA COSTA LA ESTABILIDAD QUE PUDIERA GARANTIZAR ESA IN-Versión.

DURANTE SU GOBIERNO LA PREMULGACIÓN DE LA LEY FEDERAL DEL TRABA

JO, ACABÓ POR DAR INSTRUMENTOS INTITUCIONALES PARA SOMETER A SU COM:

TROL A LOS TRABAJADORES N'EXICANOS. ESTA UNIFICABA BAJO CONTROL DEL
ESTADO LAS RELACIONES LABORALES, ELLO ERA PARTICULARMENTE IMPORTAN
TE, EN LOS CAPÍTULOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN PROFESIONAL DE PA
TRONOS Y TRABAJADORES, A LAS CONDICIONES QUE DEBÍALLEVARSE A CABO 
EL CONTRATO DE TRABAJO Y A LA REGULACIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORA-
LES, TODOS MATERIA DE UN DOBLE CONTROL POR PARTE DEL ESTADO: POR UN

LADO, SU REGISTRO ANTE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO (DEL SINDICATO, 
DE CONTRATO GOLECTIVO Y DEL CONFLICTO ); POR OTRO LADO, LA CREACIÓN

DE UN SISTEMA JUDICIAL EN EL QUE SE RESOLVÍAN LOS CONFLICTOS Y SE
REGULABAN Y CONTROLABAN LAS RELACIONES ENTRE OBREROS Y PATRONES.

EN LO REFERENTE AL SINDICATO, EL PRINCIPIO RECTOR DE LA NUEVA-LEY ES QUE LAS ORGANIZACIONES DE CLASE SON TAN DÉBILES, TAN POCO DE
SARROLLADAS Y TAN MINORITARIAS QUE NO PUEDEN DEJARSE A SU VOLUNTADY CAPRICHO CAS RELACIONES ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO; DE AHÍ LANECESIDAD DE QUE EL ESTADO LAS CONTROLE Y LAS VIGILE EN SU FUNCIONA
MIENTO SEGÚN ORTIZ RUBIO, PROCURANDO SU FUTURO DESARROLLO.

DEBIDO A ESTO LA ALIANZA DE AGRUPACIONES OBRERAS Y CAMPESINAS-DE LA REPÚBLICA FORMADA ENTRE OTRAS POR; LA CROM, EL CÓMITE GENERAL
DE UNIFICACIÓN OBRERO CAMPESINA, LA CONFEDERACIÓN DE TRANSPORTES YCOMUNICACIONES, LA FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES, LA CASA DEL
PUEBLO, LA ÁLIANZA DE UNIONES Y SINDICATOS DE ARTES GRÁFICAS, LA --

CONFEDERACIÓN DE ELECTRICISTAS Y SIMILARES. LA LIGA NACIONAL CAMPESINA Y OTRAS, PRESENTARON ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN UN EXTENSO - "PLIEGO DE OBJECIONES" AL PROYECTO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, - DONDE AFIRMABA QUE: LA CARACTERÍSTICA DEL PROYECTO ÚLTIMAMENTE FORMULADO, ES LA CONFUSIÓN, LA VARIEDAD, LA IMPRESICIÓN DE LOS OBJETITOS Y DE LOS MEDIOS ADAPTADOS PARA ALCANZARLOS. LIMITA A LOS TRABAJORES SEGÚN ÉSTA CON PEQUEÑAS VENTAJAS QUE SE LES RECONOCEN; PERO LAS HACE COMO MANTENIENDO UN TONO OBRERISTA, QUE NO CORRESPONDE A - LA VERDAD DEL CONTENIDO.

POR OTRA PARTE LA ALIANZA DE TRABAJADORES PETROLEROS SE FUE VOLVIENDO HEGEMÓNICA EN MUCHOS LUGARES, COMO OCURRIÓ EN MINATITLAN VERACRUZ, CAPITALIZANDO LA DESBANDADA DE LA CROM, EN ESTE PERÍODO LOS PETROLEROS QUE SUFRÍAN TAMBIEN LA FURIA DE LA CRISIS, DIERON LUCHAS NOTABLES EN CONTRA DE LOS EXPLOTADORES IMPERIALISTAS Y A LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO QUE SE PONÍAN A SU SERVICIO.

A PRINCIPIOS DE JUNIO DE 1932, LOS TRABAJADORES DE LA IMPERIALY EN LA REGIÓN DE TAMPICO INICIARON UN MOVIMIENTO DE HUELGA QUE FUE — EL MÁS GRILLANTE EN CUANTO REALIZARON LOS PETROLEROS, DURANTE EL RÉGIMEN DE URTIZ RUBIO; OPONIENDO LAS MÁS FERREA UNIDAD A LAS MANIO—BRAS DE LA EMPRESA, DE LOS AGENTES OFICIALES Y DE LAS PROPIAS AUTO—RIDADES DE TRABAJO, LOS TRABAJADORES LOGRARON PRIMERO, QUE SU HUEL—GA FUESE RECONOCIDA Y, SEGUNDO, QUE LA EMPRESA ACEPTARÁ LA FIRMA DE UN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DESPUÉS DE MES Y MEDIO DE LUCHA.

POR ÚLTIMO EL GOBIERNO DE ABELARDO RODRÍGUEZ CONSTITUYÓ EN TODA LA EXTENSIÓN DE LA PALABRA UN GOBIERNO DE TRANSICIÓN, SOBRE TODO, - PORQUE EN EL MISMO SE FRENÓ LA RECESIÓN ECONÓMICA, LOS GRUPOS EN ELPODER PROTAGONIZARON UNA LUCHA FEROZ, POR LA HEGOMONÍA POLÍTICA DE LA QUE RESULTÓ LA CANDIDATURA Y ASCENSIÓN A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, Y EL MOVIMIENTO OBRERO, FINALMENTE EMPRENDIÓ EL CAMINO DE SU REORGANIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DEFINITIVA.

CUANDO CÁRDENAS SUBIÓ AL PODER, EN EL AÑO DE 1934, EMPEZÓ A TO MAR CIERTAS MEDIDAS POLÍTICAS QUE CONTRAVENÍAN LAS DIRECTRICES CA---LISTAS. LA MÁS IMPORTANTE CONSISTIÓ EN ALENTAR A LOS GRUPOS OBRE---ROS QUE SE ENCONTRABAN EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN A HACER USO EXTENSIVO DE LA HUELGA PARA MEJORAR SU POSICIÓN.

EL MOVIMIENTO OBRERO, EN BUENA MEDIDA YA BAJO LA DIRECCIÓN DE-Vicente Lombardo Toledano, tomó rapidamente un carácter más militante que antes.

EL PRESIDENTE TAMBIÉN ALENTÓ A LOS GRUPOS CAMPESINOS ORGANIZADOS, QUE CONTINUABAN MANIFESTANDO SU INSATISFACCIÓN CON LA LIQUIDA-CIÓN DE LA REFORMA PROPUESTA POR CALLES. ÉDEMÁS LA AGITACIÓN OBRERA-,
QUE EN 1935 ALCANZÓ PROPORCIONES NO CONOCIDAS HASTA ENTONCES, PARTICU
LARMENTE EN LA CAPITAL DEL PAÍS, Y EN MENOR GRADO EN LA CAMPESINA. -

LOS ELEMENTOS DEL CÍRCULO DIRIGENTE SE ENCONTRABAN MOLESTOS E-Intranquilos porque Cárdenas afectó directamente algunos intereses secundarios de varios de sus miembros más sobresalientes.

CÁRDENAS ACENTUÓ LA REFORMA AGRARIA Y EL APOYO OFICIAL A LAS -DEMANOAS OBRERAS. À CAMBIO DE ESTE APOYO LOS OBREROS SE AFIRMARON COMO LA NUEVA BASE DEL GOBIERNO CARDENISTA. AL MOMENTO DE CRECER EL ---

MOVIMIENTO OBRERO, TRAJO COMO RESULTADO UN APOYO POPULAR CONSIDERA-BLE QUE SE CANALIZÓ ATRAVÉS DE DOS NUEVAS IMPORTANTES INSTITUCIONES: LA CONFEDERACIÓN NACIONAL CAMPESINA (CNC) Y LA CONFEDERACIÓN DE TRA BAJADORES NEXICANOS (CNT).

LA CREACIÓN DE LA CNC, PUEDE VERSE EN PARTE NO SÓLO COMO UMA - .

FORMA DE CAPTAR EL APOYO CAMPESINO, SINO TAMBIÉN COMO UN INTENTO PA

RA EVITAR QUE EL PODER DE LA CTM, CRECIERA MÁS ALLÁ DE LO CONVENIEN

TE, PUES ORIGINALMENTE ÉSTA PRETENDIÓ CONVERTIRSE EN CENTRAL ÚNICA
DE OBREROS Y CAMPESINOS. LO PEROIDO POR LA CTM, LO GANÓ EL PRESIDENTE.

EL APOYO A LOS OBREROS, LA REFORMA AGRARIA, LA CREACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES POPULARES, EL ÉNFASIS EN UNA EDUCACIÓN DE CORTE SO-CIALISTA BASADA EN EL MATERIALISMO HISTÓRICO Y OTROS ELEMENTOS, CONTRIBUYERON A DAR POR PRIMERA VEZ CONTENIDO A LOS SLOGANS OFICIALES, QUE PROCLAMABAN COMO OBJETIVO DE LA REVOLUCIÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE-UNA DEMOCRACIA DE TRABAJADORES.

11

CONCEPCION MARXISTA

#### FILOSOFIA MARXISTA DEL SINDICATO

EL SOCIALISMO CIENTÍFICO, EL SOCIALISMO DE MARX Y ENGELS, ES LA -PLASMACIÓN, LA CONJUNCIÓN HISTÓRICA, A MEDIADOS DEL SIGLO XIX, DE LAS
GRANDES LUCHAS Y LAS NACIENTES ORGANIZACIONES OBRERAS DE UNA PARTE YDE OTRA LA TEORÍA LÍMPIDA DEL SOCIALISMO.

ESTE PROCESO HISTÓRICO CULMINA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX EN 1847, CON LA FUNDACIÓN EN LONDRES DE LA LIGA DE LOS COMUNISTAS, A LA QUE SE
INCORPORARON MARX Y ENGELS Y CON LA APARICIÓN DEL LLAMADO MANIFIESTOCOMUNISTA, EL PRIMER PROGRAMA CONCIENTEMENTE REVOLUCIONARIO Y LA PRIMERA FIRME FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA DE LA DOCTRINA SOCIALISTA.

CON LAS BASES SENTADAS POR MARX Y ENGELS, EL SOCIALISMO DEJA DE -SER UNA DOCTRINA VAGA Y DIFUSA, ABANDONA LA SENDA MISTERIOSA, SUBJET<u>I</u>
VA DE LA CONSPIRACIÓN, ABANDONA LAS SOMBRAS DEL SECRETISMO Y EL COM-PLOTISMO Y CAMBIA AL CAMINO ABIERTO Y CLARO Y ADEMÁS OBJETIVO DE LA REVOLUCIÓN.

AHORA PARA, TRIUNFAR, LA NUEVA CONCEPCIÓN DEBE ATRACRSE A LAS -MASAS, A LOS TRABAJADORES, RAZONANDO Y CONVENCIENDO; EL LENGUAJE COMU
NISTA DEBE SER CLARO Y ABIERTO. ASÍ LO DICE EL MANIFÆSTO COMUNISTA -"POR EL CAMINO DE LA VERDAD Y LA RAZÓN", ASÍ SE SOSTIENEN ESTAS IDEAS,
EXPONIENDO CLARA Y NÍTIDAMENTE EL PROGRAMA DE LA REVOLUCIÓN, NO TIE-NEN NADA QUE PERDER Y TIENEN EN CAMBIO, UN MUNDO ENTERO QUE GANAR.

EL SOCIALISMO, PASA A CONVERTIRSE EN LA ACCIÓN Y EL MANDATO DE --LA HISTORIA. ES LA HISTORIA MISMA LA QUE, EN LA MARCHA DEL PROGRESO--DE LA HUMANIDAD, TRAZA EL CAMINO DE LA REVOLUCIÓN, POR LO TANTO LA RE VOLUCIÓN ES HISTORIA MISMA.

EL MARXISMO NO NIEGA EL PAPEL DEL HOMBRE EN LA HISTORIA. LA -HISTORIA, NOS ENSEÑA MARX, NO SE HACE SOLA; LA HACEN LOS HOMBRES,LAS CLASES, LOS PUEBLOS.

ASÍ NACIÓ Y SE DERRUMBÓ EN SU TIEMPO, LA ESCLAVITUD. ASÍ SE - ORIGINO EN SU DÍA EL CAPITALISMO, QUE TAMPOCO ES ETERNO, SINO QUE-DEBERÁ DEJAR EL PASO A LAS FUERZAS NUEVAS, LLAMADAS A SUSTITUIRLO, PARA QUE LA HUMANIDAD SIGA MARCHANDO HACIA ADELANTE ...

MARX JAMÁS OCULTA NI EMPEQUEÑECE EL PAPEL DE LA BURGUESÍA, -DEL CAPITALISMO, EN LA HISTORIA SIMPLEMENTE LOS COLOCA EN EL LUGAR
QUE LE CORRESPONDE, Y LO TOMA COMO UNA ETAPA DE AVANCE HACIA EL FU
TURO EN LUCHA CON LAS FUERZAS DEL FEUDALISMO Y LAREACCIÓN; PERO SOS
TIENE EN UN LUGAR MUY IMPORTANTE LA AFIRMACIÓN DE QUE LA SURGUESÍA,
CUMPLIDA SU MISIÓN HISTÓRICA DEBERÁ CEJAR EL PASO A LAS QUE SEGUIRÁN MÁS ADELANTE.

POR ESO EN LA CONCEPCIÓN DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA BURGUESADE MARX, POR EJEMPLO, EN EL PROGRAMA DE LAS GRANDES REIVINDICA-CIONES FORMULADO PO ÉL PARA LA REVOLUCIÓN EUROPEA DE 1848, PREVA-LEGE POR ENCIMA DE TODO EL DERECHO INEGABLE DE LA CLASE OBRERA, PA
RA DESPLAZAR DE SUS PUESTOS DE OPRESIÓN Y DE LOS RESORTES ECONÓMI
COS QUE SUSTENTAN A TODAS LAS SUPERVIVENCIAS DEL FEUDALISMO Y SE -DESTACA PODEROSAMENTE EL DEBER DE LA CLASE BURGUESA, A MARCHAR POR
ESTE CAMINO.

MARX FUE SIEMPRE UN SOSTENEDOR INABATIBLE DEL INTERNACIONALIS MO PROLETARIO, PROCLAMÓ SIEMPRE LA SOLIDARIDAD COMBATIVA DE TODOS- LOS PUEBLOS CONTRA SUS ENEMIGOS COMUNES. SUS PALABRAS DE COMBATE ERAN "TRABAJADORES DE TODOS LOS PAÍSES, UNIDOS ", ESTO RESONÓ EN TO
DO EL MUNDO Y PUSO MUY ELEVADA LA FRATERNIDAD DE TODOS LOS PUEBLOS,
EN SU LUCHA.

LOS MOMENTOS O ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES, QUE CREÓ MARXY SE ENCUENTRAN ENEL MANIFIESTO COMUNISTA, EN DONDE ANALIZA Y DESA-RROLLA QUE EL COMUNISMO DEJA DE SER UNA ESPERANZA, Y POR PRIMERA - VEZ SE CONVIERTE EN LA CONCIENCIA DE SU NECESIDAD; ES DECIR EN LA-CONCIENCIA DE QUE EN ÉL SE HAYA LA META Y LA SOLUCIÓN DE LAS MODER NAS LUCHAS DE CLASES.

ESTAS LUCHAS, QUE CAMBIAN SEGÚN LOS LUGARES Y LOS TIEMPOS Y SOBRE LAS QUE SE DESENVUELVE LA HISTORIA, LAS REDUCE A UNA SOLA: LA LUCHA ENTRE LA BURGUESÍA CAPITALISTA Y LOS OBREROS, SUJETOS A UN PROCESO INEVITABLE DE PROLETARIZACIÓN.

DENTRO DEL MANIFIESTO SE MARCA LA HISTORIA DE LOS ORIGENES DE ESA LUCHA, DETERMINA EL RITMO DE SU DESARROLLO Y MANIFIESTA SU RE-SULTADO FINAL.

SI, SE CONSIDERA EL MANIFIESTO COMUNISTA COMO UNA OBRA GENIAL ENTONCES EL CAPITAL ES LA PARTE QUE CULMINA DICHA OBRA, YA QUE ÉSTA ES LA APLICACIÓN DE LA NUEVA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA A LA INVESTIGACIÓN PROFUNDA Y REVOLUCIONARIA DE LA ÉPOCA CAPITALISTA.

EL CAPITAL ES LA OBRA DE NARX, QUE DIÓ COMO FRUTO DE TODA UNA VIDA.

EN UNA CARTA A ENGELS LE DICE MARX, QUE EL CAPITAL ES UNA AR-MA PODEROSA LANZADA CONTRA LA CABEZA DE LA BURGUESÍA, PORQUE SE EX PONDE SIN MIRAMIENTO ALGUNO, LOS VERDADEROS ORIGENES DEL CAPITAL Y LAS LEYES HISTÓRICAS QUE RIGEN SU DESARROLLO Y SU INEVITABLE EXTIN-CIÓN.

MARX, MENCIONA QUE EL CAPITALISMO CRECIÓ, DEBIDO, A LAS GUERRAS-COLONIALES DE CONQUISTA, CONDENANDO A LOS PUEBLOS DÉBILES A SER BASE DE EXPLOTACIÓN Y FUENTES DE MATERIA PRIMA DE LOS PODEROSOS, Y ÉSTE -ES HISTÓRICAMENTE, EL HEREDERO DE LA ESCLAVITUD.

ESTO ES LO QUE MARX LLAMA "ESCLAVITUD ECONÔMICA", NO A LA ESCLAVITUD POR EL LÁTIGO, SINO LA ESCLAVITUD DEL TRABAJO, QUE CONVIERTE ENSERVIDUMBRE A LA POTENCIA MÁS NOBLE DEL HOMBRE QUE ES EL TRABAJO Y LO ENAJENAN CONVIRTIÉNDOLO EN UNA MERCANCÍA AL OBLIGARA A VENDERSE COMO UN OBJETO AL TRABAJADOR, QUIEN NO TIENE MÁS REMEDIO, SI NO - -QUIERE MORIR DE HAMBRE, QUE TRASPASAR SU FUERZA DE TRABAJO A LOS MONOPOLIZADORES DE LOS INSTRUMENTOS DE PRODUCCIÓN, A LAS QUE SE LLAMAN
LAS POTENCIAS DE LA INICIATIVA PRIVADA, CUYA ÚNICA INICIATIVA CONSIS
TE EN LA EXTORSIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO.

EN TORNO A ESTO GIRA LA LUCHA POR LA PROLONGACIÓN O LA INTENSIDAD DEL TRABAJO Y A LA LUCHA POR LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA Y LA ELE
VACIÓN DEL SALARIO, QUE LA BURGUESÍA ACORTA, COMO HOY VEMOS MEDIANTE
LA SUBIDA DE PRECIOS DE LOS ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

TALES SON LOS PROBLEMAS PRIMARIOS VITALES DEL MOVIMIENTO OBRE--RO, IMPULSADO VIGOROSAMENTE POR EL MARXISMO Y QUE HOY TIENE UNA IM--PORTANCIA TAN DECISIVA ANTE LA PAVOROSA CRISIS ACTUAL.

PERO EL CAPITAL NO ES SOLAMENTE LA DENUNCIA DE LOS ORÍGENES SAN GRIENTOS Y LA ACUMULACIÓN DEL CAPITALISMO. ES TAMBIÉN AL MISMO TIEM- PO LA PROCLAMACIÓN CERTERA DE SU RUINA, CUANDO LOS QUE LA DERRUMBEN, POR MEDIO DE LA ACCIÓN, LA HISTORIA, LA FUERZA, LA ORGANIZACIÓN Y LA CONCIENCIA; LLEGUE EL MOMENTO DE LO QUE MARX LLAMA "EXPROPIACIÓN DE-EXPLOTADORES".

ESTE MOMENTO YA HA LLEGADO; EN BUENA PARTE DEL MUNDO. Y EN EL - .

RESTO DE ÉL, COMO DICE MARX "EL VERDUGO SE HAYA A LA PUERTA. LA EX-
PROPIACIÓN DE LA MASA DEL PUEBLO IRÁ SEGUIDA, CUANDO EL MOMENTO LLE
GUE, DE LA EXPROPIACIÓN DE LOS EXPROPIADORES" . . . 5

POR ÚLTIMO, NOS REFERIMOS A LA INTERNACIONAL, LA GRAN OBRA DE MARX, QUE SE REFIERE A LA AGRUPACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES
DEL MUNDO ENTERO.

ESTA ACTUACIÓN DE MARX, HA DEJADO UNA HUELLA TAN PROFUNDA EN LAS LUCHAS POR LA EMANCIPACIÓN DE LA CLASE OBRERA SOBRE TODO DESDE LA COMUNA DE PARIS, EN DONDE MARX, VALEROSAMENTE DECLARÓ QUE ÉL ERA SOLIDARIO DE LOS HEROÍCOS COMBATIENTES PARISIENSES Y ENJUICIÓ A LOS AUTORES DE LA GRAN MATANZA.

DENTRO DE LOS ESTATUTOS GENERALES DE LA PRIMERA INTERNACIONAL - (1864), MARX REDACTA UN POSTULADO QUE DICE "LA EMANCIPACIÓN DE LA CLA SE OBRERA TIENE QUE SER OBRA DE LA MISMA Y DE QUE LA LUCHA POR ESTA-EMANCIPACIÓN NO ES UNALUCHA DE PRIVILEGIOS Y MONOPOLIOS DE CLASE, - SINO POR LA INSTAURACIÓN DE DERECHOS Y DEBERES IGUALES Y POR LA ABOLICIÓN DE TODO COMINIO DE CLASE" . . . . . . . . . . . . . . . . .

FARA AÑADIR A CONTINUACIÓN QUE "EL SOMETIMIENTO ECONÓMICO DEL TRABAJADOR A LOS MONOPOLIZADORES DE LOS MEDIOS DE TRABAJO". . .? , ES
DECIR, DE LAS FUENTES DE VIDA, ES LA BASE DE LA SERVIDUMBRE EN TODAS

SUS FORMAS, DE TODA MISERIA SOCIAL, DEGRADACIÓN INTELECTUAL Y DEPE<u>n</u> Pendencia política.

CON LO MENCIONADO ANTERIORMENTE, SE CONCRETA QUE PARA MARX EL FIN INMEDIATO DE LOS SINDICATOS SE CONCRETA, PUES, EN LAS EXIGENCIAS
DEL DÍA, EN LOS MEDIOS DE RESISTENCIA CONTRA LOS INCESANTES ATAQUES
DEL CAPITAL; EN UNA PALABRA, EN LA CUESTIÓN DEL SALARIO Y DE LA JOR'
NADA.

SUBRAYA LA IMPORTANCIA DE LOS SINDICATOS COMO CENTROS ORGANIZADORES DE LAS AMPLIAS MASAS OBRERAS, Y COMBATE EL TENDENCIA A "METER
EN EL MISMO SACO" LOS PERTIDOS Y LOS SINDICATOS.

CONSIDERABA QUE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL PROLETARIADO TIENE UN SÓLO OBJETIVO, PERO CADA UNO DE SUS PROPIOS MÉTODOS
ESPECIFICOS. MARX COMPRENDÍA LA SUPREMACÍA SOBRE LA ECONÓMIA DE TAL
MANERA QUE, EN PRIMER LUGAR PLANTEABA LAS TAREAS GENERALES DE CLASE
DE LOS SINDICATOS POR ENCIMA DE SUS PARTIGULARES OBJETIVOS CORPORATIVOS Y EN SEGUNDO LUGAR, EN EL SENTIDO DE QUE EL PARTIDO POLÍTICO
DEL PROLETARIADO DEBE DETERMINAR LAS TAREAS ECONÓMICAS Y DIRIGIR LA
ORGANIZACIÓN SINDICAL MISMA.

AL TENER ESTA IDEOLOGÍA MARX CONCLUÍA QUE EL MISMO CAPITALISMODABA LAS BASES PARA SU CERROCAMIENTO YA QUE SU TEORÍA LE PERMITÍA ENFRENTAR SIN DEMASIADA ANGUSTIA, LOS MOMENTOS MÁS NEGROS DE REAC-CIÓN ABSOLUTISTA, O LA REALIDAD DE LA APATÍA O EL ABURGUESAMIENTO DE LOS LIDERAZGOS OBREROS

EL CAPITALISMO, ÆGŰN SU VISIÓN, CREABA SUS PROPIOS CAVADORES --DE TUMBA.

SÓLO ERA NECESARIO PROVEER ALGUNAS OCASIONALES CORRECCIONES AL LIBRETO QUE LA HISTORIA PONÍA, INEXORABLEMENTE, EN BOCA DE LOS ACTO RES SOCIALES. LOS OBREROS MISMOS AL SINDICALIZARSE Y SEGUIR FIRMES-EN SUS INTERESES COMO CLASE, PUEDE LOGRAR ESTABLECER Y HACER VALER-SUS DERECHOS.

CON ESTO, LO ÚLTIMO QUE QUEDA DECIR ES QUE LOS PRINCIPIOS DEL~
MARXISMO VIVEN, SON PERMANENTES, PERO PARA TRIUNFAR, TIENEN QUE APLI
CARSE ADECUADAMENTE A LAS CONDICIONES DE CADA ÉPOGA Y DE CADA PUE-~
BLO.

SÓLO ASÍ, ENFOCANDO LOS PRINCIPIOS PERMANENTES DEL MATERIALISMO Y LA DIALÉCTICA, DE LA CONCEPCIÓN MARXISTA DEL MUNDO Y DE LA HISTORIA, A LA REALIDAD VIVA Y PALPITANTE DE CADA ÉPODA Y CADA PUEBLOY CON UN MARXISMO CRÍTICO, CREADOR Y NO CON UN MARXISMO MUERTO. SIEMPRE Y CUANDO NO SE LE DÉ UN MAL USO A LA APLICACIÓN DEL MARXISMO Y SE TRATEN DE CUBRIR OTROS INTERESES MUY DISTINTOS DE ESTA IDEOLOGÍA.

HIL

ORIGEN DE PEMEX COMO EMPRESA PUBLICA.

## HISTORIA DEL PETROLEO EN MEXICO

DURANTE LA ÉPOCA PRECORTESIANA, LAS TRIBUS QUE HABITARON EL TE-RRITORIO MEXICANO, UTILIZARON EL PETRÓLEO COMO MATERIAL DE CONSTRUC:
CIÓN, MEDICINA, PEGAMENTO, IMPERMEABILIZANTE Y COMO INCIENZO PARA -- .
SUS RITOS RELIGIOSOS. LOS TOTONACAS, HABITANTES DE LA MAYOR PARTE -DEL ESTADO DE VERACRUZ, LO RECOGÍAN DE LA SUPERFICIE DE LAS AGUAS PA
RA UTILIZARLO COMO MEDICINA Y COMO ILUMINANTE. ÁLGUNAS TRIBUS QUE HA
BITARON LAS COSTAS MEXICANAS LO MASTICABAN PARA LIMPIAR Y BLANQUEAR
SU DENTADURA.

LAS REALES ORDENANZAS PARA LA MINERÍA DE LA NUEVA ESPAÑA PROMULGA
DAS EN 1783 POR EL REY CARLOS III DE ESPAÑA, HACÍAN MENCIÓN DE LOS HIDROCARBUROS. EL ART. 22 DECIA: +"ASIMISMO CONCEDO QUE SE PUEDEN -DESCUBRIR, SOLICITAR, REGISTRAR Y DENUNCIAR EN LA FORMA REFERIDA NOSÓLO LAS MINAS DE ORO Y PLATA SINO TAMBIÉN LAS DE PIEDRAS PRECIOSASCOBRE, PLOMO, ESTAÑO, AZOGUE, ANTIMONIO, PIEDRA CALAMINAR Y CUALQUIER
OTRO FÓSILES, YA SEAN METALES PERFECTOS O MEDIOS MINERALES, BITÚMENES
O JUGOS DE LA TIERRA, DÁNDOSE PARA SU LOGRO, BENEFICIO Y LABORÍO, EN
LOS CASOS OCURRENTES, LAS PROVIDENCIAS QUE CORRESPONDA"....7

ESTA ORDENANZA DEJA EN CLARO QUE NO SÓLO SE TENÍA CONOCIMIENTO-DESDE ENTONCES DE LA EXISTENCIA DE SUSTANCIAS ACEITIFERAS SINO QUE-YA SE LES CONCEDIA CIERTO VALOR.

YA EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE, POR 1862, EL INGENIERO DE MINAS-ANTONIO DEL CASTILLO LLEVÓ A CABO UNA PERFORACIÓN EN UN LUGAR GERCA-NO AL CERRO DEL TEPEYAC, DE LA CUAL BROTÓ AGUA MEZCLADA CON PETRÓLEO EN CANTIDADES ABUNDATES. EL PETRÔLEO FUE UTILIZADO COMO ILUMINANTE.

EL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA CONSERVA UN FRASCO QUE
CONTIENE PETRÔLEO HALLADO EN ESTE SITIO.

EN 1863, EL SACERDOTE NANUEL GIL Y SAÉNZ DECUBRIÓ LO QUE EL LLA MO "MINA DE PETRÓLEO DE SAN FERNANDO", CERCA DE TEPATITLÂN TABASCO-ERA ÉSTA UNA DE TANTAS CHAPOPOTERAS QUE EN ESA REGIÓN EXISTEN Y DELAS CUALES PODIA OBTENERSE FÁCILMENTE PETRÓLEO NATURAL.

EN LOS AÑOS SIGUIENTES, EL EMPERADOR NAXIMILIANO DE HABSBURGO - OTORGABA 38 CONCESIONES PETROLERAS A PARTICULARES. EL PROPIO EMPERADOR DECRETÓ EL Ó DE JULIO DE 1865 LA REGLAMENTACIÓN DEL LABOREO DE-LAS SUSTANCIAS QUE NO SON METALES PRECIOSOS EN EL ART. 22, TITULO 6, DE LAS REALES ORDENANZAS PARA LA MINERÍA CE LA NUEVA ESPAÑA, MENCIONANDO EL BETÚN Y EL PETRÓLEO EN SU ART. 1, CUYO TEXTO DICE ASÍ:

EN 1880 LOS INGENIEROS ESTADOUNIDENSES SAMUEL FAIRSUM Y GEORGE DICKSON COMENZARON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PEQUEÑA REFINERÍA EN EL -PUERTO DE PERACRUZ, SIENDO TERMINADA EN 1886, Y QUE LLEVÓ POR NOMBRE "EL AGUILA".

EL 16 DE ABRIL DE 1881, EL DOCTOR ADOLPH SUTREY TOMÓ POSESIÓN - DE UNA MINA DE PETRÔLEO A LA QUE PUSO EL NOMBRE DE "Lº CONSTANCIA"-EN TERRENOS DEL CANTÓN DE PAPANTLA, VERACRUZ. SUTREY, CIUDADANO NOR

TEAMERICANO DE ORIGEN IRLANDÉS, HABÍA LLEGADO DE ESTADOS UNIDOS AL TERMINAR LA GUERRA DE SECESIÓN Y SE HABÍA NATURALIZADO MÁS TARDE MEXICANO.

MÁS TARDE COMO CASI TODOS LOS NEGOCIOS MINEROS PASARON A PODER DE INGLESES, OPERARON EN LA REGIÓN DE PAPANTLA.

ES DE IMPORTANCIA RECALCAR QUE EN ESTA ÉPOCA UN PROYECTO DE -CÓDIGO DE MINERÍA DE LA PEPÍBLICA MEXICANA DEL 18 DE MARZO DE 1884,
REPRESENTADO POR PEDRO BEJARAMO, APROBADO EL 22 DE NOVIEMBRE DEL -MISMO AÑO, MEDIANTE LAS REFORMAS OPERADAS DE ACUERDO CON LAS CIR--CUNSTANCIAS PREVALECIENTES EN LA INDUSTRIA. EL DOCUMENTO, TITULADO
"CÓDIGO DE MINAS DE LOS ESTADOS UNIDOS "EXICANOS", EN EL TITULO 1ART. 10, ESPECÍFICA:

ART. 10 SON DE EXCLUSIVA PROPIEDAD DEL DUEÑO DEL SUELO, QUIEN POR LO MISMO, SIN NECESIDAD DE DENUNCIA NI DE ADJUDICACIÓN ESPECIAL, PODRÁ EXPLOTAR Y APROVECHAR:

- I LOS CRIADEROS DE LA DIVERSAS VARIEDADES DE CARBON DE PIEDRA.
- II LAS ROCAS DE TERRENOS Y MATERIAS DEL SUELO COMO CALIZAS, PI ZARRAS, BASALTOS, PIEDRAS DE CONSTRUCCIÓN, TIERRAS. ARCILLAS, ARENÁS Y DEMÁS SUSTENCIAS ANÁLOGAS.
- III LAS SUSTANCIAS NO ESPECIFICADAS EN LA FRACCIÓN II DEL ART. 1,

  QUE SE ENCUENTREN EN PLACERES COMO HIERRO, EL ESTAÑO Y DEMÁS

  MINERALES DE ACARREO.

PARA EL APROVECHAMIENTO DE TODAS ESTAS SUSTENCIAS EL DUEÑO DEL Terreno se sujetaría a disposiciones y reglamentos de la Policía... En la explotación de los minerales y de las otras materias que exi JAN LABRAR EXCAVACIONES SE SUJETARÍA A LAS PREVENCIONES DEL CÓDIGO-RELATIVAS A LA CONSERVACIÓN DE LAS MINAS Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJA DORES! . . . . 10

LA HACIENDA EL TULILLO, EN EL MUNICIPIO DE EL EBANO, EN SAN LUIS POTOSÍ, FUE EL ESCENARIO EN EL QUE PRINCIPIÓ VERDADERAMENTE LA HISTO RIA DEL PETRÓLEO EN MÉXICO. TODA ESTA EXTENSIÓN ESTABA INFESTADA DE FANGOS Y CHAPOPOTERAS EN DONDE CONSTANTEMENTE MORÍAN RESES, POR LO-QUE NO PRESTABA NINGUNA VENTAJA NI A LA AGRICULTURA NI A LA GANADE-RÍA, QUE ERAN LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE ESA ÉPOCA.

EN MARZO DE 1901, EN UN RANCHO DE LA HACIENDA PRINCIPIARON LOSTRABAJOS DE LOCALIZACIÓN Y SE PERFORO EL PRIMERO DE 19 POZOS. EL 14 DE MARZO AL LLEGAR A LA PROFUNDIDAD DE 165 METROS BROTÓ PETRÓLEO - CON TAL FUERZA QUE EXPULSÓ LA HERRAMIENTA DEL FONDO. DE ESTE POZO - CLASIFICADO COMO "SURGENTE" SE LOGRÓ UNA PRODUCCIÓN DE 500 BARRILES-DIARIOS.

EL 24 DE DICIEMBRE DE 1901, EL CONGRESO DE LA UNIÓN DECRETÓ LA-LEY DEL PETRÓLEO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CUYO TEXTO ES EL-SIGUIENTE:

ART. 19 SE AUTORIZA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA CONCEDER PERMISOS.

A FIN DE HACER EXPLORACIONES EN EL SUBSUELO DE LOS TERRENOS BALDÍOS.

O NACIONALES Y LAS LAGUNAS Y LAGOS, QUE SEAN JURISDICCIÓN FEDERAL,—

CON EL OBJETO DE DESCUBRIR LAS FUENTES O DEPÓSITOS DE PETRÓLEO O CAR

BUROS GASEOSOS DE HIDRÓGENO QUE EN EL PUEDAN EXISTIR.

ART. 29 LOS PERMISOS QUE HAYAN DE OTORGARSE DE CONFORMIDAD CON-EL ART. ANTERIOR, PODRÁN YA SEA PARTICULARES O EN COMPAÑÍAS DEBIDA- MENTE ORGANIZADAS, Y SÓLO DURARÁN UN AÑO IMPRORROGABLE, CONTANDO DE -

BASÁNDOSE EN ESTE LEY, EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ HIZO LAS PRIMERAS CONCESIONES IMPORTANTES A LOS EXTRANJEROS, EL INGLÉS WEETMAN DICKINSON PEARSON Y EL NORTEAMERICANO EDWARD L. DOHENY.

A FINES DE 1901 EL MINISTERIO DE HACIENDA, JOSE IVES LIMANTOUR,—GIRÓ UN OFICIO AL MINISTRO DE FOMENTO, MANUEL FERNÁNDEZ LEAL, PARA QUE NOMBRARA UNA COMISIÓN DE GEÓLOGOS DEL INSTITUTO GEOLÓGICO DE MÉXICO, — QUE EN AQUEL ENTONCES DEPENDÍA DE ESE MINISTERIO Y SE HICIERA CARGO — DE UN ESTUDIO CONCIENZUDO SOBRE LAS POSIBILIDADES PETROLERAS QUE REPRE SENTABA LA COSTA DEL GOLFO DE MÉXICO E INFORMARÁ NO SOLAMENTE DE LAS — PERSPECTIVAS DE LA MEXICAN PETROLEUM. EN EL EBANO, DE LA CUAL ERA PRESIDENTE EDWARD L. DOHENY Y DE LA PEARSON AND SON LTD. ESTA COMISIÓN TE NÍA POR OBJETO CONOCER LAS POSIBILIDADES QUE HABÍA PARA ELIMINAR A LA—WATERS PIERCE OIL COMPANY DEL MERCADO DE LOS ILUMINANTES EN VIRTUD DEQUE ÉSTA ÚLTIMA NO ESTABA DE ACUERDO CON LOS IMPUESTOS QUE EL GOBIERNO FIJARÁ AL PETRÓLEO Y LO ATACABA POR MEDIO DE LA PRENSA MEXICANA Y ESTA DOUNIDENSE, DICIENDO QUE EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DE MÉXICO DEPENDÍA DE LOS IMPUESTOS QUE APORTABA LA COMPAÑÍA.

EN 1903, LA MEXICAN PETROLEUM COMPANY CONSTRUYÓ EN EBANO, S.L.P.,

LA PRIMERA REFINERIA DE MÉXICO, DEDICADA A LA PRODUCCIÓN DE ASFALTO.

EN 1904, LA PEARSON AND SON LIMITED, QUE PRESIDÍA SIR WEETMANDICKINSON, HABÍA ADQUIRIDO GRANDES EXTENSIONES EN LA REGIÓN DEL ISTMO
DE TEHUANTEPEC, EN DONDE SE REALIZABA LA EXCAVACIÓN EN LA ZONA DE -SAN CRISTÓBAL, OBTENIENDO FAVORABLES RESULTADOS, POR LO QUE CONSTRUYÓ UNA PLANTA EXPERIMENTAL QUE CONTABA CON UN LABORATORIO QUÍMICO PA .

RA ESTUDIOS SOBRE EL PETRÓLEO.

EN 1906 EL CONGRESO DE LA UNIÓN APROBÓ UN PROYECTO ENVIADO POREL GENERAL PORFIRIO DÍAZ EN EL QUE APROBABA LOS CONTRATOS PARA QUE 
LA COMPANÍA DE PEARSON SE HICIERA CARGO DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS CRIADEROS DE PETRÓLEO EXISTENTE EN EL SUBSUELO DE LOS LA
GOS, LAGUNAS Y TERRENOS BALDÍOS NACIONALES, UBICADOS EN LOS ESTADOSDE VERACRUZ, TABASCO, CHIAPAS, CAMPECHE, SAN LUIS POTOSÍ Y TAMAULIPAS.

LOS TERRENOS QUE ADQUIRIÓ DOHENY EN LA ZONA DE LA HUASTECA EN -1905 Y 1906 SENTARON LA BASE PARA QUE SE FORMARÁ OTRA COMPAÑÍA, LA -HUASTECA PETROLEUM COMPANY, CONSTITUIDA EN FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE.

EN 1908 SE FORMÓ LA COMPAÑÍA DE PETRÓLEO EL AGUILA, S.A., CONCAPITAL INICIAL DE 100 MILLONES. EL 28 DE MARZO DE ESE MISMO AÑO LAREFINERIA DE EL ÁGUILA EMPEZÓ A ELABORAR PRODUCTOS PARA EL COMERCIOEN UNA PLANTA QUE TENÍA CAPACIDAD PARA DOS MIL BARRILES DIARIOS. EN1909 LA COMPAÑÍA CAMBIÓ SU RAZÓN SOCIAL. EN ADELANTE SE DENOMINARÍACOMPAÑÍA MEXICANA DE PETRÓLEO "EL ÁGUILA", S.A., AUMENTARON SU CAPITAL A 24.5 MILLONES DE PESOS.

EN 1910, LA CANTIDAD DE PETRÔLEO CON QUE MÉXICO CONTABA ERA SU-PERIOR A LA QUE EL MERCADO EXIGÍA, POR LO QUE SE PENSÔ EN EXPORTAR - EL EXCEDENTE. EL PRIMER EMBARQUE DE PETRÓLEO RUMBO AL EXTRANJERO LO VENDIÓ LA HUASTECA PETROLEUM COMPANY, CON DESTINO A TEXAS, EN ESTADOS UNIDOS.

EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO NO ALTERÓ LA MARCHA DE LA INDUSTR<u>i</u>a PETROLERA, YA QUE SU RITMO DE ASCENSO COMENZÓ PRECISAMENTE EN 1911.

LAS CONDICIONES EN QUE ESTABAN DESARROLLANDOSE LAS ACTIVIDADESPETROLERAS EN NUESTRO PAÍS, ESTIMULARON LA CREACIÓN DE NUEVAS COMPAÑÍAS PETROLERAS EXTRANJERAS Y LA AMPLIACIÓN DE LAS YA EXISTENTES. EL
PRESIDENTE DÍAZ OTORGABA CONCESIONES BASADO EN LA LEY DE 1901, PEROLAS CONCESIONARIAS NO SÓLO SE DEDICABAN A EXPLOTAR EL SUBSUELO, SINO
TAMBIÉN AL PUEBLO MEXICANO.

LAS COMPAÑÍAS MÁS FUERTES QUE ESTABAN OPERANDO POR ESE TIEMPO - (1911-1920) EN TERRITORIO NACIONAL ERAN LA MEXICAN PETROLEUM COMPA--NY, DE GRUPO DOHENY, LOS INTERESES SINCLAIR, QUE OPERABAN CON EL NOMBRE DE FREEPORT AND MEXICAN FUEL CORPORATION, LA GULF COMPANY, SOU--THEN PACIFIC RAILROAD Y OTRAS. ESTAS COMPAÑÍAS CONTROLABAN EL 65% -DEL MERCADO. LOS INTERESES PRESENTADOS POR ROYAL DUTCH SHELL SINDICATE, QUE OPERABAN CON EL NOMBRE DE CORONA PETROLEUM COMPANY Y DHIJOLES UL LIMITED, CONTROLABAN EL 32% SOLAMENTE EL 3% RESTANTE ESTABA CONTROLADO POR LA EMPRESA SEMIOFICIAL, PETRÔLEOS DE MÉXICO S.A.

CON ESTE AUGE PETROLERO EMPIEZA UNA ERA DE TERROR Y MISERIA PARA EL PUEBLO MEXICANO. LAS COMPAÑÍAS SE VALIAN DE TODA CLASE DE ARTIMA--ÑAS PARA ADUEÑARSE DE LOS TERRENOS EN LOS CUALES HABÍA EL CODICIADO-"ORO NEGRO". LA OPOSICIÓN A ESTOS DESEOS DE AVASALLAMIENTO TRAÍA CONSIGO LA CONSTRUCCIÓN DE ESCRITURAS LEGÍTIMAS, LA CIZAÑA ENTRE LOS --

MIEMBROS DE LA FAMILIA. À LOS CAMPESINOS LES COMPRABAN SUS TIERRAS-EN MÍSERAS SUMAS, ENGAÑÁNDOLOS VILMENTE, PUES LOS TERRENOS EN LOS -CUALES HABÍA PETRÓLEO, COMO ES NATURAL NO ERAN BUENOS PARA LA SIEM-BRA Y DE ESTOS SE APROVECHABAN LAS COMPAÑÍAS PARA ADQUIRIR TERRENOS-QUE VALÍAN UNA FORTUNA, EN UN PUÑADO DE PESOS.

NO TODAS LAS COMPAÑÍAS OPERABAN EN MÉXICO, CON BUENOS RESULTADOS ÁLGUNAS DE ELLAS FRACASARON POR DIVERSOS MOTIVOS. ESTO CCURRIÓ MUY-ESPECIALMENTE EN LOS AÑOS 1914, 1915, y 1916.

EN ESTA MISMA ÉPOCA APARECIERON EN LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTANTES DE COMPAÑÍAS FANTASMAS QUE SE DEDICARON A ESTAFAR INCAUTOS OFRECIÉNDOLES EN VENTA ACCIONES PETROLERAS, POR LO QUE EL GOBIERNO—CONSTITUCIONALISTA DECRETÓ QUE TODAS LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS Y LAS PERSONAS QUE SE DEDICARAN A LA EXPLOTACIÓN Y EXPLORACIÓN DEL PETRÓLEO, DEBERÍAN REGISTRARSE EN LA SECRETARÍA DE FOMENTO. ASÍ SE INTENTABA TENER UN CONTROL Y EVITAR LOS FRAUDES QUE ESTABAN A LA ORDEN —DEL DÍA.

EL 19 DE MARZO DE 1915, EL GOBIERNO EXPIDIÓ EN VERACRUZ UN DECRETO QUE ESTABLECIA LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PETRÓLEO, DEPENDIENTEDE LA SECRETARÍA DE FOMENTO, COLONIZACIÓN E INDUSTRIA, PARA QUE SEHICIERA CARGO DE UNA INVESTIGACIÓN COMPLETA DE LA INDUSTRIA PETROLE
RA, QUE YA EN ESOS TIEMPOS SE DESARROLLABA A PASOS AGIGANTADOS Y ES
TUDIARA LEYES Y REGLAMENTOS QUE DEBÉRÍAN DICTARSE PARA PROCURAR LACONSERVACIÓN DE ESE GRAN RECURSO NATURAL

LAS TIERRAS MEXICANAS ENCERRABAN EN SUS ENTRAÑAS LAS MÁS GRAN-DES SORPRESAS EN LA EN LA HISTORIA DEL PETRÓLEO, PERO EL CERRO - - ZUL NUM. 4 PROPIEDAD DE LA HUASTECA PETROLEUM COMPANY, HA SIDO LA-FUENTE MÁS FAMOSA DE AMÉRICA, SEGÚN DIJERA EL PROPIO DOHENY.

LA PRODUCCIÓN DE ESTA FAMOSA FUENTE DE PETRÓLEO, AL 31 DE DICIEM BRE DE 1921, FUE DE 57 MILLONES 82,756 BARRILES, Y PARA MEDIADOS DE-MARZO DE 1977 CONTINUABA PRODUCIENDO 13 BARRILES DIARIOS.

### EXPROPIACION PETROLERA

EL 5 DE FEBRERO DE 1917 SE PROMULGÓ LA CONSTITUCIÓN FOLÍTICA DE LOS ESTADOS UNICOS MEXICANOS, QUE EN SU ARTÍCULO 27, PÁRRAFO 49 --- DICE:

"CORRESPONDE A LA NACIÓN EL DOMINIO DIRECTO DE TODOS LOS MINERA LES Y SUBSTANCIAS QUE EN VETAS, MANTOS, MASAS O YACIMIENTOS CONSTITUYAN DEPÓSITOS CUYA NATURALEZA SEA DISTINTA DE LOS COMPONENTES DETERRENOS, TALES COMO MINERALES DE LOS QUE SE EXTRAIGAN METALES Y -- METALDIDES UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA, LOS YACIMIENTOS DE PIEDRAS -- PRECIOSAS, DE SAL DE GEMA Y LAS SALINAS FORMADAS DIRECTAMENTE POR -- AGUAS MARINAS. LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA DESCOMPOSICIÓN DE LAS-ROCAS CUANDO SU EXPLOTACIÓN NECESITE TRABAJOS SUBTERRÂNEOS; LOS FOSE FATOS SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS COMO FERTILIZANTES, LOS COMBUSE

TIBLES MINERALES SÓLIDOS, EL PETRÖLEO Y TODOS LOS CARBUROS DE HIDRÓ

EL PRESIDENTE CARRANZA, EN SU GOBIERNO CONSTITUCIONALISTA REGLA MENTÓ INDIRECTAMENTE EL ART. 27 CON TRES DECRETOS:

EL PRIMERO, LO EXPIDIÓ EL 13 DE ABRIL DE 1917, PARA ESTABLECER UN IMPUESTO ESPECIAL DEL TIMBRE QUE GRAVÓ CON EL 10% LA PRODUCCIÓN-PETROLERA. BUEN CUIDADO TUVO EL ENTONCES SECRETARIO DE HACIENDA Y - CRÉDITO PÚBLICO, LIC. LUIS CABRERA, DE QUE ESTE GRAVAMEN SE PAGARÁ-PRECISAMENTE EN TIMBRES, PARA EVITAR QUE LA COMPAÑÍA MEXICANA DE -- PETRÔLEO "EL AGUILA", SE NEGARA A CUBRIRLO APOYADA EN SU CONCESIÓN-DE 1906.

EL SEGUNDO, FUÉ EL 19 DE FEBRERO DE 1918 PARA SOSTENER QUE TODO EL PETRÓLEO DEL SUBSUELO PERTENECE À LA NACIÓN, POR LO QUE LAS COMPAÑÍAS ANTES DE INICIAR LAS PERFORACIONES TENÍAN QUE SOLICITAR PERMISO PARA INICIAR NUEVOS TRABAJOS.

Y EL ÚLTIMO FUÉ EL 12 DE AGOSTO DE 1918; PARA EXIGIR QUE LAS -- COMPAÑÍAS SOLICITARAN NUEVOS PERMISOS PARA INICIAR NUEVOS TRABAJOS.

CON ESTOS DECRETOS, DEFINIÓ LAS CONDICONES DE EXPLOTACIÓN Y EXPLORACIÓN DEL SUELO, CON-FORME A LO ESTIPULADO POR LA CONSTITUCIÓN RECIÉN PROMULGADA. ESTO DIÓ LUGAR A QUE LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS, — SORPRINDIDAS POR EL SÚBITO ATAQUE A LOS PRIVILEGIOS, SE OPUSIERAN A BIERTAMENTE Y SOLICITARAN AYUDA DE SUS GOBIERNOS. INMEDIATAMENTE —— CONDRES Y MASHINGTON PROTESTARON ANTE EL GOBIERNO DEL SEÑOR CARRANZA, QUIEN SE VIÓ OBLIGADO A SUSPENDER ALGUNOS IMPORTANTES DECRETOS. PUES SE ENCONTRABA MUY OCUPADO EN SOFOCAR LAS REVUELTAS DE FRANCIS—

CO VILLA, EMILIANO ZAPATA Y MANUEL PELÁEZ, ESTE ÚLTIMO, HOMBRE SINESCRÚPULOS, SE LEVANTÓ EN ARMAS CONTRA EL PRIMER JEFE, AUSPICIADO-POR LAS SUBSIDIARIAS DE LA STANDARD OIL COMPANY OF NEW JERSEY Y DELLA ROYAL DUTCH SHELL.

EN 1920 EL PRESIDENTE OBREGÓN, SE ENFRENTÓ A UNA TAREA TAN O - MÁS DIFÍCIL, YA QUE FUE CONTROLAR LA ECONOMÍA, ES DECIR VOLVER AL DOMINIO NACIONAL EL PETRÔLEO Y LA MINERÍA, QUE SE ENCONTRABAN EN-MANOS DE EMPRESARIOS EXTRANJEROS. LA CONVENIENCIA DE ESTE PASO ERA EVIDENTE, PUES EN ESE MOMENTO HABÍA POCOS INTERESES EN COMÚN ENTRE LOS PLANES DE LOS CAPITALISTAS EXTRANJEROS Y LOS DE LOS NUEVOS LIDERES. PERO HABÍA UN GRAN OBSTÁCULO; EL PODER POLÍTICO Y ECONÔMICO CON QUE CONTABAN LOS EMPRESARIOS EXTRANJEROS PARECÍA MUY SUPERIORAL DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

EN LA SEMANA DEL 14 AL 19 DE MARZO DE 1938, SE ESCRIBIÓ EL -CAPÍTULO CUMBRE DE LA HISTORIA ECONÓMICA DE RÉXICO. EL DÍA 14 LA -JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DADO 24 HRS. A LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS, PARA QUE CUMPLIERAN LA RESOLUCIÓN DEL 18 DE DICIEMBREDE 1937. LAS COMPAÑÍAS COMPARECIERON ANTE LA JUNTA PARA RESPONDER
QUE SE ENCONTRABAN IMPOSIBILITADAS PARA PONER EN VIGOR EL LAUDO QUE
ÉSTE HABÍA DICTADO, PORQUE ESO SIGNIFICABA LA RUINA DE SUS NEGOCIOS.
SEGÚN FRACCIÓN DEL ART. 123, LA NO ACEPTACIÓN DEL LAUDO POR PARTE
DE LAS EMPRESAS DADA POR TERMINADO EL CONTRATO DE TRABAJO, ABLIGAN
DO A INDEMNIZAR AL OBRERO CON TRES MESES DE SALARIO, ADEMÁS DE LAS
RESPONSABILIDADES QUE PESULTASEN DEL CONFLICTO.

À PARTIR DE ESA FECHA LAS COMPAÑÍAS SE DECLARARON EN ABIERTA-

REBELDÍA E INICIARON UNA CAMPAÑA EN CONTRA DE LAS AUTORIDADES GUBER NAMENTALES POR MEDIO DE LOS PERIÓDICOS GUBERNAMENTALES DICIENDO QUE NO ESTABAN DISPUESTOS A OBEDECER EL LAUDO TRIBUNAL Y QUE AL GOBIERNO LE TOCABA DAR EL SIGUIENTE PASO. ESE PASO LO DIÓ CÁRCENAS LA NOCHE DEL 18 DE MARZO, AL DAR A CONOCER AL PUEBLO DE MÉXICO, POR LASESTACIONES DE RADIO, EL DECRETO DE EXPROPIACIÓN DE LA INDUSTRIA PETROLERA MEXICANA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA.

LA MAÑANA DEL 19 DE MARZO, COMO EN EL AMANECER DE LA INDEPENDENCIA Y EL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN, EL PUEBLO ENTERO ORGANIZÓ UNDESFILE ENCABEZADO POR LOS TRABAJADORES PETROLEROS QUE LLEVABAN UNDATAÚD A CUESTAS, SIMBOLIZANDO CON ESTE ACTO LA MUERTE DE LAS COMPANÍAS. LA MANIFESTACIÓN LLEGÓ AL PALACIO NACIONAL PARA PATENTIZAR SU APOYO ABSOLUTO AL PRESIDENTE CÁRDENAS POR EL PASO TRASCENDENTAL QUE ACABABA DE DAR. EN SEÑAL DE JÚBILO, LAS CAMPANAS DE LA CATEDRAL METROPOLITANA FUERON HECHADAS AL VUELO PARA CELEBRAR EL NACIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA DE MÉXICO.

DECRETO QUE EXPROPIA A FAVOR DEL PATRIMONIO DE LA NACIÓN, LOS-BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES A LAS COMPAÑÍAS PETROLE---RAS QUE SE NEGARON ACATAR EL LAUDO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1937, DEL GRUPO NUM. 7 DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL, QUE DICE ESTADOS -UNIDOS VEXICANOS.- PRESIDENTE DE LA REFÚBLICA.

LÁZARO CÂRDENAS, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DEXIGANOS, EN USO DE SUS FACULTADES QUE AL EJECUTIVO FEDERAL CON
CEDE LA LEY DE EXPROPIACIÓN VIGENTE Y CONSIDERANDO QUE ES DOMINIO -

PÚBLICO QUE LAS EMPRESAS PETROLERAS QUE OPERAN EN EL PAÍS Y QUE FUE RON CONDENADAS A IMPLANTAR NUEVAS CONDICEONES DE TRABAJO POR EL GRUPO NUM. 7 DE LA JUNTA EDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EL 18 DEDICIEMBRE ÚLTIMO, EXPRESARON SU NEGATIVA A ACEPTAR EL LAUDO PRONUNCIADO, NO OBSTANTE DE HABER SIDO RECONOCIDA SU CONSTITUCIONALIDAD POR EJECUTORIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SIN -- "ADUCIR COMO RAZONES DE DICHA NEGATIVA OTRA QUE LA DE UNA SUPUESTA -- INCAPACIDAD ECONÓMICA, LO QUE TRAJÓ COMO CONSECUENCIA LA APLICACIÓN DE LA FRACCIÓN XXI DEL ART. 123 DE LA CONSTITUCIÓN ENERAL DE LA RE PÚBLICA, EN EL SENTIDO DE QUE LA AUTORIDAD RESPECTIVA DECLARÁ ROTOS LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL MENCIONADO LAUDO.

EL DECRETO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, DICE:

ART. 19 SE DECLARAN EXPROPIADOS POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA-Y A FAVOR DE LA NACIÓN, LA MAQUINARIA, INSTALACIONES, EDIFICIOS, --OLEODUCTOS, REFINERÍAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, VÍAS DE COMUNICA CIÓN Y TODOS LOS DEMÁS BIENES, INMUEBLES DE LA PROPIEDAD DE LAS --COMPAÑÍAS PETROLERAS EXTRANJERAS.

ERT. 22 LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA NACIONAL, CON LA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA COMO ADMINISTRADORA DE LA NACIÓN, PROCEDERÁ A LA INMEDIATA OCUPACIÓN DE LOS BIENES DE MATERIA DE LA EXPROPIACIÓN Y A TRAMITAR EL EXPENDIENTE RESPECTIVO.

ART. 30 LA SECRETARÍA DE HACIENDA PAGARÁ LA INDEMNIZACIÓN CO-RRESPONDIENTE A LAS COMPAÑÍAS EXPROPIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE
DISPONEN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA CONSTITUCIÓN Y 10 Y 20 DE LA LEY -DE EXPROPIACIÓN, EN EFECTIVO Y EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 10 AÑOS.

ART. 40 NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LOS REPRESENTANTES DE LAS-COMPAÑÍAS EXPROPIADAS Y PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERA CIÓN.

ESTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EN LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA UNIÓN A LOS DIECTO
CHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO.

LAZARO CARDENAS

EL SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE HACIENDA Y CRÉDITO -PÚBLICO.

EDUARDO SUAREZ

EL SECRETARIO DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA ECONOMÍA NACIONAL.

EFRAIN BUENROSTRO

EN MARZO DE 1938 EL CUADRO PARA MÉXICO CAMBIÓ TOTALMENTE, DE - MOMENTO Y SIN NINGUNA PREPARACIÓN, EL GOBIERNO SE HIZO CARGO DE TO-DA LA INDUSTRIA PETROLERA.

LA EXPROPIACIÓN PETROLERA TRAJÓ CONSIGO MUCHOS PROBLEMAS, EN - PRIMER LUGAR, ALGUNOS DE LOS MERCADOS EXTRANJEROS TRADICIONALES DEL COMBUSTIBLE MEXICANO SE PERDIERON TOTAL O PERCIALMENTE. SI PEMEX -- LLEGO A SUPERAR SUS DIFICULTADES, SE DEBIÓ EN BUENA PARTE A QUE EL-MERCADO INTERNO TERMINÓ POR SUPLIR AL EXTERIOR. EN SEGUNDO LUGAR -- PEMEX, TUVO QUE ENFRENTARSE DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS A UN BOICOT -- INTERNACIONAL EN MATERIA DE EQUIPO Y DE CIERTOS PRODUCTOS QUÍMICOS

NECESARIOS PARA LA REFINACIÓN. DICHO BOICOT, FUE HECHO POR LA STANDART OIL (NI) Y LA DUTCH SHELL, YA QUE SU CARÁCTER INDUSTRIAL Y SUPODERÍO ECONÓMICO LES PERMITIÓ ADOPTAR MEDIDAS QUE AMENAZARON SERIA
MENTE EL BUEN ÉXITO DE LA EXPROPIACIÓN. ESTE BOICOT AFECTÓ A VARIAS
RAMAS DE LA ECONOMÍA PETROLERA Y A OTRAS AJENAS A LA MISMA.

CON MOTIVO DEL DECRETO DE EXPROPIACIÓN DEL 18 DE MARZO DE 1938, EL GOBIERNO MEXICANO CONTRAJO UNA DEUDA CON LAS COMPAÑÍAS PETROLE-RAS, CUYO MONTO TOTAL ASCENDIÓ A 1,606 MILLONES 819, MIL, 827 PESOS.

A RAIZ DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, EL GOBIERNO MEXICANO INVITÓ A LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS PARA QUE DE COMÚN ACUERDO FIJARAN ELMONTO DE LAS INDEMNIZACIONES, PERO LAS COMPAÑÍAS SE NEGABAN A RECONO
CER LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, RECHAZARON LA INVITACIÓN. DESPUÉS DE MUCHO INSISTIR SE LOGRÓ FIRMAR UN CONVENIO CON PARTE DE LAS EMPRE
SAS. EL GRUPO CONOCIDO COMO SINCLAIR CONSOLIDATED CIL CORPORATIÓN ACEPTÓ LA EXPROPIACIÓN Y CONVINO EN RECIBIR DEL GOBIERNO MEXICANO , LA SUMA DE 8 MILLONES 500,000 DÓLARES, QUE DEBÍA LIQUIDARSE, COMO
SE LIQUIDÓ EL 10 DE OCTUBRE DE 1940.

EL 14 DE FEBRERO DE 1942, SE PROMULGÓ UN CONVENIO SOBRE INDEM-NIZACIÓN A LOS NACIONALES NORTEAMERICANOS AFECTADOS CON LA EXPROPIA CIÓN PETROLERA, DECRETO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE NANUEL AVILA -CAMACHO Y QUE DICE:

"CADA UNO DE LOS GOBIERNOS NOMBRARÁ DENTRO DE 30 DÍAS SIGUIEN-TES A ESTA FECHA, UN PERITO, CUYO DEBER SERÁ DETERMINAR LA JUSTA COM PENSACIÓN QUE SE PAGARÁ A LOS NACIONALES DE LOS E.U.A. QUE CON RELA CIÓN A LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO EN LOS E.U. MEXICANOS, FUERON AFEC ESTE CONVENIO SE LLEVÓ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA: EN 1942 - SE CONCERTÓ EL SEGUNDO CONVENIO POR LA CANTIDAD DE 23 MILLONES 995, 991 DÓLARES MÁS INTERESES AL 3% SOBRE SALDOS INSOLUTOS. CON ESTE CON VENIO QUEDABAN LÍQUIDADAS TODAS LAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO AMERICANO. EL PAGO IBA A REALIZARSE EN CINCO ANUALIDADES. LA PRIMERA DE 3 MILLO NES 796,391.04 DÓLARES Y LAS OTRAS CUATRO DE 4 MILLONES 85,327.45 - DÓLARES, HABIENDO PAGADO LA ÚLTIMA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1947.

EL 29 DE AGOSTO DE 1947 SE FIRMÓ EL CONVENIO CON EL GRUPO INGLÉS, POR LA CANTIDAD DE 81 MILLONES 250,000 DÓLARES Y SE ACORDÓ QUE EL - PAGO SE EFECTUARA EN 15 ANUALIDADES DE 8 MILLONES 689,257.85 DÓLA-- RES A PARTIR DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1948 TERMINANDO EL 18 DE SEPTIEM DE 1962. ESTE ÚLTIMO ABONO SE LIQUIDÓ ANTICIPADAMENTE EL 31 DE AGOSTO DE 1962, EN UN ACTO SENCILLO PERO DE GRAN TRASCENDENCIA.

SE CONSIDERA QUE LA NACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS EXTRANJE-RAS DEL PETRÓLEO, REVELAN LAS SIGUIENTES IMPLICACIONES:

EN PRIMER LUGAR, SE REAFIRMA LA SOGERANÍA DEL ESTADO BURGUÉSCREADO EN MÉXICO DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN: LAS EMPRESAS SON INDEMNIZADAS, EL GOBIERNO NO CREA EL MONOPOLIO ESTATAL DEL PETRÓLEO, LOS
TRABAJADORES SON INDUCIDOS A SUBORDINARSE A LA POLÍTICA DE UNIDADNACIONAL, LA PILÍTICA SE SUBORDINA A LA ECONOMÍA.

EN SEGUNDO LUGAR, SE REARTICULAN Y AMPLÍAN LAS FUERZAS PRODUCTIVAS MANEJADAS POR EL GOBIERNO, REDUCIÉNDOSE EL PODER DECIDE LAS-EMPRESAS Y GOBERNANTES EXTRANJEROS; ESTO ES REFORMULAN LAS RELA-CIONES DE DEPENDENCIA Y SE CREAN NUEVAS CONDICIONES PARA LA DIFERRENCIACIÓN Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO NACIONAL.

Y POR ÚLTIMO, LAS EXPROPIACIONES Y NACIONALIZACIÓN DE TIERRAS, FERROCARRILES Y EMPRESAS PETROLERAS CONFIEREN AL ESTADO LA POSIBIL<u>I</u>

DAD DE INTRODUCIR NUEVAS MODALIDADES DE RACIONALIZACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y RELACIONES DEPRODUCCIÓN.

# SURGIMIENTO DEL STPRM

EL MAL TRATO, LOS MÍSEROS SUELDOS QUE PERCIBÍAN, LA DISCRIMINA

CIÓN DE QUE ERAN VÍCTIMAS, HICIERON QUE LOS TRABAJADORES QUE PRESTA

BAN SUS SERVICIOS EN LAS DISTINTAS COMPAÑÍAS PETROLERAS DEL PAÍS --.

EMPEZARON A UNIRSE PARA DEFENDER SUS DERECHOS.

LOS PRINCIPALES LÍDERES QUE LOS ORGANIZABAN ERAN ASESINADOS POR
LOS PISTOLEROS Y GUARDIAS BLANCOS AL SERVICIO DE LAS COMPAÑÍAS. ESTO NO AMEDRENTABA A LOS TRABAJADORES, QUIENES VOLVÍAN NUEVAMENTE ALA LUCHA. VIENDO LAS COMPAÑÍAS QUE LAS FUERZAS DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS ERAN CADA VEZ MAYOR OPTARON POR FORMAR UN SINDICATO DE TRA
BAJADORES ADICTO A ELLAS, QUE FUE CERROTADO POR LOS VERDADEROS SINDICALISTAS.

ANTES DE FORMAR LEGÍTIMAMENTE EL SINDICATO DE TRABAJADORES PE-TROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, FUE NECESARIO SACRIFICAR MUCHAS-VIDAS. ENTRE LOS MÁRTIRES DEL SOCIALISMO PETROLERO PODEMOS RECORDAR A SERAPIO VENEGAS, BERNARDO H. SIMONEEN, JOSÉ ARENAS Y OTROS MUCHOS QUE PERECIERON BAJO LAS BALAS DE LOS GUARDIAS BLANCOS.

LOS TRABAJADORES DE PETRÓLEOS FORMARON UNA ALIANZA LA CUAL SEFUE VOLVIENDO HEGÉMONICA EN EL RAMO, EN MUCHOS LUGARES, COMO OCURRIO
EN NINATITLÁN VERACRUZ, CAPITALIZANDO LADESBANDADA DE LA CROM, EN ESTE PERÍODO, LOS PETROLEROS QUE SUFRÍAN TAMBIÉN LA CRISIS POR LA QUE PASABA EL PAÍS, DIERON LUCHAS NOTABLES EN CONTRA DE LOS EXPLOTA
DCRES IMPERIALISTAS Y LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO QUE SE PONÍAN A SU SERVICIO.

EL 16 DE AGOSTO DE 1935 SE TERMINÓ EL ACTA CONSTITUTIVA QUE -FUE FIRMADA EL 23 DEL MISMO MAS. EL PRIMER COMITÉ EJECUTIVO GENERAL
DEL SINDICATO QUEDÓ FORMADO POR EDUARDO SOTO INNES, SECRETARIO GENE
RAL; VÍCTOR F. SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL INTERIOR; MANUEL GUTÍERREZ -BUSTAMANTE SECRETARIO DEL EXTERIOR; CARLOS G. FLORES, PRIMER SECRE
TARIO DE CONFLICTOS, RAYMUNDO CAMPOS, SEGUNDO SECRETARIO DE CONFLIC
TOS, EDUARDO H. CORDERO, SECRETARIO TESORERO Y CSWALDO L. HERNÁNDEZ,
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA.

DEBIDAMENTE CONSTITUIDO EL SINDICATO, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1936 SE ENCIÓ A CADA UNA DE LAS QUINCE COMPAÑÍAS DE PETRÓLEOS EN NÉXICO-Y A TRECE COMPAÑÍAS NAVIERAS, COPIA DE UN PROYECTO DE "CONTRATO CO-LECTIVO DE APLICACIÓN GENERAL", QUE SUSTITUYESE LOS DIVERSOS CONTRATOS COLECTIVOS VIGENTES EN ADA EMPRESA, EMPLAZANDO A ÉSTAS CON UN-MOVIMIENTO GENERAL DE HUELGA, SI EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS NO CONSENTÍA ENTABLAR NEGOCIACIONES SOBRE LAS BASES DE ESTE PROYECTO.

EN COMUNICACIONES SEPARADAS PERO CON EL MISMO TEMOR, LAS COM-PAÑÍAS SE DIRIGIERON AL SINDICATO EN NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO INDICAN
DO ESTAR DISPUESTAS A CONCURRIR A UNA CONVENCIÓN OBRERA PATRONAL CON
EL FIN DE PONERSE DE ACUERDO SOBRE LOS TÉRMINOS DE UN "CONTRATO CO-LECTIVO GENERAL", APLICABLE A TODA LA INDUSTRIA PETROLERA, A CONDI-CIÓN DE QUE NI EL PROYECTO DEL SINDICATO, NI CUALQUIER OTRO QUE POS
TERIORMENTE PUDIEREN PRESENTAR ALGUNAS DE LAS COMPAÑÍAS O TODAS E--LLAS, CONSTITUIRÍAN LA BASE ÚNICA DE LAS NEGOCIACIONES.

A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO, EL SINDICATO AMPLIÓ EL PLAZO PARA LA HUELGA HASTA EL 19 DE NOVIEMBRE, NOTIFICANDO A -

LAS COVPAÑÍAS QUE EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE ESTALLARÍA UNA HUELGA GENERAL SI PARA ENTONCES EL "CONTRATO COLECTIVO GENERAL" NO HABÍA SIDO — DISCUTIDO Y APROBADO SOBRE LAS BASES ORIGINALES. EL PLIEGO CONTENÍA-MÁS DE 250 CLAÚSULAS, OCUPABAN MÁS DE 165 PÁGINAS EN PAPEL DE TAMAÑO OFICIO. DE ESTAS CLAÚSULAS 40 SE REFERÍAN AL TABULADOR DE SALARIOS-ESTE ULTIMÁTUM ALEGABA COMO FUNDAMENTO LEGAL DEL EMPLAZAMIENTO EL MALEGABA DE LOS TRABAJDORES PETROLEROS Y EL DESESEQUILIBRIO ECONÔMICO-EXISTENTE.

PJESTO QUE SINDICATO Y COMPAÑÍA NO SE PONÍAN DE ACUERDO, EL PRESICENTE LÁZARO CÁRDENAS, EN TELEGRAMA DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO, AFELÓ A AMBAS PARTES PARA QUE SIN NECESIDAD DE RECURRIR A MEDIOS EXTREMOS, SE CELEBRASE UNA CONVENCIÓN CON LA FINALIDAD DE CON
CLUIR, EN UN PLAZO DE SEIS MESES, UN CONTRATO COLECTIVO QUE SE ELEVARÍA A LA CATEGORÍA DE OBLIGATORIO PARA TODO LA INDUSTRIA DE PETRÓLEC. Y DURANTE ESE TIEMPO LA HUELGA ANUNCIADA DEBERÍA QUEDAR EN SUSPEN
SO.

AMBAS PARTES ACCEDIERON A LA SUGERENCIA PRESIDENCIAL. ASÍ, EL 27 DE NOVIEMBRE SE FIRMÓ ANTE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO -UNA ACTA CLYOS PUNTOS BÁSICOS ERAN: 1. LA FORMULACIÓN DE UN CONTRATO
GENERAL QUE SE HARÍA OBLIGATORIO PARA TODA LA INDUSTRIA. Y 2. QUE -TANTO EL PROYECTO DEL SINDICATO COMO LAS CONTRAPOSICIONES DE LA COMPAÑÍA SERVIRÍAN DE BASES PARA LAS DISCUCIONES..

LAS PRINCIPALES DEMANDAS DEL SINDICATO ENVIADAS A LAS COMPAÑÍAS EL 3 DE NOVIEMBRE ERAN LAS LIMITACIONES AL DERECHO DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRICIÓN DE LAS COMPAÑÍAS, PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS Y-

#### Y EL TABULADOR DE SALARIOS.

DOS VECES MÁS TUVO QUE INTERVENIR EL FRESIDENTE CÁRDENAS PARA-QUE LLEGASEN A UN ACUERDO AMBAS PARTES, PERO NO PUDO CONSEGUIRSE -NADA Y EL 28 DE MAYO DE 1937 LOS TRABAJADORES FUERON A LA HUELGA.

DURANTE LOS TRECE DÍAS QUE DURÓ, LOS CAMIONES NO PODÍAN DAR SERVICIO POR LA FALTA DE COMBUSTIBLE, LOS TRANVÍAS ELÉCTRICOS -ERAN INSUFICIENTES PARA TRANSPORTAR A LOS USUARIOS A LOS USUARIOS,
LAS INDUSTRIAS QUE UTILIZABAN PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO ESTABAN A PUNTO DE CERRAR SUS PUERTAS, POR LO QUE ESTA HUELGA ESTUVO
A PUNTO DE PARALIZAR LA ECONOMÍA NACIONAL. NUEVAMENTE CÁRDENAS SEDIRIGIÓ A LOS HUELGUISTAS, INSTÂNDOLOS PARA QUE VOLVIERAN A SUS LA
BORES, PROMETIENDOLES QUE SE HARÍA JUSTICIA. ESTOS CONCIENTES DE SUS
DEBERES REGRESARON EL 9 DE JUNIO.

LAS AUTORIDADES DE TRABAJO ESTUDIARON LAS PETICIONES DEL SINDICATO Y LAS CONTRAPOSICIONES DE LAS COMPAÑÍAS. EL 8 DE DICIEMBRESE CITO A LOS REPRESENTANTES DE AMBAS PARTES PARA QUE OYERAN LA-LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN. LAS COMPAÑÍAS AL CONOCER EL FALLO DE LOS TRIBUNALES, PRESENTARON EL 28 DE DICIEMBRE ANTE LA SUPPEMA CORTE DE JUSTICIA UNA DEMANDA DE AMPARO EN CONTRA DEL GRUPO-CORRESPONDIENTE DE LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. LA DEMANDA CONTENÍA LA EXPOSICIÓN DE LOS HECHOS Y LAS VIOLACIONES A LA LEY EN QUE SUPUESTAMENTE HABÍA INCURRIDO EL GRUPO DE LA JUNTA.

DURANTE EL TIEMPO QUE DURÓ EL ESTUDIO DEL AMPARO, LA CONFEDE⇔ RACIÓN DE TRABAJADORES DE NÉXICO Y EL SINDICATO PETROLERO LANZARON MANIFIESTOS A LA CLASE OBRERA ORGANIZADA Y AL PUEBLO DE NÉXICO, PI DIENDO SU APCYO PARA QUE ENVIARAN MENSAJES A LA SUPREMA CORTE, SO-LICITANDO UNA RESOLUCIÓN JUSTA EN EL CASO DEL PETRÔLEO.

A PRINCIPIOS DE FEBRERO DE 1938 VINO A MÉXICO, DESDE NUEVA YORK, UN REPRESENTANTE ESPECIAL DE LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS, CON FACULTA DES PARA INTENTAR EXTRAOFICIALMENTE UN ARREGLO EN LA CONTROVERSIA- ESTE REPRESENTANTE PLATICÓ INFORMALMENTE CON EL PRESIDENTE CÁRDENAS, EL SECRETARIO DE HACIENDA Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO UN ARREGLO AL OFRECER UN AUMENTO SALARIAL Y OTROS BENEFICIOS, PERO EL SINDICATO NO ACEPTÓ EL OFRECIMIENTO.

En reunión del  $1^Q$  de marzo de ese año, la Suprema Corte dio Lec tura a la sentencia, el amparo fue negado a las compañías.

DURANTE EL TIEMPO QUE DURÓ EL CONFLICTO PETROLERO, LA CLASE --OBRERA ORGANIZADA BRINDÓ SU APOYO INCONDICIONAL AL COMITÉ DE HUELGA.

EL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS CONTÓ CON LA COLABORACIÓN DEL -SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MÉXICANA, CUYOS MIEMBROS SE ENLAZARON A LOS TÉCNICOS EXTRANJEROS, PERO RESULTÓ
DIFÍCIL EN UN PRINCIPIO, TANTO POR LA IMPROVISACIÓN A QUE DIÓ LUGAR
COMO LA FRICCIÓN ENTRE LA EMPRESA Y OBREROS CUANDO ESTOS ÚLTIMOS -PRETENDIERON HACERSE CARGO DIRECTAMENTE DE LA INDUSTRIA.

# CREACION DE PETROLEOS MEXICANOS

POR ACUERDO DEL PRESIDENTE LÁZARO CÁRDENAS SE DESIGNÓ EL CONSE.

JO ADMINISTRATIVO DEL PETRÓLEO PARA LA INDUSTRIA, EL 19 DE MARZO —

DE 1938. MÁS TARDE, CON FECHA 7 DE JUNIO DEL MISMO AÑO, SE CREÓ·UNA

INSTITUCIÓN PÚBLICA QUE SE DENOMINARÍA PETRÓLEOS NEXICANOS. ESTE FUE

DICTADO COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL,

DE CARÁCTER TÉCNICO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CON PERSONALIDAD JURÍDI

CA Y PATRIMONIOS PROPIOS, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MÉXICO G.F.

EL OBJETIVO QUE PERSIGUE ES LA EXPLOTACIÓN, LA REFINACIÓN, ELTRANSPORTE, EL ALMACENAMIENTO, LA DISTRIBUCIÓN Y LA VENTA DE PRIMERA MANO DE PETRÓLEO. CON ESTA MISMA FECHA Y TAMBIÉN POR DECRETO PRE
SIDENCIAL SE ORGANIZÓ LA INSTITUCIÓN DISTRIBUIDORA DE PETRÓLEOS MEXICANOS.

EL 8 DE AGOSTO DE 1940 LA DISTRIBUIDORA DE PETRÔLEO MEXICANOS Y LOS BIENES DE LA EDMINISTRADORA GENERAL DEL PETRÔLEO NACIONAL (OR GANISMO CONSTITUÍDO EL 30 DE ENERO DE 1937 POR DECRETO PRESIDENCIAL DEL PRESIDENTE CARDENAS), PASARON A FORMAR PARTE DIRECTA DE PETRÔ-LEOS MEXICANOS.

AL CONSUMARSE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, LA PRIMERA ADMINISTRA CIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS QUE PRESIDIÓ EL INGENIERO VICENTE COR-TÉS HERRERA, SE TUVO QUE ENFRENTAR A UN SINNÚMERO DE DIFICULTADES,-PUES LA STANDARD CIL OF NEW JERSEY Y LA ROYAL DUTCH SHELL DECLARA-RON UN BOICOT EN CONTRA DE LA ECONOMÍA MEXICANA, POR LO QUE NO HA-BÍA MERCADO PARA NUESTRO PETRÓLEO, NO SE POCÍAN SONSEGUIR REFACCIO-

NES PARA LAS DESTARTALADAS INSTALACIONES QUE DEJARON LAS COMPAÑÍAS;

NO SE CONTABA CON EL NÚMERO SUFICIENTE DE TÉCNICOS PARA MANEJAR LAINDUSTRIA; NO HABÍA TETRAETILO DE PLOMO PARA ELABORAR LAS GASOLINAS

CON EL DEBIDO ÍNDICE DE OCTANO; NO SE PODÍAN CONSEGUIR ALGUNAS MATE

RIAS PRIMAS DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA INDUSTRIA, ETC. LAS COMPA
ÑÍAS CREYERON QUE CON ESTA PRESIÓN EL FRACASO DE PETRÓLEOS À EXICA-
NOS ERA INMINENTE Y QUE REGRESARÍA EN TREINTA DÍAS MÁS. NO CONTARON '

CON LA DEVOCIÓN Y EL PATRIOTISMO DE OBREROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRA

DORES, QUIENES REALIZARON ESFUERZOS TITÁNICOS PARA CONSERVAR ESTE -
PATRIMONIO.

MUY DIFÍCILES FUERON LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA DE PETRÓLEOS - MÉXICANOS , PERO POCO A POCO LA DMINISTRACIÓN LOGRÓ ESTRUCTURAR LA INDUSTRÍA. EL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA-MEXICANA ENVIÓ A CADA UNA DE LAS TREINTA Y DOS SECCIONES QUE LO COMPONÍAN, UNA CIRCULAR TRANSCRIBIÉNDOLES EL PROGRAMA CONFORME AL CUAL SE DEBÍAN SUJETAR PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN DE LA INDUSTRIA. LOS ARTESANOS MEXICANOS FABRICARON ALGUNAS DE LAS REFACCIONES QUE SE NECESITABAN CON EXTREMA URGENCIA; LOS TRABAJADORES FERROCARRILEROS -- COOPERARON PATRIÓTICAMENTE A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA DISTRIBUCIÓN DE GASOLINA, COMBUSTEÓLEO Y OTROS DERIVADOS DEL PETRÔLEO A TODOS LOS LUGARES DE LA REPÚBLICA Y GRACIAS A ESTA MEDIDA NO CARECIÓNEL PAÍS EN NINGUN MOMENTO DE PRODUCTOS PETROLEROS.

LOS TRABAJOS QUE PETRÓLEOS MEXICANOS EFECTUÓ DESPUÉS DE LA EXPROPIACIÓN, EN EL MES DE JUNIO A NOVIEMBRE DE 1938 LLEVARON A LA LOCA-LIZACIÓN DE SU PRIMER POZO, DENOMINADO EL "EL PLAN 55", EN UN LUGAR

PRÓXIMO AL POBLADO DE LAS CHOAPAS, VER., QUE FUE PERFORADO, A UNA--PROFUNDIDAD DE 841 METROS Y TUVO UNA PRODUCCIÓN INICIAL DIARIA DE -880 BARRILES. DEJÓ DE PRODUCIR EL 9 DE DICIEMBRE DE 1972 Y SU PRODUCCIÓN HASTA ESA FECHA FUE DE 862,000 BARRILES.

DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1939-1945), FLOTA PETROLERAMEXICANA SUFRIÓ PÉRDIDAS CONSIDERABLES, PUES LOS SUBMARINOS NAZIS TORPEDEARON FRENTE A LAS COSTAS DE FLORIDA, EUA, A LOS BUQUES-TAN-QUES:"POTRERO DEL LLANO" EL 13 DE MAYO DE 1942 Y "FAJA DE ORO" EL 20 DE MAYO DE 1942; FRENTE A LAS COSTAS DE VERACRUZ: EL "TUXPAN" EL
28 DE JUNIO DE 1942 Y EL "LAS CHOAPAS" EL 27 DE JUNIO DE 1942; FREN
TE A LAS COSTAS DE TAMAULIPAS: EL "AMATLÂN" EL 2 DE JULIO DE -1942 Y EL 19 DE OCTUBRE DE 1944 FUE HUNDIDO EL "JUAN CASIANO". EL HUNDIMIENTO DE ESTOS SEIS BUQUE-TANQUES OCASIONÓ LA MUERTE DE CIENTO SIETE MARINOS AL SERVICIO DE PETRÓLEOS MEXICANOS. ESTOS ATENTA-DOS FUERON MOTIVO SUFICIENTE PARA QUE NUESTRO PAÍS, HASTA ENTONCESNEUTRAL EN LA CONTIENDA, DECLARARA LA GUERRA A LAS POTENCIAS DEL -EJE (ALEMANIA, JAPÓN E ITALIA), SIENDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA -EL GENERAL MANUEL AVILA CAMACHO.

RESPECTO AL CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA, EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1946 SE INAUGURÓ, CON EL NOMBRE DE 18 DE MARZO, LA NUEVA REFINERÍA DE AZCAPOTZALCO, DE 50,000 BARRILES DIARIOS DE CAPACIDAD DE PROCESO, Y EL OLEODUCTO POZARICA-ASCAPOTZALCO, CON CAPICIDAD DE TRANSPORTE - DE 37,000 BARRILES DIARIOS Y UNA INVERSIÓN CONJUNTA DE MÁS DE 124 - MILLONES DE PESOS. LAS OBRAS SE COSTEARON CON AYUDA DE UN CRÉDITO - DEL EXPORT AND IMPORT BANK OF WASHINGTON, AVALADO POR NACIONAL FI--

NANCIERA, S.A. Y EL GOBIERNO FEDERAL, CON IMPORTE DE 48.5 MILLONES DE PESOS.

EL 30 DE JULIO DE 1950 SE PUSO EN SERVICIO LA REFINERÍA DE SALAMANCA, GTO. CON CAPACIDAD DE DESTILACIÓN DE 30,000 BARRILES DIA--RIOS DE PETRÓLEO CRUDO, PARA PRODUCIR MEXOLINA, KEROSINA, GASOIL, -COLESEL, TRACTOMEX, PETRÓLEO-COMBUSTIBLE Y GAS LICUADO Y EL OLEODUCTO POZA RICA-SALAMANCA, CON CAPACIDAD PARA TRANSPORTAR 60,000 BARRILES DIARIOS DE PETRÓLEO CRUDO. ESTAS OBRAS REQUIRIERON UNA INVERSIÓN DE 37 MILLONES DE DÓLARES, DE LOS RECURSOS PROPIOS DE PETRÓLEOS MEXICANOS. NÁS TARDE. EL 12 DE ENERO DE 1955, CON UNA INVERSIÓN DE -313 MILLONES DE PESOS, SE INAUGURÓ LA PLANTA DE LUBRICANTES Y PARAFINA CON CAPACIDAD DE 2400 BARRILES Y 100 TONELADAS AL DÍA RESPECTIVAMENTE.

EN 1952 LOS GEÓLOGOS DE PETRÓLEOS MEXICANOS DESCUBRIERON LA -PROLONGACIÓN DE LA "FAJA DE ORO" TERRESTRE Y ENTONCES EL DIRECTOR -GENERAL ANTONIO J. BERMÚDEZ, SUGIRIÓ QUE AL PRIMER CAMPO DESCUBIERTO SE LE DIERA EL NOMBRE DE "EZEQUIEL ORDOÑEZ", EN RECONOCIMIENTO -A ESTE GEÓLOGO MEXICANO.

### LA NUEVA "FAJA DE ORO" LA FORMAN LOS SIGUIENTES CAMPOS:

CAMPO	SE DESCUBRIÓ EN EL AÑO
Ezequiel Ordoñez	1952
Horcón	1952
XACOTLA	1953
OCOTEPEC	1953
MOZUTLA	1953

CAMPO	SE DESCUBRIÓ EN EL AÑO
SANTA ÁGUEDA	1953
GALEANA	1953
MIGUEL HIDALGO	1954
ALLENDE	1955
GUERRERO	1955
ACUATEMPA	1955
CHECHIMANTLA	1955
MESA CERRADA	1956
BOCA DE LIMA	1956
LAS CAÑAS	1956
TECOLUTLA	1956
GUTSERREZ - ZAMORA	1956

EL 12 DE ABRIL DE 1955 ENTRARON EN FUNCIÓN LAS AMPLIACIONES A-LAS PLANTAS DEL CAMPO DE POZARRICA, VER., CON INVERSIÓN DEL 246.5-MILLONES DE PESOS.

EL 19 DE DICIEMBRE DE 1955 SE PUSO EN SERVICIO LA PLANTA DE -ABSORCIÓN DE REYNOSA, CON CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE 300 MILLONES
DE PIES CÚBICOS DE GAS, PARA OBTENER 8,000 BARRILES DIARIOS DE PRODUCTOS. EL COSTO DE LA OBRA FUE DE 100 MILLONES DE PESOS

EL 22 DE FEBRERO DE 1956 SE INAUGURÓ LA NUEVA REFINERÍA DE MINATITLÁN, CON CAPACIDAD DE 50,000 BARRILES DIARIOS, INCLUYENDO LAPRIMERA PLANTA DE DESINTEGRACIÓN CATALÍTICA QUE SE INSTALARA EN LA
REPÚBLICA. EL COSTO DE LAS OBRAS ASCENDIÓ A 154.8 MILLONES DE PESOS.

EL 3 DE MARZO DE 1968 SE INAUGURÓ LA PLANTA DE ABSORCIÓN DE --

CIUDAD PEMEX, TAB., CON CAPACIDAD DE PROCESO DE 300 MILLONES DE --

EL 15 DE MAYO DE 1972 PETRÓLEOS MEXICANOS DIÓ A CONOCER A LA -NACIÓN, POR MEDIO DE UN BOLETÍN DE PRENSA, EL DESCUBRIMIENTO DE -UNA NUEVA PROVINCIA PRODUCTORA DE HIDROCARBUROSEN EL ESTADO DE CHIA
PAS, AL TERMINAR LA PERFORACIÓN DE LOS PRIMEROS POZOS, SITIO GRANDE NO. 1 Y CATUS NO. 1. EN AÑOS SUBSECUENTES SE HA DADO CUENTA DENUEVOS DESCUBRIMIENTOS EN EL ÁREA DE CRETÁCICA DE CHIAPAS Y TABASCO, ASÍ COMO EN LA SONDA DE CAMPECHE.

The second second second

LA IMPORTANCIA DE ESTOS DESCUBRIMIENTOS HA ELEVADO LAS RESER-VAS PETROLERAS DE MÉXICO A CIFRAS SIN PRECEDENTE. EL 1º DE SEPTIEM
BRE DE 1978. EL PRESIDENTE LÓPEZ PORTILLO INFORMÓ A LA NACIÓN QUELAS RESERVAS PROBADAS ASCENDÍAN, AL 31 DE JULIO ANTERIOR, A 20,000
MILLONES DE BARRILES, LAS PROBABLES A 37,000 Y LAS POTENCIALES A 200,000. LA PRODUCCIÓN ALCANZÓ ENTONCES LA CIFRA DE UN MILLON 400,
000 BARRILES POR DÍA DE CRUDO Y LÍQUIDOS.

EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1974, PETRÓLEOS MEXICANOS EFECTGO SU PRIMER EMBARQUE DE EXPORTACIÓN DE PETRÓLEOS CRUDO, POR EL PUERTO DE PAJARITOS, VER., CON UN COLUMEN DE 250,000 BARRILES, ADQUIRIDOPOR LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE JACK OIL Y EL 19 DEL MISMO MES, SE EMBARCARON 100,000 BARRILES, CONSIGNADOS A LA COMPAÑÍA DOW CHEMICAL.

EL 18 DE MARZO DE 1976 SE INAUGURÓ LA REFINERÍA "MIGUEL HIDAL GO", QUE FUE CONSTRUÍDA EN TERRENOS DE LOS MUNICIPIOS DE TULA Y A-TITALAQUÍA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON UNA CAPACIDAD COMBINADA DE -150,000 BARRILES DE CRUDO POR DÍA.

EL 11 DE FEBRERO DE 1977 PETRÔLEOS MEXICANOS LOGRÔ UNA PRODUC-CIÓN DE 1 MILLÓN 000,522 BARRILES DIARIOS Y EL 12 DE DICIEMBRE DE -1978 OBTUVO 1 MILLÓN 509,779 BARRILES POR DÍA.

FUE DURANTE 1963 CUANDO FINALMENTE SE LOCALIZÓ PRODUCCIÓN CO-MERCIAL EN LA YA EXPLOTADA POR VARIOS AÑOS "FAJA DE ORO MARINA". EL
CAMPO DESCUBRIDOR FUE EL ISLA DE LOBOS, QUE SE DEARROLLÓ DESDE UNAISLA ARTIFICIAL CONSTRUIDA EN UN PEQUEÑO ARRECIFE.

LA PRIMERA PLATAFORMA MARINA FIJA EN LA "FAJA DE ORO MARINA" - SE INSTALÓ EN ABRIL DE 1967 EN EL CAMPO TIBURÓN, CON CAPACIDAD PA--RA PERFORAR HASTA DOCE POZOS.

EN ESTA ÁREA SE DESCUBRIERON ADEMÁS LOS SIGUIENTES CAMPOS MAR<u>i</u> NOS:TINTORERA, ESTURIÓN, MARSOPA, FOCA, BAGRE, PEZ VELA, ATÚN, PAR-GO, MORSA, ESCUALO, MERO, CANGREJO Y ARENQUE, ENTRE OTROS. 1 ۷

MARCO LEGAL

# DERECHO DE ASOCIACION

LA ORGANIZACIÓN SINDICAL SURGE DE LA COMUNIDAD DE INTERESES —
Y DE ASPIRACIONES LATENTES EN CADA UNA DE LAS CLASES SOCIALES QUE
INTERVIENEN EN FENÓMENO ECONÓMICO DE LA PRODUCCIÓN: CAPITALISTA Y—
OBRERA.

LA GÉNESIS DE LA ASOCIACIÓN OBRERA SE ENCUENTRA EN LA NECESIDAD QUE ÉSTA TUVO DE AGRUPARSE PARA DEFENDER SUS DERECHOS FRENTE A
LOS EXPLOTADORES: ES UNO DE LOS FENÓMENOS GREGARIOS MÁS ESPONTÁ- NEOS QUE REGISTRA LA HISTORIA, PROVOCADOS POR LA CONCENTRACIÓN INDUSTRIAL, LA QUE A SU VEZ ORIGINÓ EL ESPÍRITU Y CONCIENCIA DE CLASE Y ESTE ESPÍRITU, ADELANTANDO UNAS VECES EL ATAQUE Y OTRAS LA DE
FENSA SE ENCARNA EN LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES.

 $E_L$  derecho de asociación establecido en el Art. 123 Constit<u>u</u> cional de la fracción XVI del apartado A, de la libertad a la sindicalización obrerà, la cual persigue la reivindicación de los derechos del proletariado.

EN RELACIÓN CON LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, EL DERECHO AD-MINISTRATIVO SINDICAL DEL TRABAJO SE CONSIGNA EXPRESAMENTE CON ELART. 359 DE LA LEY, QUE FACULTA A LOS SINDICATOS PARA DICTAR SUS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, ELEGIR LIBREMENTE A SUS REPRESENTANTES, ORGANIZAR SU ADMINISTRACIÓN Y SUS ACTIVIDADES Y FORMULAR SU PROGRA
MA DE ACCIÓN, DE AQUÍ SE DERIVA EL DERECHO DE LOS SINDICATOS PARADICTAR SUS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS, PARA EL GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL.

GENERALMENTE EN ESTOS ESTATUTOS SE ESTABLECE EL DERECHO DEL SINDICATO PARA PROPONER A LOS TRABAJADORES DENTRO DE LA EMPRESA DE ACUER DO CON EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y EL CONTRATO LEY ASÍ MISMO-EN LOS ESTATUTOS SE DEBE DEFINIR LA CONDUCTA SOCIAL DE LOS MIEMBROS-DEL SINDICATO, PARA LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LA CLAÚSULA DE -EXCLUSIÓN.

SINDICATO SE DEFINE. "ES LA LUCHA POR LOS INTERESES DE SUS AGRE MIADOS PARA OBTENER EL EQUILIBRIO ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN, CUANDO ÉSTE SE HAYA ROTO" . . . 16

EL SINDICATO ACTÚA COMO INSTRUMENTO DE CAMBIO DE CIERTAS CONDI-CIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA FÁBRICA; EXIGE SALARIOS MÁS ALTOS, JORNADA LABORAL MÁS CORTA, ASISTENCIA SOCIAL. LUCHA POR REDUCIR EL -PODER DE LA DIRECCIÓN Y AUMENTAR EL PROPIO, ADEMÁS TIENE FUERZA POLÍ TICA, ACTÚA COMO LO HACE EL EJÉRCITO.

EXISTE UN AUTÉNTICO CONFLICTO DE INTERESES ENTRE EMPRESARIOS YTRABAJADORES; DE UNA PARTE ESTÁ EL EMPRESARIO QUE NECESITA CONTRA-TAR TRABAJO Y EMPLEARLO DEL MODO MÁS ECONÓMICO Y POR OTRA PARTE ESTÁ
EL TRABAJADOR QUE DESEA GANAR LO MÁS POSIBLE Y ATENÚAR LA RÍGIDA DIS
CIPLINA DE LA FÁBRICA.

EL OBJETIVO DEL EMPRESARIO ES ANULAR LA EFICACIA DE LA ACCIÓN ~

COLECTIVA OBRERA O AL MENOS LIMITARLA. ESTO LO PRETENDE APLICAR POR~

MEDIO DEL USO DE SU FUERZA ECONÓMICA, CONSIGUIENDO LA LEALTAD DE LOS

OBREROS, DISMINUIR EL CARÁCTER COMBATIVOS DE LOS SINDICATOS Y DE SUS

LÍDERES, TRATA DE CONTROLAR A LOS SINDICATOS POR MEDIO DE LA LEGISLA

CIÓN Y DE CONVENCER AL PÚBLICO DE LA NECESIDAD DE TAL LEGISLACIÓN --

LABORAL .

DE TODO ESTO SE DESPRENDE QUE TANTO LA EMPRESA COMO EL SINDICA

TO LUCHAN POR SUS INTERESES PARTICULARES Y NO SE ENJUICIARÍA AL SIN

DICATO DE NO SER PORQUE MUY POCAS VECES SUS INTERESES REALES SON EL

BIENESTAR DEL TRABAJADOR Y SERVIR COMO MEDIADOR JUSTO ENTRE PATRO--
NES Y TRABAJADORES, SINO QUE TIENE INTERESES PARTICULARES QUE NO --
TIENEN NADA QUE VER CON LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES.

SER UN SINDICATO PERO GENERALMENTE ESTO QUEDA EN TEORÍA.

TEBRICAMENTE LAS FUNCIONES DEL SINDICATO SERÍAN : 1) CONSEGUIR Y DESPLEGAR UN CIERTO PODER QUE DE ACUERDO CON EL SISTEMA LEGAL DEL PAÍS PUEDA UTILIZARSE PARA HACER QUE LA DIRECCIÓN SE AVENGA A TÉRMINOS. 2) LA DE NEGOCIAR COLECTIVAMENTE CON ÉL ACERCA DE ESTOS TÉRMINOS

LOS TRES OBJETIVOS MÁS IMPORTANTES PARA EL SINDICATO SON:

1) AFIRMAR AL SINDICATO EN LA PLANTA, 2) CONSEGUIR CIERTOS FINES PRÁCTICOS Y 3) ESTABLECER UN PROCEDIMIENTO PARA RESOLVER LAS SITUACIONES CONFLICTIVAS.

EL SINCICATO TRATA DE ASEGURAR MEDIANTE EL CONTRATO COLECTIVO-COMO SE VERÁ MÁS ADELANTE, SU AUTORIDAD SOBRE LOS OBREROS, PRINCI---PALMENTE DANDO CARÁCTER DE OBLIGATORIEDAD A LA AFILIACIÓN Y FINAN---CIACIÓN DEL SINCICATO.

EN CUANTO A SU CONSECUCIÓN DE FINES PRÁCTICOS, LA FUNCIÓN MÁS-IMPORTANTE DEL SINDICATO NO CONSISTE EN CONSEGUIR SU PROPIA SEGURI-DAD, SINO EN EL LOGRO DE CIERTOS OBJETIVOS PRÁCTICOS Y ECONÓMICOS. EL TRABAJADOR ESPERA QUE EL SINDICATO LE PROPORCIONE ANTE TODO MEJORES SALARIOS, HONORARIOS MÁS COMODOS, SEGURIDAD DE EMPLEO BUE--NAS NORMAS Y CONDICIONES DE TRABAJO, AUNQUE GENERALMENTE SE VEAN --FUSTRADOS SUS DESEOS.

EN LO REFERENTE AL ASPECTO LEGAL, SE MENCIONAN LOS ARTÍCULOS -DE LA LEY FEDERAL DE T<sub>r</sub>abajo, relacionado con la definición de sinDicato y cuales son sus derechos y obligaciones;

ART. 356 SINDICATO ES LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES O PATRONES, CONSTITUÍDA POR EL ESTUDIO, MEJORAMIENTO Y DEFENSA DE SUS RESPECTI-

ART. 357 LOS TRABAJADORES Y LOS PATRONES TIENEN DERECHO DE - - CONSTITUIR SINDICATOS, SIN NECESIDAD DE AUTORIZACIÓN PREVIA.

ART. 358 A NADIE SE PUEDE OBLIGAR A FORMAR PARTE DE UN SINDIÇA. TO, O NO FORMAR PARTE DE ÉL.

CUALQUIER ESTIPULACIÓN QUE ESTABLEZCA MULTA CONVENCIONAL EN CA SO DE SEPARACIÓN DEL SINDICATO O QUE DESVIRTÚE DE ALGUN MODO LA DIS POSICIÓN CONTENIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE TENDRÁ POR NO PUESTAV

RT. 359 LOS SINDICATOS TIENEN DERECHO A REDACTAR SUS ESTATUT<u>os</u> y reglamentos, elegir libremente a sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular su programa de acción.

ART. 360 LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES PUEDEN SER:

I GREMIALES, LOS FORMADOS POR TRABAJADORES QUE TIENEN --UNA MISMA PROFESIÓN, OFICIO O ESPECIALIDAD;

11 DE EMPRESA, LOS FORMADOS POR TRABAJADORES QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN UNA EMPRESA; [1] INDUSTRIALES, LOS FORMADOS POR TRABAJADORES QUE PRES Ten sus servicios en dos o más empresas de la misma rama industrial.

IV NACIONALES DE INDUSTRIA, LOS FORMADOS POR TRABAJADORES
QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN UNA O VARIAS EMPRESAS DE LA MISMA RAMA
INDUSTRIAL INSTALADAS EN DOS O MÁS ENTIDADES FEDERATIVAS; Y

V DE OFICIOS VARIOS, LOS FORMADOS POR TRABAJADORES DE ---.
DIVERSAS PROFESIONES. ESTOS SINDICATOS SÓLO PODRÁN CONSTITUIRSE --CUANDO EN EL MUNICIPIO DE QUE SE TRATE, EL NÚMERO DE TRABAJADORES -DE UNA MISMA PROFESIÓN SEA MENOR DE VEINTE.

ART. 361 LOS SINDICATOS DE PATRONES PUEDEN SER:

FORMADOS POR PATRONES DE UNA O VARIAS RAMAS DE ACTIVI-

| | Nacionales, los formados por patrones de una o varias ramas de actividades de distintas entidades Federativas.

ART. 363 NO PUEDEN INGRESAR A LOS SINDICATOS DE LOS DEMÁS TRABA
JADORES, LOS TRABAJADORES DE CONFIANZA. LOS ESTATUTOS DE LOS SINDICATOS PODRÁN DETERMINAR LA CONDICIÓN Y LOS DERECHOS DE SUS MIEMBROS
QUE SEAN PROMOVIDOS A UN PUESTO DE CONFIANZA.

ART. 364 LOS SINDICATOS DEBERÁN CONSTITUIRSE CON VEINTE TRABAJA DORES EN SERVICIO ACTIVO O CON TRES PATRONES POR LO MENOS PARA LA -- DETERMINACIÓN DEL NÚMERO MÍNIMO DE TRABAJADORES SE TOMARAN EN CON-- SIDERACIÓN AQUELLOS CUYA RELACIÓN DE TRABAJO HUBIESE SIDO RECINDIDA O DADA POR TERMINADA.

ART. 365 LOS SINDICATOS DEPEN REGISTRARSE EN LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN LOS CASOS DE COMPETENCIA FEDERAL Y EN

LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN LOS DE COMPETENCIA LOCAL-A CUYO EFECTO REMITIERAN POR DUPLICADO.

ART. 366 EL REGISTRO PODRÁ NEGARSE ÚNICAMENTE:

- 1 SI EL SINDICATO NO SE PROPONE LA FINALIDAD PRAXISTA-.
  EN EL ART. 356.
- II SI NO SE CONSTITUYO CON EL NÚMERO DE MIEMBROS FIJA--DOS EN EL ART. 364
- 111 SI NO SE EXHIBEN LOS DOCUMENTOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO ANTERIOR.

ART. 367 LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, UNA VEZ - QUE HAYA REGISTRADO UN SINDICATO, ENVIARÁ COPIA DE LA RESOLUCIÓN A-LA JUNTA FEDERAL DE TRABAJO.

RT. 368 EL REGISTRO DE UN SINDICATO Y DE LA DIRECTIVA, PRODUC<u>i</u>r RÁ EFECTO ANTE TODAS LAS AUTORIDADES.

ART. 369 EL REGISTRO DEL SINDICATO PODRÁ CANCELARSE UNICAMENTES

- I EN CASO DE DISOLUCIÓN
- II POR DEJAR DE TENER LOS REQUISITOS LEGALES.

LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE RESOLVERÁ ACERCA DE LA CAN CELACIÓN DEL REGISTRO

ART. 370 LOS SINDICATOS NO ESTÑA SUJETOS A DISOLUCIÓN, SUSPEN-SIÓN O CANCELACIÓN DE SU REGISTRO POR VÍA ADMINISTRATIVA

ART. 371 LOS ESTATUTOS DE LOS SINDICATOS CONTENDRÁN:

- 1 DENOMINACIÓN, QUE LES DISTINGUE À LOS DEMÁS
- 11 DOMICILIO
- III CBJETO

. IV . DURACIÓN

V CONDICIONES

VI OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS

VII MOTIVOS Y PROCEDIMIENTOS DE EXPULSIÓN Y CORRECCIONES DISCIPLINARIAS.

VIII FORMA DE CONVOCAR A ASAMBLEA, ÉPOCA DE CELEBRACIÓN .
DE LAS ORDENARIAS Y QUORUM REQUERIDO PARA SESIONAR.

1X PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LA DIRECTIVA.

λ - FERIÓDO DE DURACIÓN DE LA DIRECTIVA

XI NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, ADQUISICIÓN Y DIS-POSICIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL SINDICATO.

XII FORMA DE PAGO Y DE LAS CUOTAS SINDICALES.

XIII EPOCA DE PRESENTACIÓN DE CUENTAS

ART. 372 No PODRÁN FORMAR PARTE DEL SINDICATO:

- 1 LOS TRABAJADORES MENORES DE 10 AÑOS
- II LOS EXTRANJEROS.

ART. 373 LA DIRECTIVA DE LOS SINCICATOS DEBE RENDIR A LA ASAMBLEA CADA SEIS MESES. ESTA OBLIGACIÓN NO ES CISPENSABLE.

ART. 374 LOS SINDICATOS LEGALMENTE CONSTITUIDOS SON PERSONAS -- MORALES Y TIENEN CAPACIDAD:

- 1 ADQUIFIR BIENES MUEBLES
- II "EQUIRIR ECS BIENES INMUEBLES, INMEDIATOS PARA LA -

111 DEFENDER ANTE LAS AUTORIDADES LOS DERECHOS

ART. 375 LOS SINDICATOS REPRESENTAN A SUS MIEMBROS EN LA DEFENSA

DE LOS DERECHOS INCIVIDUALES QUE LES CORRESPONDAN, SIN PREJUICIO DEL DERECHO DE LOS TRABAJADORES PARA OBRAR O INTERVENIR DIRECTAMENTE.

ART. 376 LA REPRESENTACIÓN DEL SINDICATO SE EJERCERÁ POR SU SE CRETARIO GENERAL O POR LA PERSONA QUE DESIGNE SU DIRECTIVA SALVO DISPOSICIÓN DE LOS ESTATUTOS.

## ART. 377 SON CELIGACIONES DE LOS SINDICATOS:

- ! PROPORCIONAR LOS INFORMES QUE SOLICITEN LAS AUTOR:-
- II COMUNICAR A LAS AUTORIDADES LOS CAMBIOS DE SU DIRECTIVA Y LAS MODIFICACIONES DE LOS ESTATUTOS.
- III INFORMAR A LA MISMA AUTORIDAD CADA TRES MESES, LAS-ALTAS , BAJAS Y CAMBIOS DE SUS MIEMBROS.

## RT. 378 QUEDA PROHIBIDO A LOS SINDICATOS:

- I NTERVENIR EN ASUNTOS RELIGIOSOS
- II EJERCER LA PROFESIÓN DE COMERCIANTES CON ÁNIMO DE -

# TRT. 379 LOS SINDICATOS SE DISOLVERÁN :

- FOR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEM---
  - II FOR TRANSCURRIR EL TÉRMINO FIJADO A LOS ESTATUTOS.
- ART. 380 EN CASO DE DISOLUCIÓN DEL SINDICATO, EL ACTIVO SE APLICARÁ DE LA FORMA EN QUE ACUERDEN LOS ESTATUTOS.
- RT. 381 LOS SINCICATOS, PUEDEN FORMAR FEDERACIONES O CONFEDERA CIONES, LAS QUE REGIRÁN POR LAS DISPOSICIONES DE ESTE CAPÍTULO, EN EL-QUE SEAN ÁPELICABLES.

ART. 382 LOS MIEMBROS DE LAS FEDERACIONES O CONFEDERACIONES-PODRÂN RETIRARSE DE ELLAS, EN CUALQUIER TIEMPO, AUNQUE EXISTA PAC-TO EN CONTRARIO.

ART. 383 LOS ESTATUTOS DE LAS FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES INDEPENDIENTEMENTE DE LOS REQUISITOS APLÍCABLES DEL 4RT. 371 CON--TENDRÍN:

- 1 DENOMINACIÓN Y DOMICILIO Y LOS DE SUS MIEMBROS.
- 11 CONDICIONES DE ADHESIÓN DE NUEVOS MIEMBROS.

III FORMA EN QUE SUS MIEMBROS ESTARÁN REPRESENTADOS -EN AL DIRECTIVA Y EN LAS ASAMBLEAS.

. . . 17

# REGOCIACIONES COLECTIVAS (CCT)

EL CONTRATO ES UN CONVENIO O ACUERDO ESPONTÂNEO DE VOLUNTADESP.

QUE PERSIGUEN FINES DISTINTOS, ADECUADO A LA LEY A LAS BUENAS COSTUM .

BRES, GENERALMENTE CONSENSUAL Y EXCEPCIONALMENTE FORMAL PARA LA . CREA

CIÓN Y TRANSMISIÓN INMEDIATA, DIFERIDA O ACONDICIONADA, TEMPORAL O
PERMANENTE DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CONTENIDO PATRIMONIAL.

EL CONTRATO EN SU FUNCIÓN SOCIAL "NO ES UN INSTRUMENTO DE PAZ, SINO DE LUCHA, EN CUYA DINÁMICA PUEDE Y DEBE SUPERARSE EL PROLETA-RIADO" . . . . 18

EL CONTRATO COLECTIVO FUE UNO DE LOS PRIMEROS TRIUNFOS DEL SIN DICALISMO Y FUE CON AYUDA DEL GRAL. CALLES EN SU CALIDAD DE SECRETA RIO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO Y TRABAJO, AUNQUE SE CONSIDERÁ QUE - FUE NÁS BIEN UN TRIUNFO POLÍTICO O RESULTÓ SER UNA CONSECUENCIA DE-LOS COMPROMISOS DEL MOVIMIENTO DE LA CTM EN 1920.

FOR LO TANTO EL CONTRATO COLECTIVO, NO ES SIMPLEMENTE UN INSTR<u>u</u> MENTO DE ELEVACIÓN DE SALARIOS Y DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES— DE TRABAJO, TAMPOCO SON EL GOBIERNO DEMOCRÁTICO EN LA INDUSTRIA. SON ANTE TODO UNA TÉCNICA MEDIANTE LA CUAL UN GRUPO O CLASE SOCIAL INFE-RIOR EJERGE UNA PRESIÓN CONSTANTE PARA CONSEGUIR UNA PARTICIPACIÓN -MAYOR EN EL PODER SOCILA, ASÍ COMO MÁS BIENESTAR, SEGURIDAD Y LIBERTAD PARA SUS MIEMBROS.

EN CUANTO TAL, NO SE REDUCE A UN SÓLO CAMPO, EL INDUSTRIAL EN-EL QUE OBREROS Y EMPRESARIO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE, SINO QUE TAM· BIEN SE MANIFIESTAN EN LA POLÍTICA, EN LA LEGISLACIÓN, EN LA EDUCA--CIÓN Y EN LA PROPAGANDA.

LOS CONTRATOS COLECTIVOS SON INSTRUMENTOS DE ASCENSO DE UNA NUE VA CLASE, SON ALGO TOTALMENTE DISTINTO A LA LUCHA DE CLASES MARXISTA.

SU ATRACTIVO EMOCIONAL LE VIENE DEL DESCO DE DESPLAZAR ( O DE ABOLIR) LA VIEJA CLASE GOBERNANTE, SINO MÁS BIEN DE NIVELAR NUESTRA CLASE SOCIAL CON LAS CLASES SUPERIORES, PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE LOS DE RECHOS.

SE CONSIDERA QUE LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS, SON UNA RELACIÓN ENTRE ORGANIZADORES, LA EMPRESA Y EL SINDICATO.

ADEMÁS LA ESTRUCTURA INTERNA DE LAS ORGANIZACIONES TRATA LAS — FORMAS EN QUE SON CONTROLADAS Y ADMINISTRADAS, ASÍ COMO SUS OBJETI— VOS QUE PERSIGUEN LAS ORGANIZACIONES, PARA ASÍ SENTAR LAS BASES PARA MOLDEAR LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS. POR LO QUE SE EXAMINÓ LA EXTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SINDICATO Y DESPUÉS DE LA EMPRESA.

EL CONTRATO COLECTIVO ESTÁ BASADO EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN DONDE ESTÍPULA EN EL CAPÍTULO !!! LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS.

ART. 386 CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, ES EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE UNO O VARIOS SINDICATOS DE TRABAJADORES Y UNO O VARIOS PATRO--

NES, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS CONDICIONES SEGÚN LAS CUALES -DEBE PRESENTARSE EL TRABAJO EN UNA Ó MÁS EMPRESAS O ESTABLECIMIEN-TOS.

LRT. 387 EL PATRÓN QUE EMPLEE TRABAJADORES MIEMBROS DE UN SIND<u>i</u> cato tendrá obligación de celebrar con esté, cuando le solicite, — un Contrato Colectivo.

SI EL PATRÓN SE NIEGA A FIRMAR EL CONTRATO, PODRÁN LOS TRABAJA-DORES EJERCITAR EL DERECHO A HUELGA CONSIGNADO EN EL ART. 450.

. . . 20

ART. 390 EL CONTRATO COLECTIVO DEBERÁ DE CELEBRARSE POR ESCRITO BAJO PENA DE NULIDAD. SE HARÁ POR TRIPLICADO, ENTREGANDOSE UN -EJEMPLAR A CADA UNA DE LAS PARTES Y SE DEPÓSITARÁ EL OTRO TANTO ENLA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE O EN LA JUNTA FEDERAL O LOCALDE CONCILIACIÓN, LA QUE DESPUÉS DE ANOTAR LA FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO LO REMITIRÁ A LA JUNTA FEDERAL O LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

EL CONTRATO SURTIRÀ EFECTOS DESDE LA FECHA Y HORA DE PRESENTA--CIÓN DEL DOCUMENTO, SALVO QUE LAS PARTES HUBIESEN CONVENIDO EN UNAFECHA DISTINTA.

ART. 391 EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CONTENDRÁ:

- I NOMBRES Y DOMICILIOS DE LOS CONTRATANTES.
- 11 EMPRESAS QUE ABARQUE
- III SU DURACIÓN O LA EXFRESIÓN DE SER POR TIEMPO INDETER MINADO O PARA OBRA DETERMINADA.
  - IV JORNADAS DE TRABAJO.
  - V DÍAS DE DESCANSO Y VACACIONES.

VI MONTO SALARIAL.

VII CLAÚSULAS RELATIVAS A LA CAPACITACIÓN O ADIESTRA-

ART. 392 EN LOS CONTRATOS COLECTIVOS POCRÁ ESTABLECERSE LA ÛRGA NIZACIÓN DE COMISIONES MIXTAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DETERMINADAS FUNCIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS.

ART. 393 NO PRODUCIRÁ EFECTOS DE CONTRATO COLECTIVO SOBRE EL CONVENIO AL QUE FALTE LA DETERMINACIÓN DE LOS SALARIOS. SI FALTANLAS ESTIPULACIONES SOBRE JORNADAS DE TRABAJO, DÍAS DE DESCANSO Y VACACIONES. SE APLICAN LAS DISPOSICIONES LEGALES.

ART. 394 EL CONTRATO COLECTIVO NO PODRÉ CONCERTARSE EN CONDICIO NES MENOS FAVORABLES PARA LOS TRABAJADORES QUE LAS CONTENIDAS EN -CONTRATOS VIGENTES EN LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO.

ART. 396 LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO SE EXTIENDEN A TODAS LAS PERSONAS QUE THABAJEN EN LA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO, AUNQUE NO SEAN MIEMBROS DEL SINDICATO QUE LO HAYA CELEBRADO, CON - LA LIMITACIÓN CONSIGNADA EN EL PROPERTO POR PROPERTO DE LA CIMITACIÓN CONSIGNADA EN EL PROPERTO DE LA CIMITACIÓN CON CONSIGNADA EN EL PROPERTO DE LA CIMITACIÓN CONSIGNADA EN EL PROPERTOR DE LA CIMITACIÓN CONTRADOR DE LA CIMITACIÓN CONTRADOR DE LA CIMITACIÓN CONTRADOR DEL PROPERTOR DEL PROPERT

ART. 399 BIS LOS CONTRATOS COLECTIVOS SERÁN REVISADOS CADA AÑO EN LO QUE SE REFIERE A LOS SALARIOS EN EFECTIVO POR CUOTA DIARIA.

ART. 403 EN LOS CASOS DE DISOLUCIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADO RES TITULAR DEL CONTRATO COLECTIVO O DETERMINACIÓN DE ESTE, LAS CONCICIONES DE TRABAJO CONTINUARÁN VIGENTES EN LA EMPRESA O ESTABLECO MIENTO.

OBLIGACIÓN DE LO PACTADO EN LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABA-JO: DE ACUERCO CON EL ART. 31 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO.

LOS CONTRATOS OBLIGAN A LO EXPRESAMENTE PACTADO Y A LAS CONSECUEN
CIAS QUE SEAN CONFORMES A LAS NORMAS DE TRABAJO, BUENA FÉ Y EQUI
DAD.

EL INTERÉS INDIVIDUAL NO DEBE PRVALECER SOBRE EL INTERÉS GENE . RAL QUE REPRESENTA EL C.C.T.

SI EN UN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, SE FIJAN CUALES SON —
DE TIEMPO FIJO Y OBRA DETERMINADA, INCLUYÉNDOSE LA FORMA DE LLENAR
LAS PLAZAS TEMPORALES, NO PUEDEN PREVALECER EL INTERÉS INDIVIDUAL—
DE UN SINDICALISMO, EN CUYO NOMBRE, COMO EN EL DE TODOS LOS SINDI—
CALIZADOS DE LA EMPRESA, SE PACTO EL CONTRATO, NI SE PUEDE HACER —
VALER ESE MISMO INTERÉS INDIVIDUAL, EN CONTRA DE LOS INTERESES GE—
NERALES QUE REPRESENTA EL C.C.T.

LA ACCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL C.C.T., NO ES INDIVIDUAL SINO COLECTIVA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO TIENEN ACCIÓN PARA DEMANDAR LA MODIFICACIÓN DEL MISMO; PERO ASÍ LOS TRABAJADORES INDIVIDUALMENTE CONSIDERADOS-

CEPÓSITOS DE LOS C.CJ.

EL DEPÓSITO DEL CONTRATO, DE NINGUNA MANERA SANCIONA UNA RE-NUNCIA DE ALGÚN DERECHO CONSAGRADO A FAVOR DEL SINDICATO RECURRENTE, PUÉS SE LIMITÓ ÚNICAMENTE A DETERMINAR LA FECHA DE LA URGENCIA
DEL C.C.T. OBLIGATORIO; Y LA FRACCIÓN XVII INCISO H DEL ART. 123 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, NO PUEDE REFUTARSE INFRINGIDA, PORQUESE REFIERE A CONDICIONES QUE SEAN NULAS Y QUE ESTEN CONTENIDAS EN-

LOS CONTRATOS, Y ESE ACUERDO NO CONSTITUYE EL CONTRATO SINO QUE ESUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD. AHORA BIEN SI LA JUNTA RESPONSABLE NO -DESCONOCIÓ LA ACCIÓN DE NULIDAD PROPUESTA POR EL QUEJOSO, SINO ANTES BIEN LA ESTUDIO, FUNDAMENTANDO LAS RAZONES POR LAS CUALES ERA -IMPROCEDENTE Y NO EXISTE PRUEBA EN AUTOS DE QUE TODOS LOS SIGNATA-RIOS DEL C.C.T. HUBIESEN EJERCIDO LA ACCIÓN DE NULIDAD, EN LOS MIS-.
MOS TÉRMINOS.

SUSPENSIÓN IMPROCEDENTE CONTRA LA CELEBRACIÓN DE C.C.T.

ES IMPROCEDENTE LA SUSPENCIÓN QUE SE SOLICITE CONTRA EL LAUCO-DE UNA JUNTA QUE CONDENE AL PATRONO A CELEBRAR UN CONTRATO COLECTI-VO DE TRABAJO CON SUS TRABAJADORES.

. . . .22

EL 3 DE NOVIEMBRE DE 1936, EL SINDICATO ENVIÓ A CADA UNA DE -LAS 15 COMPAÑÍAS DE PETRÓLEOS DE MÉXICO Y A 13 COMPAÑÍAS NAVIERAS, -UNA COPIA DE UNA PROYECTO DE "CONTRATO COLECTIVO DE PLICACIÓN GENE
RALY QUE SUSTITUYESE A LOS DIVERSOS CONTRATOS COLECTIVOS VIGENTES -EN CADA EMPRESA.

FUE EN NOVIEMBRE CUANDO SE LLEVÓ A CABO UNA CONVENCIÓN OBRERAPATRONAL CON EL FIN DE PONERSE DE ACUERDO SOBRE LOS TÉRMINOS DEL CON
TRATO COLECTIVO GENERAL, APLICABLE A TODA LA INDUSTRIA PETROLERA,-A CONDICIÓN DE QUE NI EL PROYECTO DEL SINDICATO, NI CUALQUIER OTROQUE POSTERIORMENTE PUDIESEN PRESENTAR ALGUNAS DE LAS COMPAÑÍAS O TO
DAS ELLAS, CONSTITUIRÍAN LA BASE ÚNICA DE LAS NEGOCIACIONES.

EL CONTRATO COLECTIVO GENERAL, CONTENÍA MÁS DE 250 CLAÚSULAS, - OCUPABA MÁS DE 165 PÁGINAS EN PAPEL TAVAÑO OFICIO. DE ESTAS CLAÚSU-

LAS, 40 SE HEFERÍAN AL TABULADOR DE SALARIOS.

ACTUALMENTE EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE PEMEX, ACORDA-DO EN AGOSTO DE 1985, CONTIENE EN LAS PRIMERAS PÁGINAS, EL NÚMERO -DE REPRESENTANTES DE LA EMPRESA Y DEL SINDICATO, EL CUAL FUERON LOS PRESENTES, PARA LLEVAR A CABO DICHO PROYECTO:

PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE ESTE CONTRATO SE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES DEFINICIONES:

- ! PATRÔN. LA INSTITUCIÓN PETRÓLEOS MEXICANOS.
- II SINDICATO. EL SINDICATO DE TRABAJADORES PETRÓLEROS DE LA ---REPÚBLICA MEXICANA.
- III SECCIONES. LAS SECCIONES DEL SINDICATO CONSTITUIDAS DE ACUER DO CON EL ESTATUTO DEL SINDICATO Y CUYOS MIEMBROS PRESTEN SUS SERVI CIOS A PETRÓLEOS NEXICANOS.
- IV DELEGACIONES. LAS DEPENDENCIAS DE CADA UNA DE LAS SECCIO--NES YX ESTABLECIDAS Y LAS QUE SEAN CREADAS DE ACUERDO CON EL ESTATU
  TO DEL SINDICATO.
- V SUBDELAGACIONES. LAS DEPENDENCIAS DE CADA UNA DE LAS SECCIONES YA ESTABLECIDAS Y LAS QUE SON FORMADAS DE ACUERDO CON EL ESTATU

  TO DEL SINDICATO.
  - VI REPRESENTANTES.
- A) REPRESENTANTES DEL PATRÓN SON LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS-CON AMPLIAS FACULTADES PARA TRATAR Y RESOLVER LOS ASUNTOS DE TRABA-JO. QUE SE PRESENTEN EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES CON MOTIVO -DE LA APLICACIÓN DE ESTE CONTRATO QUE A CONTINUACIÓN SE MERCIONAN:
  - 1) DIRECTOR GENERAL.

- 2) SUBDIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO.
- 3) GERENTE Y SUBGERENTE DE PERSONAL DE LA ZONA.
- 4) GERENTE DE ZONA
- 5) JEFES Y SUBJEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE PERSONAL Y EL RES-TO SON: SUPERINTENDENTE

JEFE DEL DEPTO. DE PERSONAL.

DENTRO DE LAS CLAÚSULAS QUE SE CONSIDERAN DE MAYOR IMPORTANCIA, PARA LA EXPOSICIÓN DE ESTE TEMA SON LAS SIGUIENTES:

INGRESOS, VACANTES Y MOVIMIENTOS EN GENERAL.

CLAÚSULA 2; EL PATRÓN TRATARÁ CON LOS REPRESENTANTES DEBIDAMENTE ACREDITADOS POR EL SINDICATO, YA SEAN GENERAL O LOCALES, TODOS —
LOS ASUNTOS QUE SURGAN ENTRE ÉL Y SUS TRABAJADORES Y SE OBLIGA PARA
ESTE EFECTO A RECIBIR A DICHOS REPRESENTANTES DENTRO DE LAS HORAS —
HÁBILES Y EN LAS INHÁBILES, CUANDO SEA NECESARIO POR LA GRAVEDAD E—
IMPORTANCIA DEL CASO. LOS REPRESENTANTES DE LAS SECCIONES , DELEGA—
GIONES Y SUBDELEGACIONES NOMBRADOS EN CADA LUGAR DE TRABAJO, TRATA—
RÁN EN PRIMERA INSTANCIA LOS ASUNTOS DE SU JURISDICCIÓN, CON LOS RE
PRESENTANTES LOCALES DEL PATRÓN, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 8 DÍAS
HÁBILES; EN ELLA LA PARTE SINDICAL PRECISARÁ SU PRETENCIÓN Y APOR—
TARÁ LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, DEBIENDO RESOLVER SOBRE ——
ELLAS EL REPRESENTANTE DEL PATRÓN, PERO EXPRESANDO CON CLARIDAD EN—
SU CASO, LAS RAZONES EN QUE SE BASA SU NEGATIVA. ESTE PROCEDIMIENTO
DEBERÁ HACERSE CONSTAR POR ESCRITO CONTRA LA NEGATIVA DEL REPRESEN—

TANTE PATRONAL, EN LA PRIMERA INSTANCIA, EL SINDICATO PODRÀ APELARANTE EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL O GERENCIA DE ZONA, ANTE LOS GUA-LES LAS PARTES PODRÁN APORTAR MÁS PRUEBAS EN APOYO DE SUS POSICIONES, DEDIENDO DICTARSE RESOLUCIÓN DENTRO DE DICHO TÉRMINO. SI VENCI
DO ESTE SEGUNDO PLAZO O PRÓRROGA CONVENIDO, NO HA HABIDO ACUERDO, DICHOS ASUNTOS SERÁN TURNADOS AL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL SIN
DICATO POR CONDUCTO DE LOS COMITES EJECUTIVOS DE LAS SECCIONES, PARA SEGUIRLOS TRATANDO EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL PATRÓN, QUIEN DISPONDRÁ DE UN PLAZO DE 12 DÍAS HÁBILES PARA DICTAR SU RESOLUCIÓNFINAL. . . . 24

CLAÚSULAS 3 ; PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SON DE CONFIANZA LOS PUESTOS QUE SE CONSIGNAN Y QUE HAN SIDO INTEGRADOS EN CUATRO GRUPOS ATENDIENDO A LA FORMA DE SU DESIGNACIÓN.

PRIMER GRUPO; COMPRENDE LOS PUESTOS CUYOS TITULARES SON DESIGNADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA E INCLUYE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE REPRESENTAN AL ESTADO, AL DIRECTORGENERAL Y A LOS SUBDIRECTORES QUE ESTIME NECESARIOS PARA EL EFICAZ-FUNCIONAMIENTO DE PETRÓLEOS MEXICANOS.

SEGUNDO GRUPO; COMPRENDE LOS PUESTOS CUYOS TITULARES SERÁN DE~ SIGNADOS LIBREMENTE POR EL DIRECTOR GENERAL. . . . . 25

CLAÚSULA 4; EN LOS CASOS DE VACANTES DEFINITIVAS O PUESTOS DE-NUEVA CREACIÓN DEFINITIVOS, SIEMPRE QUE LAS VACANTES NO SE DEBAN A-REAJUSTES DE PERSONAL, EL PATRÓN SE OBLIGA A CUBRIRLOS, EN LOS TÉR MINOS DE ESTE CONTRATO, POR CONDUCTO DEL SINDICATO, A TRAVÉS DE LAS SECCIONES, DELEGACIONES O SUBDELEGACIONES RESPECTIVAS.

EL PATRON SOLICITARÁ POR ESCRITO AL SINDICATO, POR CONDUCTO DE SUB REPRESENTANTES EN CADA LUGAR DE TRABAJO ESTABLECIDO, EL PERSONAL QUE NECESITE PARA CUBRIR LAS VACANTES O PUESTOS DE NUEVA CREACIÓN -O DEFINITIVOS. Y EL SINDICATO ESTARÁ OBLIGADO A PROPORCIONARLO EN -EL LUGAR DE QUE SE TRATE DENTRO DE LAS 72 HORAS, CONTADAS DESDE EL-DÍA SIGUIENTE AL DE LA NOTIFICACIÓN OFICIAL HECHA AL REPRESENTANTE-DEL SINDICATO. SI TRANSCURRIDO EL PLAZO DE 72 HORAS ANTES CITADO, -EL SINDICATO NO PROPORCIONA EL PERSONAL REQUERIDO, EL PATRÓN CONCE-DERÁ AL SINDICATO UN PLAZO ADICIONAL DE 75 DÍAS QUE PODRÁ MODIFICAR SE DE COMÚN ACUERDO, EN ATENCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES DEL CASO; Y DENTRO DE ÉSTE TÉRMINO, EL PATRÔN PODRÀ CONTRATAR LOS SERVI CIOS PROVISIONALES DE CUALQUIER TRABAJADOR, SI LA URGENCIA DEL CASO JUSTIFICARE ESTA MEDIDA; EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TRABAJADOR DE SIGNADO POR EL SINDICATO ENTRARÁ A CUBRIR LA PLAZA VACANTE DESDE EL MOMENTO QUE SEA PRESENTADO POR EL MISMO, EN EL LUGAR EN QUE SE RE--QUIERA. VENCIDO EL PLAZO DE 75 DÍAS A QUE ALUDE ESTA CLAÚBULA O LA-PRÓRROGA QUE SE HUBIERE CONVENIDO SIN QUE EL SINDICATO SUMINISTRE -EL PERSONAL REQUERIDO, EL TRABAJADOR NOMBRADO POR EL PATRÔN SE CON-SIDERARÁ DE PLANTA.

CLAÚSULA 4 BIS; CUANDO EL PATRÓN DECIDA REALIZAR TRABAJOS EN -LUGARES DE JURISDICCIÓN SECCIONAL NO DETERMINADA, SE PROCEDERÁ DE -ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES:

1.- EL PATRÓN COMUNICARÁ POR ESCRITO AL COMITÉ EJECUTIVO GENE-RAL DEL SINDICATO, CON 60 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA EN QUE DE BAN INICIARSE LOS TRABAJOS, SOLICITANDO EL PERSONAL NECESARIO PARA-

LA EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, CON INDICACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS, CA TEGORÍAS Y ESPECIALIDADES QUE PARA EL EFECTO SE NECESITEN.

II.- DENTRO DE LOS DIEZ PRIMEROS DÍAS DE PLAZO A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR. EL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL DEL SINDICATO BO
LETINARÁ A LAS SECCIONES EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DE

III.- DENTRO DE UN PERÍODO NO MAYOR DE 30 DÍAS CONTADOS A PAR-TIR DE LA FECHA EN QUE LAS SECCIONES DEL SINDICATO RECIBEN EL BOLETÎN CORRESPONDIENTE, EL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL, PROPORCIONARĂ ELPERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIE
RE ESTA CLAÚSULA, A CUYO EFECTO PROPONDRÁ EL PERSONAL SELECCIONÁNDO
LO DE LOS CANDIDATOS QUE LE PRESENTEN LAS SECCIONES Y SE PREFERIRÂ,
EN PRIMER LUGAR, A LOS TRABAJADORES DE PLANTA DE AQUELLOS CENTROS DE TRABAJO QUE POR REDUCCIÓN DE PUESTOS O SUPRESIÓN DE DEPARTAMENTOS, DE ACUERDO CON LA GLAÚSULA 22 DE ESTE CONTRATO ESTEN SUJETAS A REACOMODO; EN SEGUNDO LUGAR, A LOS TRABAJADORES DE PLANTA QUE POR
PRESCRIPCIÓN MÉDICA DEBAN CAMBIAR DE LUGAR O DE ACTIVIDAD; EN TER-CER LUGAR, A LOS TRABAJADORES DE PLANTA CON MAYORES DERECHOS DE ANTIGUEDAD Y, POR ÚLTIMO, A LOS TRABAJADORES REAJUSTADOS.

IV.- LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN - DE TRABAJOS EN LUGARES NO JURISDICCIONADOS SE HARÁ EN LOS TÉRMINOS-DE LAS CLAÚSULAS DE LA 93 A LA 96 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CUANDO SE TRATE DE TRABAJADORES DE PLANTA.

V.- LAS MOVILIZACIONES MENCIONADAS EN LA FRACCIONES III Y IV DE ESTA CLAÚSULA SE EFECTUARÁ SIN DETRIMENTO ALGUNO DE LAS PRESTA-

CIONES LEGALES Y CONTRACTUALES QUE, POR CUALQUIER CONCEPTO, HAYAN-VENIDO PERCIBIENDO LOS TRABAJADORES QUE VAYAN A SER MOVILIZADOS, --HASTA EN TANTO SE CONVIENE CON EL SINDICATO SU REACOMODO DEFINITI-VO.

VI.- MIENTRAS SE CORREN LOS TRÂMITES ESTATUARIOS PARA DETERMINAR A QUE SECCIÓN CORRESPONDE LA JURISDICCIÓN DE QUE SE TRATE, ELCOMITÉ EJECUTIVO GENERAL ADMINISTRARÁ EL CONTRATO COLECTIVO DE TRA
BAJO Y SEGUIRÁ PROPORCIONANDO EL PERSONAL QUE SE SIGA REQUIRIENDODE ACUERDO CON LAS BASES ANTERIORES, SALVO LOS CASOS DE SUSTITUCIO
NES POR VACACIONES, ENFERMEDADES, PERMISOS O TRABAJOS DE EMERGENCIA QUE NO EXCEDAN DE 28 DÍAS, EN CUYOS CASOS EL COMITÉ EJECUTIVOGENERAL PROPORCIONARÁ EL PERSONAL DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 72 HORAS"

CLAÚSULA 5. "EL PATRÓN ESTÁ OBLIGADO A CUBRIR LAS VACANTES TEMPORALES, SALVO AQUÉLLAS EN QUE POR CAUSAS DEBIDAMENTE COMPROBADASNO SE JUSTIFIQUEN LA SUSTITUCIÓN DEL TRABAJADOR QUE HALLA ORIGINADO LA VACANTE, PARA CUYO CASO DICHA VACANTE, SE LLENARÁ MOVIENDOSE
LOS ESCALAFONES SEGÚN SUS REGLAS Y LOS ÚLTIMOS PUESTOS SERÁN CUBIER
TOS DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO RESPECTIVO, CON EL PERSONAL QUE PROPORCIONE: EL SINDICATO. UNA VEZ MOVIDO EL ESCALAFÓN PARA CUBRIR
LA VACANTE TEMPORAL, NO PODRÁN RECTIFICARSE SALVO QUE EL TRABAJADOR
A QUIEN LE CORRESPONDA ASCENDER SE ENCUENTRE AUSENTE, ÚNICO CASO EN
EL QUE REGRESARA AQUÉL SE RECTIFICARÁ EL MOVIMIENTO PARA OTORGARLE
LA VACANTE DE QUE SE TRATE"

CLAUSULA 6. "CUANDO SE TRATE DE CUBRIR LAS VACANTES DEFINITIVAS,

PUESTOS DE NUEVA CREACIÓN O LAS VACANTES TEMPORALES EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAÚSULA ANTERIOR DICHAS VACANTES O PUESTOS SERÁN CUBIERTOS - CONFORME A LAS ESTIPULACIONES DE ESTE CONTRATO, POR LOS TRABAJADO--RES QUE TENGAN DERECHOA OCUPARLO DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE ES CALAFONES. LOS TRABAJADORES DE NUEVO INGRESO ASÍ COMO TAMBIÉN AQUELLOS QUE ENCONTRANDOSE YA EN SERVICIO DEBAN CUBRIR PUESTOS QUE NO - HAYAN DESEMPEÑADO CON ANTERIORIDAD, SE SOMETERÁN A UN EXAMEN PREVIO QUE SE PRACTICARÁ CON LA INTERVENCIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL SINDICATO. EL EXAMÉN PREVIO SERÁ PRÁCTICO Y SOBRE CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO DE QUE SE TRATE, EN CASO DE REPROBACIÓN, CONSERVARÁN, NO OBSTANTE Y MEDIANTE EL MISMO PROCEDIMIENTO, SU DERECHO PARA FUTUROS MOVIMIENTOS.

LOS TRABAJADORES QUE SE CAPACITEN EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAÚSULA 44 DE ESTE CONTRATO, PARA ASCENDER AL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR~
Y EN EL EXAMEN QUE SE PRACTIQUE, RESULTEN APROBADOS, EXTENDIÊNDOSE~
LES LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE, QUEDARÂN EXCENTOS DEL EXAMEN PRE
VIO AL QUE SE REFIERE ESTA CLAÚSULA, PARA ASCENDER AL, PUESTO PARA~
EL CUAL SE CAPACITARON.

EN LAS MISMAS CONDICIONES Y EN AQUELLOS CASOS EN QUE NO EXISTAN CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL PUESTO EN EL CENTRO DEL TRABAJO EL PATRÓN ADIESTRARÁ Y ESTARÁ OBLIGADO A PROPORCIONAR A LOS TRABAJADORES LAS-HERRAMIENTAS, ÚTILES E IMPLEMENTOS NECESARIOS Y PREFERENTEMENTE POR CONDUCTO DEL JEFE INMEDIATO SE LES DARÁ LAS EXPLICACIONES QUE SEAN-NECESARIAS DE LAS LABORES DEL PUESTO INMEDIATO SUPERIOR DE ACUERDO-CON EL ESCALAFÓN EN EL DEPARTAMENTO AL QUE PERTENEZCAN OBLIGÁNDOSE-

EL PROPIO PATRÓN A EFECTUAR EL ADIESTRAMIENTO MENCIONADO. DENTRO DE LA JORNADA DE TRABAJO POR UN PERÍODO ÚNICO DE CIEN DÍAS, CON GOCE — DE SALARIO Y LOS TRABAJADORES A PRESENTAR EL EXAMEN CORRESPONDIENTE A DICHO ADIESTRAMIENTO . . . . 28

CLAUSULA 26. "EL PATRÓN SE OBLIGA A NO APLICAR SANCIÓN ALGURA,-NI A RESCINDIR EL CONTRATO SIN QUE PREVIAMENTE SE HAYA INVESTIGADO-Y COMPROBADO LAS FALTAS QUE SE LES IMPUTEN. LA INVESTIGACIÓN SE HA-RÁ CON LA INTERVENCIÓN DE UN REPRESENTANTE DEL SINDICATO Y CON EL -Y LOS TRABAJADORES AFECTADOS, QUIENES PODRÂN APORTAR TODAS LAS PRUE BAS QUE ESTIMEN PERTINENTES PARA SU DEFENSA. PARA LA PRÁCTICA DE DI CHA INVESTIGACIÓN, EL PATRÓN CITARÁ INVARIABLEMENTE POR ESCRITO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN CUANDO MENOS AL SINDICATO Y AL O LOS TRABA JADORES AFECTADOS, PARA QUE CONCURRAN EN HORAS HÁBILES, EXPONIENDO-CONCRETAMENTE EN EL CITATORIO LOS HECHOS GENERALES QUE SE PRETENDIE RAN INVESTIGAR Y QUE DEN ORIGEN A LA INVESTIGACIÓN. SI POR NO CON-CURRIR EL REPRESENTANTE DEL SINDICATO, NO FUERA POSIBLE REALIZAR LA INVESTIGACIÓN EN LA HORA Y EL DÍA FIJADOS, SE LIBRARÁ UNA SEGUNDA -Y ÚLTIMA CITA, CON LA MISMA ANTICIPACIÓN. SI EN LA SEGUNDA FECHA QUE SE FIJE PARA LA PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN DEJAREN DE CONCURRIR -TANTO EL REPRESENTANTE DEL SINDICATO, COMO EL O LOS TRABAJADORES A-FECTADOS, EL PATRÓN PODRÁ PROCEDER EN LA FORMA QUE LO ESTIME CONVE-NIENTE Y LOS TRABAJADORES AFECTADOS QUEDARÁN EN LIBERTAD DE EJERCI-TAR SUS DERECHOS CONFORME A LA CLAÚSULA 2 DE ESTE CONTRATO Y LA LEY.

SI DURANTE LA INVESTIGACIÓN, PARA MEJOR ESCLARECIMIENTO DE LOS-HECHOS SE REQUIERE DE LA INTERVENCIÓN DE LA PERSONA QUE ORIGINÓ EL- REPORTE, EL PATRÓN LO LLAMARÁ A PETICIÓN DEL SINDICATO.

TERMINADA LA INVESTIGACIÓN, PREVIO ANALISIS CONJUNTO DE LOS RESULTADOS, POR EL PATRÓN Y POR EL SINDICATO, SE PROCURARÁ LLEGAR A DUN ACUERDO QUE RESUELVA LA CUESTIÓN Y, SI NO EXISTIERE DICHO ACUERDO, EL PATRÓN PROCEDERÁ A APLICAR LA SANCIÓN QUE EL CONSIDERE PERTINENTE.

INVARIABLEMENTE EL PATRÓN COMUNICARÍ A LA PARTE SINDICAL, CON — TRES DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN, SU DECISIÓN DE APLICAR UNA SAN--CIÓN O RESCINDIR EL CONTRATO DEL TRABAJADOR E INFORMARÍ AL PROPIO — SINDICATO SOBRE LAS RAZONES DE SU DETERMINACIÓN Y LOS FUNDAMENTOS — LEGALES EN QUE LA APOYA.

MIENTRAS SE PRÁCTICA LA INVESTIGACIÓN CITADA, EL PATRÓN PODRÂ SUSPENDER AL TRABAJADOR EN SUS LABORES, SIN INTERRUMPIRLE EL PAGO DE
LOS SALARIOS Y PRESTACIONES A QUE TUVIERE DERECHO CONFORME A ESTE CON
TRATO. LA INVESTIGACIÓN DEBERÁ HACERSE EN UN TÉRMINO IMPRORROGABLEHASTA DE TRES SEMANAS CONTADAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA CONO
CIDA LA FALTA.

LOS TRABAJADORES QUE HAYAN SIDO SEPARADOS JUSTIFICADAMENTE, PODRÁN SER RECHAZADOS POR EL PATRÓN, SI LES SON VUELTOS A PROPONER PARA REINGRESAR A SU SERVICIO, SALVO QUE LAS PARTES CONVENGAN LO CONTRARIO!!

Y POR ÚLTIMO LA LLAMADA CLAÚSULA DE EXCLUSIÓN, QUE SE MENCIONA EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y CONSISTE EN:

"EL PATRÓN NO ESTA OBLIGADO A SERCIORARSE DE LA LEGALIDAD DEL⇒ ACUERDO DE LA EXCLUSIÓN DE UN TRABAJADOR, TOMADO POR EL SINDICATO,⇒ PARA ACATAR TAL AGUERDO, PUES ELLO EQUIVALDRÍA A QUE EL PATRÔN TU-VIERÁ INJERENCIA EN EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LA ORGANIZACIÓN,-LO GUAL ES CONTRARIO A LA LEY". . . . . 30

AL TOMAR NOTA EL ARTÍCULO 371 FRACCIÓN SEPTIMA SE REFIERE A LOS MOTIVOS Y PROCEDIMIENTOS DE EXPULSIÓN Y CORRECCIONES DISCIPLINARIAS.

"EN LOS CASOS DE EXPULSIÓN SE OBSERVARÁN LAS NORMAS SIGUIENTES:

- A) LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES SE REUNIRÁ PARA EL SÓLO EFECTO-DE CONOCER DE LA EXPULSIÓN.
- B) CUANDO SE TRATE DE SINDICATOS INTEGRADOS POR SECCIONES, ELPROCEDIMIENTO DE EXPULSIÓN SE LLEVARÁ A CABO ANTE LA ASAMBLEA DE LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE, PERO EL ACUERDO DE EXPULSIÓN DEBERÁ SO
  METERSE A LA DECISIÓN DE LOS TRABAJADORES DE CADA UNA DE LAS SEC-CIONES QUE INTEGREN EL SINDICATO.
- C) EL TRABAJADOR AFECTADO SERÁ OIDO EN DEFENSA DE CONFORMIDAD-CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ESTATUTOS.
- D) LA ASAMBLEA CONOCERÁ DE LAS PRUEBAS QUE SIRVAN DE BASE AL --PROCEDIMIENTO Y DE LAS QUE OFREZCA EL AFECTADO.
- E) LOS TRABAJADORES NO PODRÁN HACERSE REPRESENTAR NI EMITIR SU VOTO POR ESCRITO.
- F) LA EXPULSIÓN DEBERÁ SER APROBADA POR LA MAYORÍA DE LAS DOS-TERCERAS PARTES DELTOTAL DE LOS MIEMBROS DEL SINDICATO.
- G) LA EXPULSIÓN SÓLO PODRÁ DECRETARSE POR LOS CASOS EXPRESAMENTE CONSIGNADOS EN LOS ESTATUTOS, DEBIDAMENTE COMPROBADOS, Y EXACTAMENTE APLICABLES AL CASO"

  . . . 31

"APLICACIÓN DE LA CLAÚSULA DE EXCLUSIÓN SIN RESPONSABILIDAD -

PARA EL PATRÓN.

SI LA EMPRESA DEMANDADA, AL SEPARAR AL QUEJOSO, SE CONCRETÓ A CUMPLIR CON EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CÓRRESPONDIENTE, ES EVIDENTE QUE AL DEMOSTRARSE QUE LA EXPULSIÓN DE ÉSTE DEL SENO DE LAAGRUPACIÓN SINDICAL A QUE PERTENECÍA, SE LLEVÓ A CABO EN FORMA IRRE.
GULAR Y AÚN CONTRARIANDO DISPOSICIONES DEL CITADO CONTRATO, O DE LOS
ESTATUTOS CORRESPONDIENTES, LA ÚNICA CONSECUENCIA DE TAL HECHO ES QUE OBLIGA A LA EMPRESA QUE LO REINSTALE EN SU EMPLEO, PERO SIN QUE
SE LE PUEDA IMPONER A LA VEZ OBLIGACIÓN DE PAGARLE SALARIOS CAÍDOS;
YA QUE NO FUE POR PROPIA VOLUNTAD COMO LO SEPARO DEL TRABAJO.

COMPROBACIÓN DE LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA CLAÚSULA DE EXCLU-SIÓN.

COMO EL ARTÍCULO 246 FRACCIÓN VII DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO 1931 DISPONE QUE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS SÓLO PODRÁN SER EXPULSADOS DEL SINDICATO CON LA APROBACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE SUS MIEMBROS, ES INCONCUSO QUE PARA QUE LA EXPULSIÓN RESULTE LEGAL, DEBE PROBARSE EN EL JUICIO RESPECTIVO QUE VOTARON PARA LA EX--PULSIÓN DEL TRABAJADOR EL NÚMERO PROPORCIONAL DE SOCIOS INDICADO, - LC QUE SÓLO PUEDE COMPROBARSE MEDIANTE EL ACTA DE LA ASAMBLEA QUE - DECRETÓ LA EXPULSIÓN, EN LA CUAL DEBE HACERSE CONSTAR QUIENES FUE--RON LOS ASISTENTES A LA ASAMBLEA RESPECTIVA Y LA FIRMA DE LOS MIS--MOS.

REQUISITOS PARA LA CLAÚSULA DE EXCLUSIÓN.

PARA QUE LA APLICACIÓN DE LA CLAÚSULA DE EXCLUSIÓN, CUANDO EXIS TA EN LOS CONTRATOS COLECTIVOS, SE CONCEPTÚE LEGAL, DEBE LLENAR LOS REQUISITOS DE LA FRACCIÓN VII ART. 246 DE TAL SUERTE QUE, PARA QUELAS ORGANIZACIONES OBRERAS OPEREN CORRECTAMENTE Y LEGALMENTE EN SUS
RELACIONES, ENDOSINDICALES, ES INDISPENSABLE QUE LOS MOTIVOS Y PROCE
DIMIENTOS DE LA EXPULSIÓN DEL TRABAJADOR ESTÉN PREVISTOS EN SUS RES
PECTIVOS ESTATUTOS, Y QUE LA PROPIA EXPULSIÓN SEA APROBADA POR DOSTERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS"

La CLAÚSULA DE EXCLUSIÓN ES DEBATIDA EN LA DOCTRINA Y NO FALTA QUIEN OPINE QUE SE TRATA DE UNA CLAÚSULA INCONSTITUCIONAL; PERO AL-MARGEN DE LAS PEQUEÑECES SINDICALES Y DE LA MALA FE DE LOS DIRIGEN-TES SINDICALES, LA CLAÚSULA APLICADA EN CONCIENCIA Y DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DERIVADOS DEL ART. 123, TIENE POR OBJETO LOGRAR LA -EFECTIVIDAD DE LA CONCIENCIA CLASISTA DE LOS TRABAJADORES PARA QUE-ALCANCEN A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL TODAS-LAS REIVINDICACIONES SOCIALES A QUE TIENEN DERECHO, Y A QUE CUANDO-LA CLASE OBRERA EJERCITE REALMENTE SUS DERECHOS, PODRÁ LOGRARSE LATRANSFORMACIÓN DE UN RÉGILEN CAPITALISTA.

EN TANTO LA CLAÚSULA DE EXCLUSIÓN PUEDE CONVERTIRSE EN ARMA DE-DOS FILOS EN CONTRA DE LOS PROPIOS TRABAJADORES, PERO DE NINGUN MO DO PUEDE ESTIMARSE INCONSTITUCIONAL PORQUE COMO HEMOS DICHO POR EN-CIMA DE LAS DISPOSICIONES POLÍTICAS DE LA CONSTITUCIÓN ESTÁN LOS DE RECHOS SOCIALES QUE CONSIGNA EL ART. 123.

#### HUELGA

LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES SON CONSIDERADOS COALICIONES PER MANENTES. POR OTRO LADO LA HUELGA SE PUEDE HACER EN UNA EMPRESA O - EN VARIAS EMPRESAS. ESTA SE DEBE LIMITAR NADAMÁS A LA SUSPENSIÓN - DEL TRABAJO, Y NO SE PODRÁN REALIZAR ACTOS VIOLENTOS PORQUE ÉSTA BERÁ DECLARADA ELÍCITA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 445 DE ESTA MISMA LEY.

EL OBJETO DE LA HUELGA DEBERÁ SER: 1) ESTABLECER EL EQUILIBRIO ENTRE LOS DISTINTOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN, ARMONIZANDO LOS DE--RECHOS DEL TRABAJO CON LOS DEL CAPITAL; 2) REALIZAR CON EL PATRÓN -EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO ASÍ COMO EL CONTRATO LEY Y EXIGIR-LE CUMPLIMIENTO DE AMBOS CONTRATOS; 3) EXIGIR LA PARTICIPACIÓN DE -UTILIDADES SEGÚN LA LEY.

ESTOS SON LOS PRINCIPALES OBJETIVOS QUE DEBE PERSEGUIR LA HUEL GA Y QUE ESTAN LIGADOS BASICAMENTE CON SUS DERECHOS QUE LES CORRES-PONDEN COMO TRABAJADORES.

UNOS DE LOS REQUISITOS BÁSICOS PARA LA SUSPENSIÓN DE LABORES ES QUE ÉSTA SEA REALIZADA POR LA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES DE LAEMPRESA, SI NO CUBRE ESTE REQUISITO SE DECLARÁ INEXISTENTE. POR - OTRO LADO TAMBIÉN SE DEBERÁ REALIZAR UN ESCRITO DE EMPLAZAMIENTO AHUELGA EL CUAL IRÁ DIRIGIDO AL PATRÓN EXPONIÉNDOLES SUS PETICIONESY
PROPÓSITOS Y OBJETOS DE LA HUELGA.

EN EGUIDA EL ESCRITO SE PRESENTARÁ POR DUPLICADO ANTE LA JUN-TA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. Y POSTERIORMENTE LA LEY ESTABLECE -LOS TRAMITES QUE DEBERÁN REALIZAR TANTO LOS PATRONES COMO LOS TRABA JADORES ANTE ÉSTA.

CUANDO NO SE CUMPLAN LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA HUELGAP EL PATRÓN Y LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA MISMA, PODRÁN PEDIR A . LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE QUE DECLARE INEXISTENTE LA HUEL GA EN LAS 62 HRS. SIGUIENTES A LA SUSPENSIÓN DE LABORES.

CUANDO LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DECLARÁ INEXISTENTE LA HUELGA FIJA UN PLAZO DE 24 HRS. A LOS TRABAJADORES PARA QUE - REGRESEN A SU TRABAJO PREVINIÊNDOLOS DE QUE SI NO OBEDECEN LA RESOLUCIÓN SE TERMINARÁN LAS RELACIONES DE TRABAJO Y EL PATRÓN PODRÁ -- CONTRATAR NUEVOS TRABAJADORES. POR OTRA PORTE, CUANDO LA DECLARÁ ILÍCITA SE DARÁN POR TERMINADAS LAS RELACIONES DE TRABAJO DE LOS HUEL-GUETAS.

POR ÚLTIMO LA HUELGA SE DARÁ POR TERMINADA CUANDO HAY ACUERDOENTRE LOS TRABAJADORES HUELGUISTAS Y LOS PATRONES; SI EL PATRÓN CUM
PLE LAS PETICIONES QUE CONTIENE EL ESCRITO DE EMPLAZAMIENTO DE HUEL
GA Y OTORGA LOS SALARIOS QUE DEJARON DE PERCIBIR LOS TRABAJADORES DURANTE LA HUELGA O EMPLAZAMIENTO; POR LAUDO ARBITRAL DE LA PERSONA
O GOMISIÓN QUE LIBREMENTE ELIJAN LAS PARTES; Y POR LAUDO DE LA JUNTA
DE CONCILIACIÓN Y ÁRBITRAJE SI LOS TRABAJADORES HUELGUISTAS SOMETEN
EL CONFLICTO A SU DECISIÓN.

٧

INFLUENCIA DEL SINDICATO EN PEMEX

# LA EMPRESA Y EL SINDICATO

LAS RELACIONES INDUSTRIALES SON PRINCIPAL Y BÁSICAMENTE UN PRO-BLEMA DE RELACIONES ENTRE LA EMPRESA Y EL SINDICATO.

EL PRINCIPAL OBJETIVO QUE SE DEBE PERSEGUIR ES EL BIENESTAR E-CONÓMICO DE LA EMPRESA, SU DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES EN CUANTO A SATISFACER SUS NECESIDADES ECONÓMICAS PRINCIPAL
MENTE.

LA EMPRESA POR SU PARTE NO DEBE INTERFERIR, RESTRINGIR U OBLI-GAR A LOS EMPLEADOS EN EL EJERCICIO DE SU CERECHO DE AUTO-ORGANIZA
CIÓN Y NEGOCIACIONES COLECTIVAS.

NO DEBE DISCRIMINAR POR LO QUE RESPECTA A LA CONTRATACIÓN O DIS FRUTE DE EMPLEO O SOBRE CUALQUIER TÉRMINO O CONDICIÓN DE EMPLEO <u>PA</u> RA ALENTAR O DESALENTAR LA PERTICIPACIÓN EN CUALQUIER ORGANIZACIÓN SINDICAL.

UN EMPRESARIO NO PUEDE NEGARSE A NEGOCIAR COLECTIVAMENTE CON --LOA REPRESENTANTES DE SUS EMPLEADOS.

EN CUANTO A LOS SINDICATOS UN PRINCIPIO ÉTICO BÁSICO ES SOBRE - LA CONDUCTA DE LOS FUNCIONARIOS SINDICALES, LOS CUALES NO DEBEN TE NER INTERESES FINANCIEROS PERSONALES QUE ESTÉN EN CONFLICTO CON - SUS DEBERES COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES; PORQUE UNA DE LAS CRÍTICAS MÁS COMUNES A LOS SINDICATOS ES QUE ÉSTOS NO SON LO - SUFICIENTEMENTE DEMOCRÁTICOS EN SU MANERA DE CONDUCIR LOS ASUNTOS-INTERNOS.

EL SINDICATO NO SE DEBE INTERESAR MÁS EN SU PROPIO CRECIMIENTO-

Y PODER, QUE EN EL BIENESTAR ECONÓMICO DEL OBRERO Y DE LA EMPRESA.

EL SINDICATO DEBE TENER UNA FUNCIÓN DE MEDIADOR EN LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES, ANTES QUE ROMPER TALES RELACIONES, YA QUE - GENERALMENTE POR INTERESES PARTICULARES DE LOS LÍDERES SINDICALES, ÉSTOS TRATAN DE CONTRAPONER A PATRONES Y OBREROS Y ENTONCES SE PER JUDICA SENSIBLEMENTE EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA EMPRESA.

POR LO TANTO LA EMPRESA Y EL SINDICATO DEBEN BUSCAR UNA RELA--CIÓN QUE SATISFAGA LAS NECESIDADES Y LOS INTERESES DE AMBOS EN LUGAR DE ANTEPONER LOS PROPIOS.

EFECTOS DE LA INFLUENCIA QUE EJERCE EL SINDICATO SOBRE PEMEX.

JOAQUÍN HERNÍNDEZ GALICIA "LA QUINA" Y SALVADOR BARRAGÍN CAMACHO "CHAVA", AMIGOS INSEPARABLES Y CORRUPTOS; LO PRIMERO QUE HICIERON PARA AFIANZAR SU PODER SOBRE EL SINDICATO DE TRABAJADORES PETRO
LEROS FUE VIOLAR LOS ESTATUTOS DE LA AGRUPACIÓN, ESTE PROCEDIMIENTO
LES FUÉ SUMAMENTE CÓMODO YA QUE CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO IBAN NEGANDO Y ANULANDO LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES, CON LA FÓRMULA DE AÑADIR CONVENIENTES ARTÍCULOS BIS A LOS ESTATUTOS, Y MARCAR UNA NUEVA ERA PARA EL SINDICATO PETROLERO. HASTA LA FECHA ÉSTOS SON LOS -LÍOERES SINDICALES MÁS FUERTES DENTRO DE PEMEX.

LÓPEZ DÍAZ, DIRIGENTE SINDICAL DE SALAMANCA LLEGÓ AL PODER ENEL AÑO DE 1962, DONDE ANTERIORMENTE EN 1941 EN CIUDAD MADERO, RECIBIÓ SU PRIMER CONTRATO PROVICIONAL COMO OFICINISTA DE CUARTA GATEGO
RÍA. EN 1948 OBTUVO LA PLANTA Y EN 1954 SE TRASLADÓ A SALAMANCA, GTO.
CON LA MISMA CATEGORÍA, PERO ATRAVÉZ DEL TIEMPO OBTUVO EL PUESTO DE
DIRIGENTE SINDICAL, APOYADO POR JOAQUÍN HERNÁNDEZ GALICIA, PESDE EN
TONCES SE INSTITUYE EN EL PODER COMETIENDO ARBITRARIEDADES, COMO LA
DE QUERER INSTITUTE LA PROHIBIDA ZONA DE TOLERANCIA, COMPRAR CON -FONDOS DEL SINDICATO UN PERÍODICO PARA DESDE ANÍ ATACAR A SUR DETRAC
TORES Y PERMITIR QUE SUS ALLEGACOS VENDIERAN FAVORES A LOS TRABAJADO
RES DE LA REFINERÍA.

ADEMÁS LÓPEZ DÍAZ DIRIGE Y ASESORA AL GUN, Y LA VENTA DE PLA--ZAS HA DISMINUÍDO; PERO SIN EMBARGO HA AUVENTADO OTRO TIPO DE ANOMA LÍAS. ENTRE ÉSTAS, SE ENCUENTRAN LA DE LOS TRABAJADORES QUE TIENEN- QUE PASAR POR EXÂMENES MÉDICOS CADA VEZ QUE SE LES OTORGA UN CONTRA TO TEMPORAL Y POR LO REGULAR SIEMPRE RESULTAN "ENFERMOS", SI ANTESTO HAN PAGADO UNA CUCTA QUE LES PROPORCIONE EL VISTO BUENO. EN CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REFINERÍA EXISTE UN DELEGADO SINDICAL Y POR LO MENOS SE DAN DIEZ MOVIMIENTOS QUE SON : VACACIONES, ASCENTIOS, PERMISOS O ENFERMEDAD. À PARTIR DE ESTO; SE HACE EL MOVIMIENTO ESCALATORIO QUE DA LUGAR A UNA VACANTE EN DONDE ENTRA EL TRABAJADOR TRANSITORIO; PERO PARA OCUPAR ESTE PUESTO, PRIMERO DEBE QUEDAR BIEN CON EL DELEGADO DEPARTAMENTAL, POSTERIORMENTE CON EL SECRETARIO DETRABAJO DE LA SECCIÓN, QUIEN ES EL QUE AUTORIZA LA ENTRADA. CTRO CASO QUE SE DA, ES QUE SEGÚN LA IMPORTANCIA DE LA PLAZA ES LA CUOTA QUE TIENE QUE PAGAR EL TRANSITORIO A SU REPRESENTANTE SINDICAL PARA QUE SE LA DÉ, AUNQUE SEA TEMPORALMENTE.

EL 17 DE MARZO DE 1973, EL PRESIDENTE ADOLFO LÓPEZ MATEOS LLEGO A TAMPICO, ACOMPAÑADO DE LÁZARO CÁRDENAS, ENILIO PORTES GIL, ADOLFO RUIZ CORTINEZ, MIGUEL ALEMÁN Y ABELARDO RODRÍGUEZ, TODOS ELLOS EXPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA, PARA CONMEMORAR EL 25 ANIVERSARIO DE LA NACIONALIZACIÓN DEL PETRÓLEO. FUE JOAQUÍN HERNÁNDEZ GALICIA, ELENCARGADO DE RECIBIRLOS EN NOMBRE DEL GREMIO PETROLERO, PERO ÉSTE APROVECHÓ LA OCASIÓN PARA ALMORZAR CON ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y ALLÍCOMENZÓ LA TRADICIÓN DE QUE EL PRESIDENTE EN TURNO VISITE A "LA QUI NA", CON MOTIVO DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, LO QUE ACTUALMENTE SE SIGUE HACIENDO.

EN 1968 EL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX ERA JESÚS REVES HEROLES,(ENEMIGO DE "LA QUINA"), OPTÓ POR RETIRARSE Y TRAS UNA CONMOVEDORA-

DESPEDIDA, HEREDÓ LA SECRETARÍA GENERAL DE LA SECCIÓN UNO A SALVADOR BARRAGÁN CAMACHO Y SE FUE FORMALMENTE, PERO 7 MESES DESPUÉS VOLVIÓ - A LA ESCENA, COMO ORGANIZADOR DEL APOYO DE LOS PETROLEROS AL PRESIDENTE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, LUEGO DE LA MATANZA DEL 2 DE OCTUBRE.

CON ESTO "LA QUINA" VIO MÁS FORTALECIDA SU POSICIÓN Y CON EL -APOYO PRESIDENCIAL SE AFIANZÓ SÓLIDAMENTE EN EL PODER. EN ESTE ENTON

CES HIZO VARIAS ACUSACIONES SOBRE FUNCIONARIOS DE PEMEX, QUE SÍ QUERÍAN ACABAR CON EL SINDICATO PETROLERO Y SUS LÍDERES, PERO NO LE CON
VENÍA PORQUE SU PRESUPUESTO PASARÍA AL PUEBLO.

DURANTE EL TRANSCURSO DEL TIEMPO, "LA QUINA" SIGUIÓ HACIENDO ALAR DE DE SU PODER, PERO EN 1974 SE TOPÓ CON ENEMIGOS DE SUMA IMPORTAN-CIA, ENTRE ÉSTOS SE ENCONTRABA HEBRAICAZ VAZQUEZ, Y PARA CUITARLO -DEL CAMINO MOVIÓ TODA INFLUENCIA, Y EN EL MISMO AÑO EN UNA ASAMBLEAAMAÑADA, LA SECCIÓN XV APLICÓ LA CLAÚSULA DE EXCLUSIÓN.

SIN EMBARGO EL NOVIMIENTO NACIONAL PETROLERO NO SE DESARTICULÓP-POR EL CONTRARIO, CONTINUARON LAS MOVILIZACIONES LO QUE MÁS TARDE LE ACARREARÍA DIFIGULTADES.

EN MARZO DE 1977 JOSÉ LÓPEZ PORTILLO CELEBRABA EL 39 ANIVERSARIO DE LA EXPROPLACIÓN PETROLERA. Y SILVA HERZOG RECUERDA LA LLAMADA
EPOPEYA DE 1938 Y DICE: "CÁRDENAS LOGRÓ CONSUMAR LA EXPROPIACIÓN POR
QUE LOGRÓ DESPERTAR EN LOS TRABAJADORES UNA EUFORIA PATRIOTICA. LOSTRABAJADORES TUVIERON CONCIENCIA DE QUE ESTABAMOS EN UN MOMENTO DIFÍ
CIL CUYOS PRONÓSTICOS ERAN MUY PESIMISTAS: HABÍA PELIGRO DE QUE LOSCAMPOS PETROLEROS FUERAN INVADIDOS POR TROPAS ESTADOUNIDENSES"

INCLUSIVE CUENTA UNA ANÉCDOTA QUE FUE EL 28 DE FEBRERO DE 1938, EN DONDE EL GOBIERNO ENVIÓ A SILVA HERZOG A WASHINGTON PARA QUE INFORMARÁ AL EMBAJADOR FRANCISCO CASTILLO NÁJERA DEL CONFLICTO CON -LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS:

-EN CUANTO LLEGUÉ A WASHINGTON ME PUSE EN CONTACTO CON EL EMBA-JADOR Y DESPUÉS DE QUE LE INFORME CÓMO ANDABAN LAS COSAS, ÉL ME DIJOS

- -OIGA SILVA HERZOG COUÉ CREE USTED QUE PASARÁ?
- -Pues una intervención Temporal . . .
- -EMPEZÓ A DECIR SILVA HERZOG, PERO EL EMBAJADOR LO INTERRUMPIÓ-
- -AH, ESO YO LO ARREGLO-DIJO CON VIVEZA CASTILLO NAJERA.
- . . O LA EXPROPIACIÓN AGREGÓ SILVA HERZOG.

ENTONCES EL EMBAJADOR SOLTÓ UNA PALABRA MUY FUERTE.

-AH CHINGAO IEXPROPIACIÓN! .. . HABRÁ CAÑONAZOS.

ASÍ ESTABAN LAS COSAS, COMENTA SILVA HERZOG . . . . 35

EN LOS PRIMEROS MESES DESPUÉS DE LA EXPROPIACIÓN, LOS TRABAJADORES SE PORTARON MARAVILLOSAMENTE, DESPUÉS EMPEZÓ LA CORRUPCIÓN . Too
DOS LOS TRABAJADORES CREYERON QUE LA EXPROPIACIÓN SE HABÍA HECHO ENBENEFICIO DE ELLOS.

SIN EMBARGO, SILVA HERZOG DICE TENER FÉ EN LOS TRABAJADORES :"EL TRABAJADOR MEXICANO ES BUENO. CLARO SE CORROMPE EN UN AMBIENTE QUE - ESTÁ CORROMPIDO Y SE VUELVE SINVERGUENZA. PERO CUANDO ES NECESARIO-LOS TRABAJADORES SON HONRADOS, EL PUEBLO ES BUENO, LOS MALQS SON ---LOS POLÍTICOS" . . .36

EN EL AÑO DE 1977, EN PEMEX, EXISTÍA UN TRÁFICO DE PLAZAS, Y DOS TRABAJACORES LEVANTARON UNA ACTA RESPECTIVAMENTE. LA PRIMERA FUÉ EL- DÍA 19 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LA CUAL DICE: "SEGÚN CONSTA - EL ACTA 14/3251, NICOLÁS ALVAREZ MANIFESTO QUE CUTBERTO TERRON LE - EXIGIÓ \$25,000.00 POR UNA PLAZA Y QUE COMO NO TENÍA DINERO EN EFECTIVO, LE ENTREGO A CAMBIO UN AUTOMOVIL VOLKSWAGEN MODELO 1972 PARA-CUBRIR LA CANTIDAD ESTÍPULADA. A CAMBIO RECIBIÓ UN CONTRATO TRANSITORIO POR 2 MESES, AL CONCLUIR ÉSTE, SE ENTREVISTO NUEVAMENTE CON EL MENCIONADO FUNCIONARIO, QUIEN LE RECALCO QUE SI NO LE DABA OTRA CANTIDAD IGUAL A LA ANTERIOR, NO LE DARÍA LA PLAZA" . . . 37

LA SEGUNDA FUE EL JUEVES 20 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, QUE DICE"ACTA 14/3284 JOSÉ G. TORRES BAÑOS DECLARÓ QUE CUTBERTO TERRÓN LE 
VENDIÓ UNA PLAZA EN \$6,000.00 Y DESPUÉS DE 25 DÍAS DIERON POR TERMI
NADO SU CONTRATO, Y AUNQUE BUSCÓ A TERRÓN, NO LO PUDO LOCALIZAR PESE A QUE LO HA BUSCADO EN VARIAS OCASIONES"

. . . 38

ESTAS FUERON SOLAMENTE DOS PERSONAS QUE SE DEJARON SORPRENDER - POR TERRÓN, PERO HAY MUCHAS MÁS QUE PASAN POR LA MISMA SITUACIÓN, - CREYENDO QUE POR EL HECHO DE DAR ALGUNA CANTIDAD YA TIENEN SU PUESTO SEGURO.

EN EL MISMO AÑO, EL STPRM, DIRIGIDO POR OSCAR TORRES PANCARDO,—
SE CONVIERTE EN UNA GRAN CONTRATISTA, PORQUE LA EMPRESA LE CONCEDE—
AL SINDICATO EL 40% DE LOS CONTRATOS DE PERFORACIÓN DE POZOS QUE SE
OTORGUEN A TERCEROS Y ADEMÁS SE LE DA AUTORIZACIÓN PARA SUBCONTRA—
TAR POR SU CUENTA.

EL SIGNIFICADO ECONÓMICO DE ESE 40% PUEDE FÁCILMENTE IMAGINARSE CUANDO SÓLO EN LO QUE RESTABA DEL AÑO, PEMEX DESTINARÍAS 12º000.000.

COMO ES VISIBLE ESTE CONVENIO ES BENÉFICO PARA LOS LÍDERES DE-UN GREMIO SIGNIFICADO POR LA CORRUPCIÓN.

EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1979, ANTE LA CÂMARA DE DIPUTADOS LLENA HASTA LOS TOPES CON LOS PALCOS SUPERIORES OCUPADOS POR LA PORRA DEL DIRECTOR DE PEMEX (DÍAZ SERRANO), ÉSTE RINDIÓ UN INFORME DE LOS TRABAJOS DE LA EMPRESA MÁS GRANDE DEL PAÍS Y TRATÓ DE CONVENCER A LA - OPINIÓN PÚBLICA DE QUE LA DIRECCIÓN QUE UTILIZA, ATIENDE A LOS MÁS-ALTOS INTERESES DEL PAÍS Y DE NINGUNA MANERA PARA SATISFACER AMBICTO NES PARTICULARES.

DÍAZ SERRANO DIÓ SU INFORME Y PRESENTÓ DOCUMENTOS EN LOS QUE - SE PRUEBA QUE DESDE 1975 SE DESLIGÓ TOTALMENTE DE LA EMPRESA PERFORA DORA "PEPVANGO", Y EN EL QUE NIEGA QUE PEMEX ESTÉ A MERCED DE LOS - CONTRATISTAS. ESTE SE ENFRENTO A 35 DIPUTADOS, 5 DE CADA UNO DE LOS SIETE PARTIDOS REPRESENTADOS EN LA CÂMARA.

CASI TODOS LOS DIPUTADOS QUE HICIERON PREGUNTAS APROVECHARON SU Intervención para presentar planteamientos políticos y comentar am--Pliamente, en tono polémico, la política petrolera del país.

LA PRIMERA INTERVENCIÓN AGRESIVA ESTUVO A CARGO DEL PANISTA CAR
LOS CASTILLO PERAZA QUIEN DEMANDO QUE SE HICIERA UNA AUDITORIA EN PEMEX PARA ACLARAR ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES PUNTOS: "LA EXISTENCIA
DE CONTRATISTAS QUE TUVIESEN COMO SOCIOS A FUNCIONARIOS DE PEMEX: LIB
TA DE CONSECIONARIOS PARA ESTABLECER SI HAY FAVORITISMO O COMPADRAZGO; REVISIÓN DEL SISTEMA DE COMPRAS, PARA ACLARAR SI SE PROPICIA LACORRUPCIÓN; INFORMAR SOBRE SUELDOS Y GRATIFICACIONES DE LOS CIEN EMPLEADOS MEJOR PAGADOS EN LA EMPRESA Y ANALIZAR LOS DIEZ CONTRATOS -

MÁS COSTOSOS DE COMPRA DE TECNOLOGÍA O REALIZACIÓN DE OBRAS QUE HA-YA FIRMADO PEMEX CON EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS" . . . 39

OTRA DE LAS PREGUNTAS FUE FORMULADA POR ARTURO SOLIS BELTRÁN DE LA COALICIÓN DE IZQUIERDA COMUNISTA, HACIENDO UNA CRÍTICA A DÍAZ
SERRANO, EN DONDE SEGÚN ESTE LEGISLADOR, "LA DESIGNACIÓN DE EL INGE
NIERO DÍAZ SERRANO COMO DIRECTOR DE LA PRINCIPAL EMPRESA ESTATAL, PEMEX REPRESENTÓ LA AGUDIZACIÓN DE UNA POLÍTICA QUE A NUESTRO PARECER ES PROFUNDAMENTE ANTINACIONAL Y REACCIONARIA, YA QUE HA SUBORDI
NADO LA OPERACIÓN DE LA EMPRESA A LOS INTERESES INMEDIATOS DEL GRAN
CAFITAL, EN DETRIMENTO DE LOS VERDADEROS INTERESES NACIONALES Y POPULARES. TAMBIEN ACUSÓ A DÍAZ SERRANO DE BENEFICIAR A LOS CONTRATIS
TAS Y DE VIOLAR EL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL, EN EL QUE SE ESTABLE
CE EN MATERIA DE PETRÔLEO Y OTROS ENERGÉTICOS, QUE DICE QUE NO SE OTORGARAÑ CONSECIONES NI CONTRATOS Y QUE SERÁ LA NACIÓN LA QUE REALICE LA EXPLOTACIÓN DE ESOS PRODUCTOS"

CASI PARA CULMINAR, VALENTÍN CAMPO EXPRESÓ " " MÉ ME CONSTA QUE CÁRDENAS, SI PUDIERA DARSE CUENTA DE CÓMO SE ADMINISTRA PETRÔLEOS - MEXICANOS, SE LEVANTARÍA DE LA TUMBA PARA PROTESTAR" . . . 41

CON ESTO SE DIÓ POR TERMINADO ESTE INFORME, EN DONDE SE CONCLU-YÓ QUE NADIE PODRÁ DECIR QUE ESE PUEBLO NO ESTÁ DESPERTANDO. POR --AHORA YA CONDENA LA ANTI-PATRIA, LA ENTREGA DEL PETRÓLEO AL EXTRAN-JERO.

CUNADO EL PRESIDENTE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO CREÓ EL SISTEMA ALIMENTARIO MEXICANO, JOAQUÍN HERNÁNDEZ GALICIA SE SUBIÓ AL CARRO DEL SAM Y PUSO A DISPOSICIÓN DEL PUEBLO, TODA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE LAS CRANJAS DEL SINDICATO. EL 31 DE OCTUBRE DE 1981, LÉPEZ MADERO DIJO ANTE UNA MULTITUD DE PETROLEROS LOS PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN DE
ALIMENTOS DEL SINDICATO PETROLERO, SON LA INSPIRACIÓN Y LA GUÍA DELA LUCHA EMPRENDIDA POR EL GOBIERNO DEL LA REPÚBLICA A TRAVÉS DEL SAM PARA LOGRAR EN EL PAÍS LA AUTO-SUFICIENCIA ALIMENTARIA Y ACABAR
CON LA DEPENDENCIA Y LA FUGA DE DIVISAS POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN
DE ALIMENTOS!

NO ES FÁCIL SABER QUE SON Y CÓMO FUNCIONA LA GRANJA "EL GERMINAL" Y TODO SU COMPLEJO AGRÍCOLA, GANADERO, INDUSTRIAL Y COMERCIALQUE LO RODEA, MÁS SIN EMBARGO EN "EL GREMIAL" LA MAYORÍA DE LOS TRA
BAJADORES DE LA SECCIÓN UNO TIENEN LA OBLIGACIÓN DE TRABAJAR POR LO
MENOS SEIS HORAS A LA SEMANA. LOS DE PLANTA TRABAJAN ÉSTAS SEIS MEJORES, QUE LE SON RETRIBUÍDAS EN PEMEX, COMO SALARIO EXTRA, SI CUMPLIERAN CON SU TURNO NORMAL.

PERO AÚN SIN TERMINAR EL TURNO, EL TRABAJADOR PUEDE IR A LA GRAN JA, SÓLO CON AVISAR AL INGENIERO ENCARGADO DEL ÁREA.

LOS TRABAJADORES TRANSITORIOS CUMPLEN SU LABOR SOCIAL EN LAS - OBRAS - ASÍ SE LLAMA CUALQUIER ACTIVIDAD, FUERA DE PENEX, QUE ENCAR GA EL SINDICATO- SIN GOCE DE SUELDO Y TIENE QUE HACERLO. DE LO CONTRATA NO VOLVERÍA CONTRATARSE.

HAY OTRO TIPO DE TRABAJADORES LLAMADOS "MÉRITOS" QUE BUSCAN CO-LOCARSE EN PEMEX O EN CUALQUIER EMPRESA DEL SINDICATO, TIEMEN QUE -HACER MÉRITOS, O SEA, TRABAJAR POR LO MENOS TRES SEMANAS SIN GOCE DE SUELDO, PARA ASPIRAR A UN CONTRATO QUE A VECES NO EXCEDE LOS TRES ME SES, NO HAY OTRA MANERA DE CONSEGUIR TRABAJO. ASÍ SE MUEVEN LAS COSAS EN PEMEX. LOS CONTRATOS COLECTIVOS Y ~ LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO NO FUNCIONAN.

SI NO SE TRABAJA EN "EL GERMINAL" SE PIERDEN ABSOLUTAMENTE TO-DOS LOS DERECHOS A BECAS, PARA FAMILIARES, PREMIOS POR DISCIPLINA Y PUNTUALIDAD, PRÉSTAMOS. HASTA LOS JUBILADOS QUE TRATAN DE DEJAR LA-PLANTA A SUS HIJOS PUEDEN PERDERLA, SI NO TRABAJAN EN LA OBRA.

ASÍ COMO "LA QUINA" HA CONSEGUIDO TODO LO QUE HA QUERIDO DE PE:
MEX. MUCHA DE LA MAQUINARÍA QUE PERTENECE A LA EMPRESA ESTÁ EN LASGRANJAS E INCLUSIVE EN LAS FÁBRICAS DEL SINDICATO O DEL PROPIO DIR<u>I</u>
GENTE.

ASÍ ES COMO LAS OBRAS SOCIALES EXPLOTAN A LA EMPRESA Y A LOS -TRABAJADORES, A LOS QUE SOMETE CONTRA SU VOLUNTAD. LOS TRANSITORIOS
QUE NO PAGUEN CUOTAS EXTRAS PARA AYUDA SOLIDARIA PIERDEN SU EMPLEO
AL FINALIZAR SU CONTRATO. ADEMÁS, LES SACAN CUOTAS PARA COMIDAS -DE LOS LÍDERES CON FUNCIONARIOS, PARA REUNIONES Y MUCHAS OTRAS CO-\$AS MÁS.

INDIGNA QUE "LA QUINA " PREGONE "QUE QUIÊN NO COLABORE CON SU -ESFUERZO EN OBRAS SOCIALES NO TIENE DERECHOS". DESGRACIADAMENTE SIEM PRE EXISTIRÂN ESQUIROLES QUE LO APLAUDAN Y LO SIGAN.

OTRA DE LAS PECULIARIDADES DE HERNÁNDEZ GALICIA, ES QUE ÉL MISMO COMPRA, ARRIENDA, ENAJENA, CONTRATA Y LLEVA LAS CUENTAS DE SUS - DE SUS GANANCIAS. UTILIZA LOS MILES DE MILLONES DE PESOS QUE MANEJA COMO SU ARBITRIO.

ES DIFÍCIL CALCULAR SU FORTUNA PERSONAL. COMO LAS TIENDAS Y LAS GRANJAS SE MANEJAN EN EL RUBRO DE INTERÉS SOCIAL, SE SITÚA AL MARGÉN

DE LOS IMPUESTOS, PERO LAS ADMINISTRA COMO PROPIOS.

EL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICA.

NA, CONSOLIDÓ SU IMPERIO , SIEMPRE CON EL RESPALDO DE PEMEX.

UN NEGOCIO DENTRO DE OTRO, COOPERATIVAS AGROP**ECUARIAS**, TIENDAS SINDICALES, FÁBRICAS, CONSTRUCTORAS, CONCESIONES, PODER POLÍTICO Y-WÁS, FORMAN PARTE DEL IMPERIO QUE DIRIGEN JOAQUIN HERNÁNDEZ GALICIA "LA QUINA" Y EL SENADOR SALVADOR BARRAGÁN CAMACHO "CHAVA".

SÓLO POR CONCEPTOS DE COMISIONES Y DE AYUDAS PARA OBRAS SOCIA-LES, EL SINDICATO OBTUVO DE PEMEX MÁS DE 5,000 MILLONES DE PESOS -EN TRES AÑOS. ESTA SIN CONSIDERAR LOS INGRESOS QUE OBTIENEN POR CUO TAS SINDICALES, QUE ASCIENDEN A MÁS DE 100 MILLONES DE PESOS MEN-SUALES.

DE JORGE DÍAZ SERRANO, LO OBTUVIERON TODO, TANTO QUE CABI AL -FINAL DEL SEXENIO PASADO EL SINDICATO ESTUVO A PUNTO DE POSTULARLO-COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

EL SEXENIO DEL BOOM PETROLERO LO FUE TAMBIEN DE BONANZA PARA-EL SINDICATO. AL PAÍS NO LE SOLUCIONO NINGÚN PROBLEMA, PERO AL SIN-DICATO, SOBRE TODO A SUS DIRIGENTES, LOS AFIANZÓ EN LA CUSPÍDE DE LA PIRAMIDE SOCIAL.

DESDE PRINCIPIOS DE SEXENIO PASADO, EL CONTROL SINDICAL SE FUT CERRANDO, PARA LIMPIAR EL CAMINO Y LLEGAR SIN CONTRATIEPOS HASTA --- CONCE ESTAN , "LA QUINA" Y "CHAVA" TRATARON DE DESARTICULAR LA DISIDENCIA Y ELIMINARON A SUS ENEMIGOS POLÍTICOS, PERO A QUIEN NO PUDO-ELIMINAR FUE A MEBRAICAZ VÁZQUEZ, Y A SIETE COMPAÑEROS MÁS YA DES--- PÚES DE APLICARLES LA CLAÚSULA DE EXCLUSIÓN NUEVE AÑOS ANTES, AHORA

ERAN RESTITUÍDOS EN EL SINDICATO.

PERO EL PODERÍO ECONÓMICO DEL SINDICATO CULMINÓ CON EL PROYEC
TO "REVOLUCIÓN OBRERA" CONCEBICO POR J. HERNÁNDEZ GALICIA Y EN EL QUE SINTETIZARON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL GREMIO PETROLERO Y SE
CONCRETAN A SUS CONCEPCIONES POLÍTICAS E IDEOLOGICAS.

CASI TODO PODEROSOS, LOS DIRIGENTES DEL SINDICATO PETROLERO, -CONTEMPLAN YA UN PLAN PARA EXTENDER SU "REVOLUCIÓN OBRERA".

SE TRATÁ DE INSTALAR GRANJAS EN TODOS LOS ESTADOS, FOMENTAR --TIENDAS DE CONSUMO AL ESTILO DE AQUELLA FERIA PETROLERA, CON PRECIOS
INACCESIBLES, FINANCIAR EN UNA PALABRA, A TODAS AQUELLAS ORGANIZA--CIONES QUE SE INTERESEN EN SU PROYECTO.

POR EL MOMENTO ENTREGARON UN PRÉSTAMO POR 5 MILLONES DE PESOS-AL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNAM, PARA FINANCIAR EL ESTABLECI MIENTO DE OTRA TIENDA DE CONSUMO.

DENTRO DE LA GOBERNATURA ACTUAL, EL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID, TOMO COMO BASE, PARA LLEGAR AL PODER LEA FAMOSA "RENOVACIÓN MO
RAL", ES POR ESTO QUE AHORA LE TOCA EL TURNO A HECTOR GARCÍA HERNÁNDEZ ALIAS "EL TRAMPAS" INTEGRANTE DEL COMITÉ EJECUTIVO Y COLOCADO EN
EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS.

LUEGO DE LOS CARGOS POR FRAUDE, HECHOS EN SU CONTRA ANTE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EL 8 DE AGOSTO ,"EL TRAMPAS" DESA-PARECIÓ DE SU DOMICILIO EN COATZACOALCOS.

ACUSADO DE HACER USO PERSONAL DE FONDOS SINDICALES, EL TRAMPAS-REVIERTE LOS CARGOS: "QUIENES RECIBEN DE PEMEX RECURSOS ECONÔMICOS -ILIMITADOS SON EL SECRETARIO GENERAL DEL STPRM Y LA QUINA, CACIQUE - GE LOS PETROLEPOS, QUIENES LOS UTILIZAN A SU ARBÍTRIO SIN RENDIR --GUANTAS A LOS TRABAJADORES" . . . 43

"EL SECRETARIO GENERAL ES LA PERSONA FACULTADA PARA DECIDIR EN FORMA DEFINITIVA EN QUÉ SE GASTA O SEINVIERTE EL DINERO EN E-FECTIVO QUE APARECE COBRADO A PETRÓLEOS VEXICANOS POR LOS MIEMBROSDEL COMITÉ EJECUTIVO GENERAL QUE DESIGNA PARA ESE EFECTÓ, SIN QUE OTORGUE RECIBOS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O CONSTANCIA POR EL DINE
RO QUE SE ENTREGUE" . . . 44

"Dentro de nuestra agrupación sindical, el poder que ejerce -el Secretario General es total, y nadie puede oponerse a sus broe--nes, aún en perjuicio de nuestros propios intereses" . . . 45

POR OTRO LADO EN MINATITLAN, DAVID RAMÍREZ CRUZ, SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 10 DEL SINDICATO PETROLERO, RESEÑA LO QUE OCU
RRE EN EL GRÉMIO, VENTA DE TURNOS Y PLAZAS, CHANTAJES, MAFIAS Y MALOS MANEJOS FINANCIEROS. EN SUMA LA CORRUPCIÓN TOTAL.

DESDE HACE MÁS DE UN AÑO EMPRENDIÓ UNA CAMPAÑA EN CONTRA DE -Sebastián Guzmán Tejeda, dirigente del frente sindical y coordina--dor de las 11 secciones sureñas. El hombre fuerte de la zona.

EN CADA UNA DE LAS 29 SECCIONES QUE FORMAN EL SINDICATO DE -
TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA EL PODER POLÍTICO
Y LOS BENEFICIOS ECONÓMICOS SON COMPARTIDOS POR EL SECRETARIO SEC-
CIONAL Y EL LÍDER DEL GRUPO POLÍTICO QUE INVARIABLEMENTE EXISTE EN
CADA UNA DE ELLAS SI HAY ACUERDO ENTRE AMBAS.

A PESAR DE QUE LA DISPUTA POR EL PODER Y EL CONTROL SINDICAL-ES FRECUENTE ENTRE LAS FRACCIONES, AHORA ES CADA VEZ VIOLENTA Y DE- FINITIVA POR EL CRECIMIENTO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE MANEJAN -

EL 22 DE AGOSTO DE 1983 "EL TPAMPAS" ENVIA UNA CARTA AL SR. -PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID, DONDE RELATA ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES ILÍGITAS QUE SE REALIZAN DENTRO. DE PEMEX Y PORQUE ES QUE SE LEACUSA DEL DELITO DE FRAUDE, SE TOMARON ALGUNOS PARRAFOS DE ESTA CART
TA. EL SR. GARCÍA HERNÁNDEZ, EXSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PREVISIÓN -SOCIAL, ASEGURA "EN SÓLO DIEZ AÑOS LOS MÁXIMOS DIRIGENTES PETROLEROS
OBTUVIERON 20,000 MILLONES DE PESOS DE PEMEX COMO AYUDA DE CARÁCTERSOCIAL AL GREMIO, DERIVADA DEL 2% DEL MONTO TOTAL DE LAS OBRAS Y -SERVICIOS EJECUTADOS POR CONTRATISTAS, Y QUE EN SU MAYOR PARTE FUE--RON MANEJADOS PARA SUS INTERESES PERSONALES.

A CIFRA QUEDA CHICA SI SE TOMA EN CUENTA QUE EL SINDICATO RECIBE ADEMÁS EL 40% DE LAS OBRAS QUE SON TORGADAS A EMPRESAS LIBRES. -LOS 20,000 MILLONES DE PESOS CORRESPONDEN AL 2% DE UN BILLÓN DE PE-SOS Y EL 40% REPRESENTA 400,000 MILLONES. ESTO SIN CONTAR QUE EL SIN
DICATO VENDE LOS CONTRATOS A OTRAS EMPRESAS, A LAS CUALES COBRA PORLO MENOS EL 10% DE COMISIÓN. ASÍ LAS CIFRAS RESULTAN EXORBITANTES!

. . . 46

CONOCEDOR DE LA CORRUPCIÓN DESDE DENTRO, "EL TRAMPAS" SABE CEMA SIADO, POR ESO TIENE MIEDO DE PERDEP LA VIDA. Y NO ES PAFA MENOS: EN MAYO DE 1981, SU CHOFER JOSE MANUEL PÉPEZ TORRES RECIBIO TIROS QUE-IBAN DIRIGIDOS A GARCÍA HERNÁNDEZ Y , SEGÚN EL, LANZADOS POR PISTOLE ROS AL SERVICIO DE LOS ÚNICOS GENEFICIARIOS DE LOS TRIUNFOS CIRCICALES QUE RECIBEN CUANTIOSAS CANTIDADES DE SUS SUBALTERNOS SIN QUE VEDIE DOCUMENTO ALGUNO.

NADA HA CAMBIADO A TRAVÉS DE PETROLEOS MEXICANOS, EL GOBIERNO FEDE-RAL SIGUE PROPORCIONADO, FINANCIANDO Y SOLAPANDO LA CORRUPCIÓN EN -EL SINDICATO PETROLERO.

NADA HA CAMBIADO A TRAVÉS DE PETROLEOS MEXICANOS, EL GOBIERNO FEDERAL SIGUE PROPORCIONANDO, FINANCIANDO Y SOLAPAND**O LA CORRUPCIÓN**EN EL SINDICATO.

A PESAR DEL ESCÂNDALO, /SEGURA "EL TRAMPAS", "CON LA ACTUAL AD-NINISTRACIÓN DE PEMEX, LAS COSAS SIGUEN IGUAL QUE EN EL SEXENIO PA-SADO. LA EMPRESA OBECECE/ÓRDENES DE LA TUINA Y CHAVA Y LES CONCEDE-TODO: CONTRATOS LIURES, PERMISOS, PLAZAS, PRESENDAS DINERO, NUCHO -SINERO". . . 47

FOR ESO, EL IMPOSTERGABLE SANEAMIENTO DEL GREMIO ESTÁ TAMBIÉN EN MANOS DEL GOBIERNO Y NO SOLO EN LA DE LOS TRABAJADORES.

Y PARA APOYAR ESTO, "EL TRAMPAS" REVELA OTRO CONTUBERNIO, "LA OTRA HOJA DE LA PINZA DEL ENCUBRIMIENTO GUBERNAMENTAL A JOAQUÍN HER
NÁNDEZ GALICIA CURANTE 15 AÑOS, LA SECRETARÍA DE TRABAJO HAN SOLAPA
DO LAS IMPOSICIONES Y ARBITRARIEDADES DE LA QUINA, MEDIANTE MORDI-DAS DE 50,000 PESOS QUE MUCHAS VECES ENTREGUE YO MISMO, LOS INSPECTORES DE ESTE DEPENDENCIA HAN AVALADO ASAMBLEAS SECCIONALES INEXIS—
TENTES Y DESIGNACIÓN DE LÍDERES POR DEDAZO". . . 48

ENTREVISTADO NUEVAMENTE EN EL RECLUSORIO SUR, "EL TRAMPAS" PRO FUNDIZA EN SUS ACUSACIONES CENTRO DE LOS DIRIGENTES SINDICALES Y DE TALLA EL CONTUBERNIO ENTRE LA EMPRESA Y EL SINDICATO, QUE CONTINÚA, ASÍ COMO LOS MECANISMOS QUE HAN PERMITIDO A "LA QUINA", CON EL AVAL DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, EL CONTROL ABSOLUTO DE LAS SECCIONES—

SINDICALES.

TAMBIÉN PERMITE ASOMARSE A LA PUGNA INTERNA QUE DURANTE EL SEXENIO PASADO SE DIÓ EN EL SENO DEL GABINETE DE JOSÉLÓPEZ PORTILLOPOR EL OTORGAMIENTO DE CONTRATOS DE OBRAS AL SINDICATO.

EN OTRA CARA DEL PETRÓLEO, "LA QUINA" EXPLICA SU PUNTO DE VISTA DE LA "VENTA DE PLAZAS ES UN DELITO QUE POR DESGRACIA EN MUCHAS "
PAÍSES EXISTE Y QUE ES MUY DIFÍCIL, EVITARLO. NÉXICO NO ES LA EXCEPCIÓN, LOS SINDICATOS NO PUEDEN ESCAPAR DESGRACIADAMENTE, A LASCOSAS DESHONESTAS. SABEMOS QUE EN NUESTRO SINDICATO Y EN OTROS HAY
EXPLOTACIÓN DE LOS LLAMADOS TRANSITORIOS. LOS HAY, ES CIERTO, PERO
MUCHOS PERIODISTAS CON FINES AMARILLISTAS, HACEN MÁS GRANDES LAS —
COSAS DE LO QUE EN REALIDAD SON"

EN UN VACIO ABSOLUTO CAYERON YA LAS DENUNCIAS QUE EN ALUD SE-PRECIPITARON CONTRA HERNÁNDEZ GALICIA Y SU INCONDICIONAL SALVADOR-BARRAGÁN CAMACHO, DIRIGENTE FORMAL DE STPRM. LOS DISIDENTES UNA VEZ MÁS FUERON DERROTADOS, LAS DENUNCIAS DEL SAQUEO DERRUMBADAS Y "EL-TRAMPAS", EN SU LUGAR: EN LA CÁRCEL.

DESDE LA CÂRCEL, "EL TRAMPAS" RATIFICÒ Y AMPLIÒ SUS ACUSACIO-NES. DELATO QUE LA DENUNCIA EN SU CONTRA FUE PREVIAMENTE ACORDADA-POR ÉL Y LOS DOS DIRIGENTES DEL STPRM, PARA FINGIR LA MORALIZACIÓN BEL SINDICATO.

EN PLENO ESCÁNDALO EL MOVIMIENTO NACIONAL PETROLERO, REFUGIODE LA DISIDENCIA, RENOVÓ SUS VIEJAS DENUNCIAS SOBRE LA CORRUPCIÓNEN EL STPRM Y APORTÓ NUEVOS CARGOS, CON PRUEBAS, ASÍ SEÑALÓ QUE LOS
DIRIGENTES PETROLEROS FUERON AVALES Y CÓMPLICES DE LA ADMINISTRA-+

Ġ

CIÓN CORRUPTA DE PEMEX DIRIGIDA POR **JORGE DÍAZ** SERRANO, **ACTUALMENTE**TAMBIÉN ENCARCELADO.

"LA QUINA" NO SE CRUZÓ DE BRAZOS, CTRA VEZ MOVIDO POR SUS AFANES DE BERVICIO, PARA PRESIONAR POR UN LADO A LA ADMINISTRACIÓN DEPEMEX Y POR EL OTRO PARA APLASTAR LA RENACIENTE DISIDENCIA Y RECAPTURAR EL CONTROL ABSOLUTO DE LA ORGANIZACIÓN. DISPUSO ADELANTAR LLAS ELECCIONES DE DIRIGENTES EN LAS SECCIONES Y, EN ASAMBLEAS MUY A
SU ESTILO, IMPUSO OTRA VEZ A INCONDICIONALES SUYOS. POR SUPUESTO PUROS DIRIGENTES DE APROBACA RECTITUD.

EMPEÑADO EN LA CREACIÓN DEL NUEVO PEMEX, SETETA SE HABÍA MOSTRADO REJEGO Á LA AMISTAD DE "LA QUINA" COMO OCURRIO EN SU TIEMPO CON-CASI TODOS LOS DIRECTORES DE LA PARAESTATAL QUE EN ALGÚN MOMENTO -TRATARON DE SANEAR AL GREMIO PETROLERO.

EL DÍA 27 DE MAYO, BETETA FUE INVITADO POR LA QUINA Y CHAVA A -- UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA SECCIÓN I, EN CD. MADERO. AHÍ SE-REAFIRMARON LAS RELACIONES DE ENTENDIMIENTO Y AMISTAD ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA ADMINISTRACIÓN DE PEMEX.

LA ESCENA CULMINANTE SOBREVENDRÍA 38 DÍAS DESPUÉS. EL 4 DE JU-LIO, EL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID ASISTIÓ A OTRA ASAMBLEA EX-TRAORDINARIA DE LA SECCIÓN 1, EN CD. MADERO. DELIRANTE, MULTITUDINA
RIO, APABULLANTE FUÉ EL RECIBIMIENTO QUE LOS PETROLEROS LE BRINDARON
CON EL GENEROSO APOYO DE LOS COLONOS, DESDE QUE ARRIBO A TAMPICO.

PESE A LA AUSTERIDAD, EN EL NUEVO PEMEX DE BETETA NO CESAN LOS-DESPILFARROS.

LA CREACIÓN MASIVA DE NUEVAS PLAZAS DE CONFIANZA, LAS CANONJÍAS

AL SINDICATO, LOS GASTOS SUNTUARIOS Y LA PRÁCTICA DE COMISIONAR TRA BAJADORES EN LABORES AJENOS AL ORGANISMO DEMUESTRAN QUE LAS COSAS-HAN CAMBIADO BIEN POCO EN LA ADMINISTRACIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS.

LOS HECHOS, MUESTRAN UN CRECIMIENTO BUROCRÁTICO EXPLOSIVO Y LA-PERSISTENCIA DE VICIOS DENUNCIADOS DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS.

EL PASADO 11 DE AGOSTO, LOS TRABAJADORES DE LA RAMA DE TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS DE LA SECCIÓN 34 DEL STPRM, DENUNCIARON QUE DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE BETETA SE HAN CREADO 1655 NUEVAS PLAZAS PARA EMPLEADOS DE CONFIANZA, SOLO EN LAS OFICINAS GENERALES DE PEMEXESTO ES VIOLACIÓN ABIERTA DE LO ESTABLECIDO POR EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO.

EL APARATO BUROCRÁTICO SE HA INCREMENTADO EN FORMA BRUTAL: 27 - GERENCIAS QUE EXISTÍAN CON BETETA ASUMIÓ LA DIRECCIÓN GENERAL EL 2- DE SEPTIEMBRE DE 1982 A LA FECHA SUMAN 79. EN LUGAR DE 3 SUBDIREC-- CIONES QUE HABÍA, AHORA SON 7.

DOCUMENTOS OBTENIDOS POR PROCESO, PRUEBAN QUE SOLAMENTE EN 20 - DÍAS LA DIRECCIÓN GENERAL DE PEMEX AUTORIZÓ LA CREACIÓN DE CUANDO - MENOS 405 NUEVAS PLAZAS LO QUE SIGNIFICA UNA EROGACIÓN ANUAL ADICIONAL DE MÁS DE 540 MILLONES CE PESOS.

CON BETETA HA PERSISTICO OTRO VICIO: TRABAJADORES DE PEMEX PAGA
DOS POR PEMEX, PERO COMISIONADOS EN ENTIDADES FORMALMENTE TAN AJE-NAS COMO EL PRI.

LA EVIDENCIA ESTÁ EN 15 ACUERDOS DEL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX, FIRMADOS TODOS ELLOS ENTRE MAYO Y JUNIO DE 1983, MEDIANTE LOS CUA--LES FUERON CREADOS LAS 405 PLAZAS.

29 PLAZAS DE CONFIANZA PARA LA GERENCIA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, 75 PLAZAS DE CONFIANZA Y 11 SINDICALIZADOS PARA LA GERENCIA DEDESARROLLO RECIONAL, 49 PLAZAS DE CONFIANZA PARA LA COORDINACIÓN —
DE MERCADOTECNIA Y PLANEACIÓN COMERCIAL, 53 PLAZAS DE CONFIANZA Y —
11 SINDICALIZADOS PARA LA GERENCIA DE EXPORTACIÓN DE PETRÓLEO CRUDO,
19 DE CONFIANZA PARA LA GERENCIA DE COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS—
PETROQUÍMICOS, 43 DE CONFIANZA Y Ó SINDICALIZADOS PARA LA GERENCIA—
DE ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE MERCADO INTERNACIONAL, 2 DE CONFIANZA Y
1 SINDICALIZADO PARA AYUDANTÍA TÉCNICA, 20 DE CONFIANZA PARA LA UNI
DAD DE EVALUACIÓN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL, 22 DE CONFIANZA Y Ó SIN—
DICALIZADOS PARA LA GERENCIA DE FOMENTO DE PROVEEDORES, 35 DE CON—
FIANZA PARA LA GERENCIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y EMPRESAS, 7 PLA—
ZAS DE CONFIANZA PARA LA UNIDAD DE COORDINACIÓN, 2 DE CONFIANZA Y UN
SINDICALIZADO PARA LA AYUDANTÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA COORMDINACIÓN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL.

TODOS ESTOS ACUERDOS, QUE EN CONJUNTO SIGNIFICAN PARA PEMEX UNA EROGACIÓN ANUAL EXTRA DE 5461829,907.83 PESOS APARECEN AUTORIZADAS—CON LA RÚBRICA DEL SUBDIRECTOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO, ROBERTO MORALES M. POR ORDENES DE MARIO RAMÓN BETETA MONSÁLVEZ, DIRECTOR GENE—RAL.

EL 24 DE JUNIO DE 1983 BETETA ENVIÉ A LOS SUBDIRECTORES Y GERENTES DE ZONAS DE LA EMPRESA, LA CIRCULAR QUE DECÍA: "Con objeto DE CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL EN MATERIA DE EFICA CIA Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVAS RUEGO A USTEDES, TOMAR NOTA ACERCA DE LA APLICACIÓN INMEDIATA DE LAS MEDIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE CI-

TAN: EN LOS PRESUPUESTOS DE CREACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS SE DEBEN TOMAR EN CUENTA PWARIABLEMENTE LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS ES PEGÍFICOS: A) SIMPLIFICAR LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS AL MÁXIMO POSIBLE, B) LÍMITAR EL CRECIMIENTO DE ÓRGANOS DE APOYO Y SERVICIOS, C) TRATAR QUE DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUSTERIDAD PREVALECIENTES, LA PLANTA DE PERSONAL TOTAL DE LA INSTITUCIÓN NO SE INCREMENTE"

. . . 50

BETETA PONE EN MARCHA LA SANTIFICACIÓN OFICIAL DE LA QUINA, DON DE ADEMÁS SE DAN ESTRECHAS RELACIONES, AFECTOS VERDADEROS DEL SIN-DICATO Y LA DIRECCIÓN DE PEMEX.

A PRINCIPIOS DE 1984 SE REALIZÓ UNA AUDITORÍA EN PEMEX QUE DES CUBRIÓ EL FRAUDE DE BARRAGÁN CAMACHO A DICHA EMPRESA. ESTE ASCIEN-DE A VARIOS MILLONES CE-PESOS, SUPUESTAMENTE UTILIZADOS PARA PAGAR A ABASTECEDORA DEPORTIVA DEL ANGEL COMPRAS DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y MUSICALES DIVERSOS.

AL REALIZARSE LA AUDITORÍA, SE DESCUBRIÓ QUE DICHA EMPRESA NO-EXISTE, ADEMÁS EXISTEN BASTANTES FACTURAS QUE COMPROMETEN A CAMA--CHO Y A OTROS FUNCIONARIOS EN DONDE SE SEÑALAN LAS COMPRAS REALIZA DAS.

PEMEX AL DESCUBRIR EL FRAUDE HA PREFERICO NEGOCIAR CON LOS LÍ-DERES SINDICALES ANTES DE DAR AVISO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES-ESTO DEBIDO A LOS PROBLEMAS QUE PUEDAN SURGIR SI SE HACE ALGUNA A-CUSACIÓN DIRECTA, AÚN SABIENDO QUIENES SON LOS INVOLUCRADOS EN EL-FRAUDE.

FOR OTRA PARTE EXISTEN DOCUMENTOS EN DONDE SE ESTIPULAN RETRI-BUCIONES JUSTAS AL ESFUERZO REALIZADO, QUE NO SON OTRA COSA MÁS --- QUE COMPENSACIONES A LOS FUNCIONARIOS POR SU COLABORACIÓN EN ASUN-TOS COMO EL ANTES EXPUESTO.

AÚN CUANCO SE NIEGUEN LA EXISTENCIA DE DICHOS DOCUMENTOS, LAS--PRUEBAS ESTÁN EN LAS NOMINAS CONFIDENCIALES Y AUNQUE SE HABLE DE UNA
RENOVACIÓN MORAL DEL SINDICATO, ESTO SE PUEDE REFUTAR CON DICHAS --PRUEBAS Y OTRAS.

OTRAS PRUEBAS COMO PRÉSTAMOS, SERVICIOS DE VIATICOS, REGALOS, -INDEMNIZACIONES Y UNA SERIE DE CUESTIONES QUE NOS MUESTRAN COMO SEMANEJAN EL DINERO DE LA NACIÓN EN ESTA PARA-ESTATAL.

EN ESE AÑO, OTRA PRUEBA FUE, QUE SE GASTABAN \$ 31,000.000 MEN—SUALES PARA GASTOS DE AUTOMOVIL.LOS FUNCIONARIOS DE PEMEX MO SÔLO — RECIBEN COMPENSACIONES ESRECIALES POR NOMINA CONFIDENCIAL—ADEMÁS — DE SU SUELDO, SOBRESUELDO Y DEMÁS PRESTACIONES SINO TAMBIÉN UN PAGO EXTRA DENOMINADO RENTA DE AUTO, PARA GASTOS DE SERVICIO Y MANTENI—MIENTO DE SUS VEHÍCULOS. ESTO ES, EN CONTRADICCIÓN ABIERTA CON LAS—DISPOSICIONES INCLUSIVE PRESIDENCIALES DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO.

A LAS DENUNCIAS SOBRE PEMEX, EL PRESIDENTE Y BETETA CONTESTARON CON EL SILENCIO. EVADIERON CONSTESTAR A LAS ACUSACIONES DE LOS FRAU DES EXISTENTES EN LA PARAESTATAL, A LOS DOCUMENTOS QUE LO COMPRUEBAN Y CONTRARRESTANDO ESTOS SEÑALAMIENTOS, HABLARON DE LOS LOGROS POR PARTE DE PEMEX PARA EL AVANCE DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS. MIGUEL DE LA MADRID LES RECOMENDO A LOS FUNCIONARIOS DE PEMEX, JUSTIFICAR CUAL—CUIER ACCIÓN QUE SE LLEVE A CABO PARA TENER INFORMADA A LA NACIÓN,—PERO NO SE HABLA DE LOS GASTOS DESURBITANTES QUE PRESENTA DICHA EM—

PRESA.

JOAQUÍN HERNÁNDEZ GALICIA, "LA QUINA" DECLARA: "CON LA BAJA — DEL PETRÔLEO EL PAÍS SE IRÁ A LA BANCARROTA Y QUE ENTONCES EL STPRM COMO OTRAS TANTAS VECES TENDRÁ QUE SALVAR AL PAÍS DE ESTA SITUACIÓN"

. . . 51

LA QUINA, CACIQUE DEL SINDICATO PETROLERO HA VENIDO INSISTIEN—
DO EN QUE SE ESTA PREPARANDO SU ASESINATO PORQUE SEGÚN ÉL HAY MUCHAS
PERSONAS MEZCLADAS EN EL GOBIERNO QUE NO LES GUSTA QUE ÉL COCLARE —
SUS SITUACIONES DEUDORAS, ES DECIR, QUE SE LES SEÑALEN LOS ERRORES—
Y ABUSOS QUE COMETEN.

AUNQUE PARA ESTAS FECHAS LA QUINA SABE QUE DENTRO DE PEMEX E-XISTEN VARIOS TRABAJADORES QUE NO ESTAN DE ACUERDO CON LOS MANEJOSQUE HACE EL SINDICATO, LOS DISIDENTES, Y QUE PUEDEN TRATAR CE HACER
ALGO EN CONTRA DE ESA IRREGULAR SITUACIÓN. POR LO MISMO EL LÍCER PE
TROLERO LOS HA PRESIONADO PARA QUE ESTEN DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS
QUE TOME Y NO SE REVELEN COMO LA SECCIÓN 34 DE TÉCNICOS Y PROFESIONISTAS QUE LLEGARON A EXPULSAR POR LA FUERZA CUANDO MENOS A 50 PITU
FOS (PERSONAL DE CONFIANZA DE LAS OFICINAS ACVINISTRATIVAS Y QUE -FUERON DESPEDIDOS EN UN ACUERDO ENTRE EL SINDICATO Y LA EMPRESA).

POR OTRO LADO EL LÍDER SINCICAL, LANZA PARA DIPUTADOS AQUELLOS QUE LE SEAN MÁS LEALES, NO IMPORTANDOLE EL DESCONTENTO GENERAL.

CON EL PRESIDENTE COMO AMIGO, LA QUINA PERDONÓ Y LIBERO AL + +
TRAMPAS, POP LO TANTO LAS ACUSACIONES A LOS LÍDERES NUNCÁ SE INVES+
TIGARON Y PASARON AL OLVIDO.

EL SUPESTO FRAUDE FOR 985 MILLONES DE PESOS, LAS ACUSACIONES -

MUTUAS, EL MIO FRIOSO DESTINO DE MÉS DE 20,000 MILLONES DE PESOS PA
PA DERAS SOCIALES, EL TRAFIQUE CON LOS CONTRATOS, LA VENTA DE PLA—
24S, LA EXPORTACIÓN ILEGAL DE CRUDO COMO RESIDUO DE PETRÓLEO, LA RE
PRESIÓN CONTRA LOS DISIDENTES ETC., HAN HECHO DEL SINDICATO PETROLE
RO UN MULTIMILLONARIO EMPORIO FERSONAL.

OTRA VEZ, JOAQUIN HERNÁNDEZ GALICIA ES EL VENCEDOR.

SU PLAN SE CUMPLIÓ PUNTUALMENTE; ANTE LA PROCLAMA DE RENOVACIÓN MORAL DEL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID, SIMULÓ UNA "MORALIZACIÓN" EN EL SINDICATO: DOS AÑOS DESPUÉS Y A PESAR DE TODAS LAS DECLARACIONES LA JUINA BIGUE EN SU SITIO COMO GRAN CACIQUE PETROLERO Y HA CONVERTIDO A MIGUEL DE LA MADRID EN SU AMIGO, A TAL GRADO QUE EL MANDATARIO LO PONE COMO EJEMPLO DE HONESTIDAD SINDICAL.

LA ACUSACIÓN A MÉCTOR GARCÍA HERNÁNDEZ FUE MÁS, QUE NADA UNA PAN TALLA PARA QUE SE CREYERA EN LA LLAMADA "RENOVACIÓN MORAL", PERO LO CIERTO ES QUE EL STERM TIENEN TODO CONTROLADO Y EL QUE ESTÉ INCON--FORME ES DESPEDIDO O SE LE HACE INTRODUCIRSE EN EL JUEGO»

JOAQUÍN HERNÁNDEZ GALICIA, HACE UNA SERIE DE ACUSACIONES EN -CONTRA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PEMEX, DICIENDO: "LA ADMINISTRA-CIÓN DE ÉSTA ES ESTÚPIDA, POR NO DECIRLE COSAS MÁS GRAVES Y HACE ALUSIÓN A LO OCURRIDO EN 1984 EN SAN JUANICO POR NEGLIGENCIA SEGÚN ÉL DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE PEMEX" . . . 52

PERO HABRÍA QUE ANALIZAR SI SOLAMENTE FUE CULPA DE LA DIREC- - CIÉN, POFQUE SE HABLA DE QUE EXISTEN PÉRDIDAS EN PEMEX DEBIDO A GAS TOS INNECESAPIOS EN SUELDOS, EN "INDEMNIZACIONES" Y QUE POR LO TANTO SE DESCUIDA TODO EL MANTENIMIENTO QUE DEBE TENER. HASTA CIERTO -

PUNTO ES CIERTO ÉSTO, PERO POR QUE NO SE HABLA DE LOS MISMOS DERRO CHES POR PARTE DEL SINDICATO Y QUE POR LO TANTO SON TAN CULPABLES...

LA QUINA SIGUE ENJUICIANDO AL DIRECTOR DE PEMEX, BETETA, Y DICE "EL STPRM HARÁ LO POSIBLE POR TERMINAR CON ESA CORRUPCIÓN QUE - SE DA ENTRE TODO EL PERSONAL DE CONFIANZA Y ENTONCES PEMEX PODRÁ - CONTAR CON UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE" . . . 53

EN JULIO DE 1986 INVESTIGADO POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO YFOMENTO INDUSTRIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A SOLICITUD Y POR DE
NUNCIA DEL PSUM EN LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN;
EL ASUNTO DEL ARRENDAMIENTO DE BUQUES PETROLEROS POR PEMEX A LA EM
PRESA PRIVADA FLOTA PETROLERA MÉXICANA (FLOPEMEX), PROPIEDAD DEL MAGNATE DEL AUTOTRANSPORTE ISIDORO RODRÍGUEZ RUÍZ, FUE SACADO A LA
LUZ Y HASTA LA FECHA SIGUE PENDIENTE DE LA SOLUCIÓN POR EL DESACUER
DO ENTRE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y EL PROPIO PEMEX.

POR SU PARTE LA DIRECCIÓN DE PEMEX NO SE QUEDA A LA ZAGACREA-CTRA MAFIA A LA CUAL ENTREGA EL JUGOSO NEGOCIO DEL ARRENDAMIENTO -DE BUQUES-TANQUE.

SE COMPRARON DOS BARCOS LOS CUALES PASARON A SER GASTOS DE <u>Pe</u>
MEX Y QUE SON PROPIEDAD DE UN PARTICULAR ADEMÁS DE ESTAR SOBREVAL<u>UA</u>
COSA

"DEMASIADOS INTERESES SE VERÂN AFECTADOS POR LA RESOLUÇI**ÓN --**DEL CONFLICTO. PARA ÍSIDORO RODRÍGUEZ Y SUS SOCIOS PUEDE REPRESENTAR LA DISMINUCIÓN SUSTANCIAL DE LAS GANANCIAS QUE YA CREÍAN TENER
EN LA BOLSA, PERO AL FINAL SEGUIRÁ GANANDO, PUES TIENE DOS BARCOS-

DE SU PROPIEDAD QUE SERÁN PAGADOS CON LA RENTA COBRADA A PEMEX".

. . . 54

, LA QUINA Y SU SOCIO BOLAÑOS, POR SU PARTE, SIGUEN ARRENDANDO-BUQUES A PEMEX Y SE PREPARAN A RECUPERAR EL TERRENO PERDIDO.

SE NOMBRA A FRANCISCO ROJAS COMO DIRECTOR GENERAL DE PEMEX Y-A BETETA COMO GOBERNADOR DEL ESTADO DE MÉXICO.

CON LA ENTRADA DE ROJAS Y LA SALIDA DE BETETA SE DA POR CON-CLUÍDO EL ASUNTO DE LOS BARCOS, YA QUE EN LA REUNIÓN ANUAL DE EVALUACIÓN DE PEMEX, ANTE EL PRESIDENTE MIGUEL DE LA MADRID, EL DIREC
TOR, AÚN, DE LA EMPRESA MARIO RAMÓN SETETA, Y EL SUBDIRECTOR COMER
CILA DONACIANO TAMEZ, MANIFESTARON QUE HABÍAN LLEGADO A UN ACUERDO
CON LA CONTRALORÍA EN EL ASUNTO DE LOS BUQUES-TANQUE DE ISIDORO RO

SÓLO LAS EMPRESAS DE SOCIOS DE LA QUINA PERFORAN EN TABASCO-MIENTRAS QUE OTRAS LAS TIENE PARADAS POR FALTA DE RECURSOS".

AL PARECER LA QUINA HA CONSEGUIDO QUE SÓLO SE OTORQUE FINAN-CIAMIENTO A LAS EMPRESAS QUE A ÉL CONVENGAN.

"LA QUINA HA CONSOLIDADO UN IMPERIO QUE MANEJA MÁS DE 100,000 MILLONES DE PESOS Y 150,000 HOMBRES AGREGADOS EN EL SINDICATO MÁS-PODEROSO DEL PAÍS"

PERO TODO ESTO ES POSIBLE GRACIAS A PEMEX. EL ORIGEN DE LADISPUTA ENTRE LAS PERFORADORAS POR LOS CONTRATOS SE LOCALIZA EN 1978, CUANDO JORGE DÍAZ SERRANO ERA DIRECTOR DE LA PARAESTATAL. EL PAÍS SE ENCONTRABA ANTE TAL DEMANDA PETROLERA QUE PEMEX NO 8E2494 A BASTO PARA EXPLORAR, PERFORAR Y PRODUCIR.

FOR ESO TUVO QUE HAGER ARPEGLOS Y AJUSTES PRINCIPALMENTE POR EL SIN-DICATO PETROLERO, PARA QUE PUCIERAN HACERLO EMPRESAS CONTRATISTAS. -EL SINDICATO NO SE HIZO ROGAR MUCHO.

"PARA EMPEZAR, SUSCRIBIO UN CONVENIO CON PEMEX, AL MARGEN DEL CONTRATO COLECTIVO EN EL QUE A CAMBIO DE OBTENER EL 40% DE LAS OBRAS
DE PERFORACIÓN ACCEDIÁN A QUE EMPRESAS PRIVADAS HICIERAN EL RESTO DE
TRABAJO. ESTE ACUERDO DURARÍA SOLAMENTE SEIS AÑOS, SIN EMBARGO SE PRO
RROGO HASTA EL AÑO PASADO, EN AQUELLA ÉPOCA PEMEX SÓLO CONTABA CON 160 EQUIPOS DE PERFORACIÓN INSUFICIENTES PARA SATISFACER SUS NECESIDADES. EL DÉFICIT TAMPOCO PODÍA SER CUBIERTO POR EL SINDICATO. LAS COSAS NO QUEDARON AHÍ"

EN 1980 EL SINDICATO DIS OTRO PASO ADELANTADO. SUSCRIBIO OTRO CONVENIO POR EL QUE " PEMEX DABA AL MARGEN DE LO ESTABLECIDO POR LALEY DE OBRAS PÚBLICAS, CONTRATOS AL SINDICATO, SIN QUE ESTOS ESTUVIE
RAN SOMETIDOS LICITACIÓN PÚBLICA"
. . . 57

LA QUINA HA ACOSTUNBRADO A RECIBIR TODO, FUE POR EL RESTO, SE MO VILIZO PARA QUE ESE ACUERDO NO FUERA ECHADO POR TIERRA POSTERIORMENTE. PARA ELLO OBTUVO LA FIRMA DEL ENTONCES SECRETARIO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, MIGUEL DE LA MADRID. ESTE RESOLVIÓ EN JUNIO DE 1981 - "QUE LAS OBRAS QUE SE PRECISAN EN EL CONVENIO DE 1980 DEBEN CONSIDERRASE COMO SI FUERAN EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE PEMEXTY EN CONSECUENCIA, NO DE SOMETERÁN AL PROCESO QUE SEÑALA LA PROPIA - LEY RESPECTO A DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE CONCENTRA LAS DEPENDENTECIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON CONTRATISTAS. . . LO CUAL FORMADA PARTE DE UN CONJUNTO DE CONSIDERACIONES Y-

CRITERIOS QUE PEMEX Y EL STPRM DECIDIERON INCORPORAR COMO ANEXO DE LA CLAÉBULA 36 SEL CONTRATO COLECTIVO" . . . 58

DERO PEMEX TENÍA TRABAJO PARA TODAS LAS EMPRESAS QUE QUISIFPAN DESEMPEÑARLO. INCLUSIVE EL SINDICATO QUE SE DIÓ EL LUJO DE CEDER - CONTRATOS A EMPRESAS PARTICULARES A CAMBIO DE FAVORES. POR EJEMPLO DURANTE LA CEREMONIA EN LA QUE PERFORADORA DE NÉXICO VENDIÓ UNA -- PLATAFORMA A PEMEX, LA EMPRESA PRIVADA HIZO UN RECONOCIMIENTO AL - SINDICATO, EL QUE DICEN LOS INVESTIGADORES ALUDIDOS "TOMANDO EN -- CONSIDERACIÓN QUETENEMOS LOS BARCOS MÁS MODERNOS Y POR SER UNA EMPRESA DE CAPITAL CIENTO POR CIENTO MEXICANO, NOS CEDIÓ SUS DERECHOS DE CONTRATAR SIN BUSCAR A CAMBIO COMPENSACIONES, SOLAMENTE SE CONVINO QUE PERFORADORA DE NÉXICO INTERVENGA PERFORANDO POZOS, NIVELAN DO TIERRAS Y TAREAS SIMILARES DENTRO DEL PROGRAMA SINDICAL DE MEJO RAMIENTO DEL CAMPO"

EL DINERO QUE LOS LÍDERES HAN RECIBIDO POR LAS OBRAS, ES IMPOSIBLE DE CALCULAR. TAN SÓLO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1977 PEMEX - DESTINÓ A ELLAS 12,000 MILLONES DE PESOS. EN ESTE ENTONCES EL SINDICATO RECIBIRÍA EL 40%.

AUNQUE DESPUÉS SE PRETENDIÓ LIMITAR AL SINDICATO AHORA HA VUEL TO POR SU FUEROS. POR LO PRONTO, SERÁ EL ÚNICO QUE RELAIZARÁ ESAS OBRAS, AUNQUE NO SE SABE QUE PEMEX HAYA CONVOCADO A CONCURSOS PARA ADJUDICARLAS, COMO ALGÚN TIEMPO SE PRETENDÍA. EL SINDICATO DE ACUER DO CON EL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, ES EL ÚNICO QUE PODRÁ PROFOSCIONAR EL PERSONAL NECESARIO, ASÍ SEA PARA EMPRESAS PARTICULATRES.

EL 18 DE MARZO DE ESTE AÑO, PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX) CUMPLIÓ SU 49 ANIVERSARIO DE LE EXPROPIACIÓN PETROLERA, ESTA FUE CELEBRADA — EN TULA HGO., EN DONDE EL CIRECTOR FRANCISCO ROJAS SEÑALO: "PETRÓLEOS MEXICANOS NO OBEDECE A CAPRICHOS DE GRUPO NI A DISPOSICIONES IDEOLÓGICAS AJENAS A NUESTRA REALIDAD Y POR ESO MISMO LOS PETROLEROS HABRÁN DE DEMOSTRAR QUE SON CAPACES DE APOYAR EFICAZMENTE LAS DECISIONES — DEL GOBIERNO FEDERAL"

DENTRO DEL DISCURSO SE DIJÓ QUE AUNQUE LOS ENFOQUES ENTRE EMPRESA Y SINDICATO SON DISTINTOS, NO POR ESO SE VEN OBLIGADOS A LA CON-FRONTACIÓN, PUESTO QUE PERSIGUEN EL MISMO OBJETIVO QUE ES SERVIR A MÉXICO, ADEMÁS PEMEX Y STPRM ESTÁN REFORZANDO PROGRAMAS DE MANTENI-MIENTO Y REHABILITACIÓN PARA PROTEGER EL PATRIMONIO DE LA INDUSTRIAPERO FUNDAMENTALMENTE, LA VIDA Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES.

EL DIRECTOR CONTINÚA Y BENDICE LA PARTICIPACIÓN DE ISIDORO RO-DRÍGUEZ Y DEL SINDICATO EN LA FLOTA PETROLERA. DE PASADITA SEÑALA -LOS IMPUESTOS PAGADOS, Y TERMINA CON UN SÓLIDO MENSAJE QUE INCLUYE -LA MENCIÓN A LAS MANCHAS DE ELEMENTOS AISLADOS.

PARA POSTRE HACE MENCIÓN AL MANEJO HONESTO DE LOS FONDOS SINDI-CALES Y DE LA "METERODOXÍA DE LOS PETROLEROS EN LOS SISTEMAS CONTA---BLES.

"DON JOSÉ SOSA DISPARA A PATOS CHIQUITOS, Y SE ACABA LA CEREMO---

## CONCLUSIONES

COMO HEMOS VENICO OBSERVANDO DESDE SU INICIO, LA CREACIÓN DELOS SINDICATOS HA SIDO BASTANTE CONFLICTIVA. EN PRIMER LUGAR PORQUE
EL EMPRESARIO CAPITALISTA NO LE CONVENÍA SU CREACIÓN PORQUE AQUEL VE
NÍA A BEFENDER SU DERECHOS DE LOS OBREROS; EN SUGUNDO LUGAR, NO PERMITIRÍA ABUSOS DE PARTE DE CAPITALISTAS HACIA LA CLASE TRABAJADO
RA.

MARX PLANTEABA LA CREACIÓN DE LAS ASOCIACIONES (HOY SINDIGATO)

PENSAMOS QUE ESTO SERÁ CIERTO SI LOS SINDICATOS REALMENTE SI-Guieran los objetivos para los que fueron creados, entonces se po-Dría hablar de unareal Œfensa de los derechos de los trabajadores.

CONSIDERAMOS EL SINDICATO HA VENIDO ADQUIRIENDO FUERZA PERONO PRECISAMENTE POR LOS BUENOS PRINCIPIOS PORQUE SE COMPRUESA ATRA
VÉS DEL SUFRIMIENTO DE EL, ESTE SE HA BASADO EN MANIPULAR A SUS AGREMIADOS ADEMÁS ESTANDO DE ACUERDO CON PERSONAS CON GRAN PODER -ECONÔMICO QUE DE NINGUNA FORMA LE PREOCUPA LA SITUACIÓN DEL OBRE--RO .

NO CUESTINONAMOS LA EXISTENCIA DEL SINDICATO, AL CONTRARIO, SE APOYARIÁ SI OBSERVARÁ UN DESARROLLO DE PARTE DE ÉL, DE AGUER--DO A LA FUNCIÓN PARA LA QUE FUE CREADO, PERO TAL SITUACIÓN SE CO---

MENZABA A DAR EN EL PERÍODO DE CÁRDENAS, PERO DESPUÉS DE TODO SE HA DESVIADO COMO SE COMPROSO EN ESTE ESTUDIO.

BASANDONOS EN ÉL, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN DE LO QUE LA IDEOLÓ-GIA DE MARX EN CUANTO A LA FUNCIÓN QUE DEBEN DE TENER LOS SINDICA--TOS HA SIDO MALVERSADA, PERSIGUIENDO INTERESES NO CORRESPONDIENTES-REALMENTE A LA CLASE TRABAJADORA.

DE MECHO SE ESTA DE ACUERDO EN QUE EL SINDICATO DEBRE PROCURAR-EL BIENESTAR DEL TRABAJADOR, PREOCUPARSE POR SUS INTERÉSES Y NO PER MITIR ABUSOS DE PARTE DE LA EMPRESA COMO LO PROPONÍA MARX, PERO SE-HA VISTO QUE ESTO NO SE HA LLEVADO A LA PRÁCTICA, Y TODO HA QUEDADO EN TEÓRIA.

Y CECIMOS ESTO, PORQUE EL SINDICATO SOLO EN APARIENCIA PARECE"RESPETAR" LA FUNCIÓN PARA LA CUAL FUE CREADO YA QUE DETRÁS DE SU"A
PARIENCIA" DE " DEFENSORES DE CLASE OBRERA" SE OCULTA SU VERDADERAFUNCIÓN, SEGÚN EL SINDICATO DE QUE SE TRATE PUEDE VARIAR PERO QUE NO ES DE NINGÚN MODO EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES.

POR LO QUE RESPECTA A LA EMPRESA CONSIDERAMOS QUE MIEMTRAS SUDBJETIVO SEA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE ELLA MISMA, ESTO NO ESGUESTIONARLO SIEMPRE Y CUANDO NO SE BASE ESE CRECIMIENTO EN LA EXPLO
TACIÓN DEL OBERO Y QUE TAMPOCO PRETENDA CORTAR EL DERECHO DE ASOCIA
CIÓN (SINDICATO) QUE LE ES OTORGADO. SE DESE TOMAR EN CUENTA AL SIN
DICATO HASTA CIERTO PUNTO Y ADEMÁS QUE NADA COMO UN MEDIADOR ENTREPATRONES Y TRABAJADORES Y NO COMO UN INSTRUMENTO DE EXPLOTACIÓN HACIA LA CLASE OBRERA.

Y HABLAREMOS EN PARTICULAR DEL STPRM COMO UN INSTRUMENTO DE EX

PLOTACIÓN HACIA LA CLASE OBRERA.

Y HABLAMOS EN PARTICULAR DEL STERM COMO UN INSTRUMENTO DE EXPLOTACIÓN HACIA EL OBRERO PORQUE ASI SE PUEDE INTERPRETAR BASANDO--NOS EN EL ESTUDIO ANTERIORMENTE EXPUESTO, YA QUE, EL STERM LEJOS -DE BUSCAR EL BIENESTAR DE SU AGREMIADOS BUSCA SATISFACER INTERÉSES-AJENOS A AQUELLOS Y GRECER EN CUANTO A SU PODER CENTRO DE LA EMPRESA,
TODO ESTO TENIENDO EL APOYO DE LOS OBREROS A BASE DE ERGAÑOS.

LO ANTERIOR SE PUEDE COMPROSAR CUANDO OBSERVAMOS QUE EL STPRMPARA EMPEZAR, NO PUEDE FORZAR A NADIE A PERTENECER A EL SIN EMBARGO
DENTRO DE PEMEX SI NO SE VA A OCUPAR UNA PLAZA DE EMPLEADO DE CONFLAN
ZA, ES INDISPENSABLE SER SINDICALIZADO Y ENTONGES EN DONDE QUEDA LA
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN.

POR OTRA PARTE EL OBRERO AL QUERER PERTENEGER AL SINDICATO SEDA LA FAMOSA "VENTA DE PLAZAS" POR PARTE DE LOS LÍDERES BINDICALES,
YA QUE DE OTRA FORMA NO SE PUEDE SER SINDICALIZADO. ENTONCES PORQUE
SI EL SINDICATO PERSIGUE EL " BIENESTAR DEL OBRERO" COBRA POR PASAR
A FORMAR PARTE DE EL.

Y ES AQUÉ DONDE TAMBIÉN ENTRA EL PROBLEMA DE PROCESO DE SELE-CCIÓN DEL PERSONAL EN PEMEX, YA QUE A FIN DE CUENTAS ENTRADA EMPRE SA QUIEN CUENTE CON LAS "PALANCAS" O "RECURSOS ECONÓMICOS" SUFICIEN TES Y NO QUIE N REALMENTE SEA CAPAZ.

CON ESTO NO QUEREMOS DECIR QUE TODO EL PERSONAL SINDICALIZADOSEA INCAPAZ DE REALIZAR SUS FUNCIONES PERO INFLUYE ESTE TIPO DE "SELECCIONES" EN LA EMPRESA POPQUE ESTA NO TIENE LIBERTAD DE ESCOGER
REALMENTE A GENTE CAPACITADA Y NO POR "FALANGAS".

ADEMÃS EXISTEN CLÁÚBULAS QUEDAN ESTAS PRIORIDADES AL SINDICATO PERO MASTA DONDE SE APROVECHA COMO OTRO INSTRUMENTO PARA AUMENTAR SU PROBLEMA, YA QUE AL EXISTIR UN PORCENTAJE MUCHO MAYOR DE EMPLEADOS— SINDICALIZADOS MACE QUE EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DEPENCE DE— LOS LÍBERES SINDICALES, PORQUE ESTOS CONTROLAN A SUS AGREMIADOS Y— SI NO SE SUJETAN A LO QUE ELLOS ESTABLEZCAN SE LES DESPIDE Y SE CONTROLAN OTROS».

AHORA VIENDO EL DEBARROLLO DE LA EMPRESA CREEMOS QUE ESTE TIPO DE "SELECCIO" DE PERSONAL" QUE REALIZA EL SINDICATO, ES SOLO UNA -- DISFRAZ PARA APARENTAR QUE EL EMPRESARIO ELIGE AL OBRERO YA QUE DES DE UN PRINCIPIO SE LÍMITA A ESCOGER EN BASE A LA GENTE QUE MANDE EL SINDICATO Y DE ENTRE ELLOS "ELEGIR" A LOS DEMÁS. RESPECTO AL PERSONAL DE CONFIANZA AUNQUE ESTE NO CUBRA LOS REQUISITOS NO PUEDE SER -- RECHAZADOS, YA QUE DICHO PERSONAL BIEN RECOMENDADO Y ES AQUÍ DONDE-- EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA SE COMIENZA A DETERIORAR, PUESTO QUE NO CUANTA CON EL PERSONAL ADECUACO PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA.

POR OTRA PARTE SE PUDO OBSERVAR QUE EL SINDICATO TIENE UN --GRAN PODER, PORQUE EJERCE MUCHOSMÁS DERECHOS QUE LOS QUE LE OTORGA--LA LEY, DEBIDO ENTONCES A 18TO, ES QUE EL STPRM TENGA GRAN INFLUEN
CIA DENTRO DE PEMEX.

ESTA INFLUENCIA NO ES SOLAMENTE EN EL ASPECTO DEL PODER ESCO SER A SUS SINDICALIZADOS, SI NO QUE DENTRO DE LA EMPRESA TIENE GRAN DES CONCEPCIONES COMO POR EJEMPLO: EL TENER PORCENTAJE EN CUESTIONES COMO CUANDO SE MANDA A REALIZAR OBRAS PARA PENEX, TIENE UN 40% SO-BRE LO QUE PAGUE LA EMPRESA A OTRAS EMPRESAS LIBRES, TAMBIEN CUENTA CON EL 2% DE LO QUE PRODUCE LA EMPRESA PARA SUS GASTOS, POR OTRA --PARTE EXISTEN COMPROBABLES, PROGACIONES BASTANTE FUERTES DENTRO DEPEMEX ( VER CAP. V), 4 QUE NO SON OTRA COSA MÁS QUE DERROCHES; PAGOS INJUSTIFICADOSAEMPLEADOS Y OBREROS, INDEMNIZACIONES, NOTAS O FAC
TURAS DE MATERIAL O ARTÍCULOS QUE NUNCA APARECEN, DERROCHES EXCESIVOS POR PARTE DE LOS LÍDERES SINDICALES Y DEL DIRECTOR, ETC.

POR OTRA PARTE AL PEDIRSELES CUENTAS DE ESTA EMPRESA, TANTO AL-CIRECTOR COMO A LOS LÍDERES SINDICALES SE CULPAN UNOS A OTROS O SIM PLEMENTE SE EVADEN LAS RESPUESTAS.

\$1 PRESENTARSE ESTAS SITUACIONES NOS PODEMOS DAR GUENTA QUE ELFUTURO DE PEMEX ESTA EN MANOS DE GENTE QUE ANTEPONE INTERÉSES PRO-PIOS AL DESARROLLO DE LA EMPRESA QUE PASA A SEGUNDO TÉRMINO.

NO CULPAMOS TOTALMENTE AL STPRM DE ESTA IRREGULAR SITUACIÓN PERO SI INFLUYE EN UN PORCENTAJE BASTANTE ALTO EN EL MAL FUNCIONA-MIENTO DE LA MISMA.

VOLVIENDO A NUESTRO PROBLEMA PRINCIPAL QUE ES LA FORMA EN QUE-SE VE AFECTADO EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR LA INTERVEN-CIÓN DEL SINDICATO, EN LA ENTREVISTA HECHA A LA SELECCIÓN 34 DE PRO-FESIONISTAS, PUDIMOS CONSTATAR EL DETERIORO QUE SE DA DENTRO DE PE-MEX POR LA FORMA EN QUE SE ELIGE AL PERSONAL DE LA EMPRESA.

DEBEMOS ACLARAR QUE LA SECCIÓN MENCIONADA ESTA EN CONTRA DEL MA NIPULEO QUE EJERCE EL SINDICATO Y POR LO TANTO FUE QUE NOS FACILITÓ INFORMACIÓN EN CUANTO A LA FORMA EN QUE SE LLEVA A CABO EL PROCESO-DE SELECCIÓN, QUE ADEMÁS POR CUENTA PROPIA PUDIMOS CORROSORAR.

ES FÁCIL DEDUCIR ENTONCES QUE ANTE ESTE TIPO DE SELECCIÓN ES DI

FIGIL GREER QUE PEMEX PUEDA TENER UN DESARROLLO ACEPTABLE.

EN UNA EMPRESA DONDE CADA INTEGRANTE DE LA MISMA, TIENE CONSIGNADOS YA CIERTOS TIPOS DE INTERESES Y QUE NO SON EN BENEFICIO DE LA
EMPRESA, SINO EN BENEFICIO DEL GRUPO AL CUAL PERTENEZCAN, ENTONCESLO MÁS PROBABLE ES QUE DICHA EMPRESA NO PUEDA TENER UN DESENVOLVI-MIENTO ADECUADO A SU NECESIDADES Y ADEMÁS COMO UNA DE LOS PILARES -DE LA ECONÔMIA DEL MÍS.

POR LO ANTES EXPUESTO Y ANALIZADO, PENSAMOS QUE SE COMPRUEBA — NUESTRA HIPÔTESIS A PLANTEAR QUE EL STPRM. UTILIZA EL CONTRATO CO-LECTIVO DEL TRABAJO COMO UN INSTRUMENTO DE EXPLOTACIÓN HACIA LOS — TRABAJADORES, YA QUE DICHO SINDICATO SOLO BUSCA AUMENTAR SU PODE—— RÍO DENTRO DE PEMEX Y ESTO LO CONSIGUE CON EL SOMETIMIENTO Y MANIPULEO DE LOS OBREROS, ES DECIR CON SU EXPLOTACIÓN.

ENTONCES EN ESTE CASO EL STPRIA NO CUMPLE CON SU FUNCIÓN LA -CUAL JUSTIFICARÍA SU EXISTENCIA POR LO TANTO CREEMOS QUE LA HIPÓTESIS RESULTÓ AGERTADA EN CUANTO AL PROBLEMA QUE LE OCASIONA A PE
MEX DE SELECCIÓN DE PERSONAL, SE CONCLUYE QUE AFECTA SOBRE MANERA
ESTA FORMA DE APLICAR DICHA SELECCIÓN, YA QUE DE NO SER ASÍ PE-MEX PODRÍA CONTAR CON PERSONAL TAL VEZ MUCHO MEJOR CAPACITADO --QUE NO TUVIERA INTERÉSES QUE PERJUDICA A DICHA EMPRESA.

## NOTAS

- 1 DE LA CERDA SILVA ROBERTO. EL MOVIMIENTO OBRERO EN MÉXICO P.
- 2 HUITRÓN JACINTO. CRIGENES E HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO-Mexicano p. 123
  - 3 MEYER LORENZO Y OTROS. HISTORIA DE MÉXICO. P. 1148
  - 4 1810EM- P. 1149
  - 5 Marx , CARLOS. EL CAPITAL. TOMO 11 P. 245
  - 6 101DEM P. 247
  - 7 IBIDEM P. 250
  - 8 HISTORIA DE PETRÓLEOS NEXICANOS P. 16
  - 9 1810EM P. 17
  - 10 1810EM P. 18
  - 11 1810EM P. 20
  - 12 IBÍDEM P. 26
  - 13 ISTOEM P. 27
  - 14 ISTOEM P. 31
- 15 HANSON, ALBERT H. LA EMPRESA PÚBLICA Y EL DESARROLLO ECONÓMI-CP P. 326
- 16 LEAL , JUAN FELIPE, NEXICO: ESTADO, BURGCRACIA Y SINDICATOS -
  - 17 TRUEBA URBINA, A. LEY FEDERAL DEL TRABAJO. 171 A 180 PP.
- 18 TRUEBA URBINA, A. NUEVO SERECHO ADMINISTRATIVO DEL TRABAJO P. 740
  - 19 1810EM 741

- 20 TRUCOA URGINA, A. LEY FEDERAL DEL TRABAJO. 180,181 PP.
- 21 INTOEM 182 AL 186 P.PP
- 22 Isform P. 743
- 23 CONTRATO COLECTIVO DE PEMEX. P. 11 A 15
- 24 1010EW P. 23 Y 24
- 25 1810EW P. 25 Y 27
- 26 Isloem P. 28 v 29
- 27 1810EM P. 30 Y 31
- 28 IBÍDEM P. 34 A 35
- 29181DEM P. 67 A 68
- 30 TRUEBA URBINA, S. LEY FEDERAL DEL TRABAJO P.711
- 31 ISTOEM P. 176
- 32 1010EM P. 711 Y 712
- 33 ISTOEM P. 198
- 34 PROCESO NO. 20, P. 9
- 35 1810EM.P. 10
- 36 1010EN P. 11
- 37 OP. CIT. NO. 51, P.10
- 38 IBTOEM P. 12
- 39 IBDEM P. 18
- 40 ISTOEM P. 20
- 41 1810EM P. 22
- 42 OP. CIT. NO. 335, P.6
- 43 1810EM P. 12
- 44 INTOEM P. 13

45 1010EM P. 15

46 0° . CIT. NO. 358, P. 14

47 OP. CIT. NO. 360, P. 8

48 ISTSEM P. 10

49 CP. CIT. NO. 375, P. 7

50 CP. CIT. No. 409, P. 10

51 Op. CIT. No. 450, P. 6

52 OP. CIT. NO. 501, P. 11

53 ISTOEM P. 12

54 OP. CIT. NO. 535, P. 19

55 Op. CIT. No. 538 P. 15

56 IBTOEM P. 16

57 18.

58 is.

59 ISSOEM P. 17

60MEL UNIVERBAL, P. 14 SECCIÓN

## BIBLIOGRAFIA

- BERMUDEZ CISHEROS, MIGUEL. LAS OBLIGACIONES EN EL CERECHO DEL TRABAJO, ED. CÍRDENAS, MÉXICO, 1978, 684 PP.
- CLARK, MARJORIE RUTH. LA ORGANIZACIÓN OBRERA EN VÉXICO, EDICIONES ERA-MÉXICO. 1979. 244 PP.
- CONTRATO COLECTIVO DE PENEX, EDITOR (STPRM), 1985, 697 PP.
- DE LA CERDA SILVA, ROBERTO. EL MOVIMIENTO OBRERO EN MÉXICO, ED. CULTURA, MÉXICO, 1961, 187 PP.
- DE BUEN LOZANO, NESTOR. LA DECADENCIA DEL CONTRATO, TEXTOS UNIVERSITA--RIOS, NEXICO, 1965, 389 PP.
- DE TELLA, TORCUATO S. ESTRUCTURAS SINDICALES, ED. CULTURA, N'ÉXICO, 1967 195 PP.
- GALERSON, WALTER. TEORÍAS Y ESTRUCTURAS SINDICALES, ED. MARYMAR, ARGENTI
- GONZALEZ, LUIS. HISTORIAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA 1934-1940. LOS DÍAS-DEL PRESIDENTE CARDENAS. ED. COLEGIO DE MÉXICO. MÉX., 1981,381 PP.
- HANSON, ALBERT H. LA EMPRESA PÚBLICA Y EL DESARROLLO ECONÔMICO, ED. INAP, GRAN BRETAÑA, 1978, 478pp.
- HUITNON, JACINTO. ORIGENES E HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO NEXICANO, -...
  ED. MEXICANOS UNIDOS, 3º ED., MÉXICO, 1984, 723 PP.
- PULAR ERA, 2a ED., MÉXICO, 1983. 146 PP.
- IGLESIAS, SEVERO. SINDICALISMO Y SOCIALISMO EN MÉXICO, ED.GRIJALVO, 2A ED., MÉXICO, 1979, 195 PP.
- HISTORIA DE PETRÉLECS MEXICANOS, ED. PENEX, MÉXICO, 1984, 95 PP.

- KOONTZ Y O' DONELL. CURSO DE ADMINISTRACIÓN MODERNA, ED. MC. GRAW HILL, 6A , ED. MÉXICO, 1984, 194 PP.
- LEAL, JUAN FELIPE, MÉXICO: ESTADO, BUROCRACIA Y SINDICATOS, ED-EL CABALLITO, NÉXICO, 1979, 143 PP-
- LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE. <u>TEORÍA Y PRÁCTICA DEL 7MOVIMIENTO SIN</u>DICAL N'EXICANO 1926, COLECCIÓN OBRAS ESCOGIDAS DE VICENTE TOLE
  DANO, 320 PP.
- LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE. LA LIBERTAD SINDICAL EN MÉXICO, COLEC CIÓN OBRAS ESCOGIDAS DE VICENTE TOLEDANO, 235 PP.
- LOSOUSKI, 4. MARX Y LOS SINDICATOS, ED. CULTURA POPULAR MÉXICO 1975, 187 PP.
- MARX, KARL. MANUSCRITCSW ECONOMÍA Y FILOSOFÍA, ED. ALIANZA, 10A ED. NADRID. 1981, 249 PP.
- MARX, KARL. EL CAPITAL, TOMO II VOL. I, ED. SIGLO XXI, 12A ED. MÉXI CO. 1979, 340 PP.
- MARX, CARLOS, FEDERICO ENGELS. ESCRITOS DE JUVENTUD, OBRAS FUNDA-MENTALES, ED. FONDO DE CULTURA ECONÓMICO, NÉXICO, 1982, 752PP.
- MÉXICO, SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. LA EXPROPIACIÓN PETRÓ
- ACNTES DE OGA, ESTELA. MANUAL PARA DIRIGENTES SINDICALES, ED. MARY MAR, BUENOS AIRES, 1978, 194 Pp.
- REYNA, JOSÉ LUIS, FUERZA DE TRABAJO Y MOVIMIENTOS LABORALES EN AMÉ RICA LATINA, ED. COLEGIO DE MÉXICO, MÉXICO, 1979, 337 PP.
- Scheider Eugene, V. Seciología industrial, Ed. Guadarrama, Madrid-1978, 763 pp.

- SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA, MARCO JURÍDICO BÁSICO DE PEMEX, 1983, 236 PP.
- TRACY, HERBERT. SERIE EDUCATIVA DE PARTIDO LABORISTA, TRADUC. DE PETRÔLEOS MEXICANOS, DIR. GENERAL, MÉXICO, 1968, 255 PP.
- TRUEBA URBINA. LEGISLACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO, ED. PO-RRÚA, 46. ED. MÉXICO, 1973, 525 PP.
- TRUEBA URBINA. LEY FEDERAL DEL TRABAJO, REFORMA PROCESAL DE 1986, ED. PORRÚA, 45A ED. NÉXICO, 1986, 1015 pp.
- TRUEBA TRBINA. MUEVO DERECHO ADMINISTRATIVO DE TRABAJO. TEORÍA INTE GRAL, TOMO I, ED. PORRÚA, MÉXICO, 1973, 862 PP.
- WRIGHT. MILLS C. EL POCER DE LOS SINDICATOS, ED. SIGLO XXI, 2A. 50. BUENOS AIRES, 1979, 355 PP.
- YLLAMES RAMOS, FERNANDO. TENDENCIAS ACTUALES DEL SINDICALISMO EN MÉ-XICO, ED. PORRÚA, MÉXICO, 1981, 322 PP.
- ZIGERIED NESTRIPKE. EL MOVIMIENTO SINDICAL, TOMO 1, ED. GRIJALVO, MÉXICO, 1972, 319 PP.

## BIBLIOGRAFIA

Congreso Sindical Mundial. (Varna, Bulgaría) Octubre 1973, - 92 pp.

LABOR REVISTA MENSUAL DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN SINDICAL - (BRUSELAS BELGICA), 63 PP.

PLURAL (MÉXICO D.F.). ABRIL 1983, NÚM. 139, 68 PP.

Proceso (MÉXICO D.F.) 5 DE MARZO DE 1977, NUM. 18 , 65 PP.

FROCESO (MÉXICO D.F.) 19 DE MARZO DE 1977, NUM. 20,65 PP/

PROCESO (NÉXICO D.F.) 24 DE OCTUBRE DE 1977, NUM. 51, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 13 DE AGOSTO DE 1977, NUM. 145, 65 cm.

FRUCESO (NEXICO D.F.) 24 DE SEPTIEMBRE DE 1979, NUM. 151,65 PP.

PROCESO (MÉXICO)D.F.) 8 DE MARZO DE 1982, NUM 259, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 15 DE MARZO DE 1982, NUM 280, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 22 DE MARZO DE 1982, NUM. 281, 65 PP.

PROCESO (VÉXICO D.F.) 7 DE FEBRERO DE 1983, NUM 327, 65 PP.

Froceso (Mexico D.F.) 19 de MARZO de 1983, NUM. 333, 65 PP.

PROCESO (VEXICO. D.F.) 4 DE ABRIL DE 1983, NUM. 335, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 8 DE AGOSTO DE 1983, NUM. 353, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 29 DE AGOSTO DE 1983, NUM. 356, 65 PP.

Proceso (México D.F.) 12 de SEPTIEMBRE DE 1983, NUM. 358, 65 PP.

PROCESC (MÉXICO D.F.) 17 DE SEPTIEMBRE DE 1983, NUM. 359, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 3 DE OCTUBRE DE 1983, NUM. 361, 65 PP.

PROCESO (MEXICO)D.F.) 9 DE ENERO DE 1984, NUM. 375, 65 PP.

Proceso (México D.F.) 23 de julio de 1984, Num, 403, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 3 DE SEPTIEMBRE DE 1984, NUM. 409, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 22 DE OCTUBRE DE 1984, NUM. 416, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 29 DE OCTUBRE DE 1984, NUM. 417, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 24 DE CICIEMBRE CE 1984, NUM. 425, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 17 DE JUNIO DE 1985, NUM. 450, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 16 DE DICIEMBRE DE 1985, NUM. 476, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 9 DE JUNIO DE 1986, NUM. 501, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 10 DE CICIEMBRE DE 1986, NUM. 526, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 2 DE FEBRERO DE 1987, NUM. 535, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 3 DE FEBRERO DE 1987, NUM. 536, 65 PP.

PROCESO (MÉXICO D.F.) 3 DE FEBRERO DE 1987, NUM. 538, 65 PP.

EL U IVERSAL 19 DE MARZO DE 1987.